

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CENTROAMÉRICA EN EL ÍNDICE DE COMERCIO ILÍCITO



ACERCA DE TRACIT

La Alianza Transnacional para Combatir el Comercio Ilícito (TRACIT) es una iniciativa independiente del sector privado que impulsa el cambio para mitigar los daños económicos y sociales del comercio ilícito mediante el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales de control y la movilización de empresas en los sectores industriales más afectados por el comercio ilícito.

Para más información, visite www.TRACIT.org

PRENSA

Todas las consultas de prensa deben dirigirse a Magali.Lombardo@TRACIT.org

REDES SOCIALES

Twitter: @TRACIT_org

LinkedIn: www.linkedin.com/company/tracitorg

AGRADECIMIENTOS

Bajo la supervisión del Director General de TRACIT, Jeffrey Hardy, esta publicación fue redactada por la autora principal Briana Walker. TRACIT agradece a sus empresas miembro y a sus Socios de la Alianza su apoyo, recursos, valiosos comentarios y aportes de información, estudios de caso y puntos de vista.

En particular, valoramos los aportes de nuestro Socio de Conocimiento, Signa. Signa es una empresa de tecnología que detecta y elimina el comercio irregular de productos en los canales digitales. En colaboración con marcas líderes de los sectores farmacéutico, de bienes de consumo y de bebidas, Signa ofrece inteligencia en tiempo real sobre publicaciones no autorizadas en mercados en línea y redes sociales, y proporciona a las autoridades de control herramientas de verificación de productos para uso en campo, sin costo para el sector público.

Sitio web: <https://www.signaip.com/>



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CENTROAMÉRICA EN EL ÍNDICE DE COMERCIO ILÍCITO

TABLE OF CONTENTS

I.	Introducción.....	3
II.	Adaptación del Índice de Comercio Ilícito de TRACIT a Centroamérica	5
	Fuente de datos.....	5
	Enfoque por país.....	5
	Criterios de evaluación.....	6
	Entregables	7
III.	Panorama del comercio ilícito en Centroamérica.....	9
	Cronología del comercio ilícito en Centroamérica	12
IV.	Belice	14
	Panorama general.....	14
	Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito	15
	Vulnerabilidades ante el comercio ilícito.....	23
	Recomendaciones de política pública	25
V.	Costa Rica	27
	Panorama general.....	27
	Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito	28
	Vulnerabilidades ante el comercio ilícito.....	35
	Recomendaciones de política pública	38
VI.	El Salvador	40
	Panorama general.....	40
	Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito	41
	Vulnerabilidades ante el comercio ilícito.....	47
	Recomendaciones de política pública	49

VII.	Guatemala	52
	Panorama general.....	52
	Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito.....	53
	Vulnerabilidades ante el comercio ilícito.....	59
	Recomendaciones de política pública	62
VIII.	Honduras	65
	Panorama general.....	65
	Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito.....	69
	Vulnerabilidades ante el comercio ilícito.....	73
	Recomendaciones de política pública	75
IX.	Nicaragua.....	77
	Panorama general.....	77
	Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito.....	78
	Vulnerabilidades ante el comercio ilícito.....	85
	Recomendaciones de política pública	87
X.	Panamá.....	90
	Panorama general.....	90
	Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito.....	92
	Vulnerabilidades ante el comercio ilícito.....	98
	Recomendaciones de política pública	101
XI.	Regional View of the Illicit Trade Index	104
	Tendencias emergentes.....	105
	Impacto del comercio ilícito en Centroamérica	106
	Evaluación de fortalezas y vulnerabilidades en Centroamérica	108
	Comparación de Centroamérica con grupos de referencia.....	115
XII.	Delito y comercio ilícito en Centroamérica	120
	Panorama general.....	120
	Lavado de activos.....	121
XIII.	Recomendaciones regionales.....	123
XIV.	Referencias	126

I. INTRODUCCIÓN

En 2025, TRACIT publicó el *Índice de Comercio Ilícito* para ayudar a los gobiernos a comprender mejor sus vulnerabilidades ante el comercio ilícito. El Índice evaluó 158 países en seis categorías clave y 37 factores que indican su capacidad para defender sus economías frente al comercio ilícito. Se asignan puntajes por categoría, que revelan fortalezas y áreas susceptibles de mejora. Los hallazgos generales se presentaron en orden de clasificación, lo que permite establecer comparaciones e incentivar mejoras.

La metodología, rica en datos, que sustenta el *Índice* ofrece un marco útil para que los responsables de las políticas públicas analicen las condiciones legales, estructurales y de gobernanza necesarias para combatir eficazmente el comercio ilícito. Con la combinación adecuada de conocimiento y liderazgo, los hallazgos pueden generar perspectivas e impulsar recomendaciones prácticas para fortalecer las políticas, mejorar el control y promover la colaboración internacional.

Este informe, *Evaluación del desempeño de Centroamérica en el Índice de Comercio Ilícito*, extrae los datos y hallazgos del Índice para elaborar una revisión exhaustiva del comercio ilícito en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. El enfoque acotado permite evaluaciones detalladas de cada país, comparaciones entre mercados vecinos y la elaboración de recomendaciones de política pública adaptadas al contexto.

Abordar el comercio ilícito en Centroamérica resulta especialmente complejo porque abarca una amplia gama de sectores, entre ellos las falsificaciones, los productos de contrabando sujetos a impuestos especiales, los productos farmacéuticos ilícitos y los delitos ambientales como la tala y la minería ilegales. La geografía agrava el problema, ya que la región es un corredor internacional para el tráfico de productos ilícitos, incluidos narcóticos, armas y bienes sujetos a impuestos especiales, a través de las fronteras y hacia los mercados globales.

De forma paralela, estas corrientes interconectadas han vinculado el lavado de activos basado en el comercio con los flujos financieros ilícitos, utilizando los bienes ilícitos y los sistemas comerciales para mover y ocultar las ganancias del delito.

También existen condiciones estructurales y deficiencias regulatorias que facilitan el comercio ilícito en toda Centroamérica. Entre ellas se cuentan las brechas en el monitoreo de la cadena de suministro, el uso indebido generalizado de las zonas francas, los altos niveles de actividad económica informal, la corrupción arraigada y una capacidad de control desigual. Las redes del crimen organizado explotan aún más estas condiciones, valiéndose de sistemas logísticos establecidos y de rutas transfronterizas para mover bienes ilícitos junto con el comercio legítimo.

En respuesta, los gobiernos de Centroamérica reconocen cada vez más el comercio ilícito como un asunto prioritario y han comenzado a establecer salvaguardas para enfrentarlo. Varios países han avanzado en medidas de facilitación del comercio, fortalecido sus marcos aduaneros y aumentado su participación en las normas internacionales y las iniciativas de control. Por ejemplo, Panamá ha implementado reformas para fortalecer su régimen contra el lavado de activos y mejorar la transparencia, mientras que Costa Rica ha reforzado la coordinación en materia de control y emprendido operaciones específicas contra productos falsificados y de contrabando, especialmente en sus zonas francas.

Los crecientes esfuerzos de Centroamérica por fortalecer la transparencia y la integridad de la cadena de suministro, junto con los avances continuos para abordar las limitaciones de capacidad institucional y alinear los marcos regulatorios con los tratados y normas internacionales, ofrecen una base sólida para aumentar la resiliencia frente al comercio ilícito en toda la región.

Objetivos

A partir de los datos y hallazgos del *Índice de Comercio Ilícito 2025 de TRACIT*, este informe ofrece una evaluación comparativa de los siete países, que destaca las vulnerabilidades clave y las áreas de fortaleza. Los hallazgos cuantitativos del Índice se complementan con un análisis cualitativo, que incluye consultas con la industria, estudios de caso y aportes de expertos, para ofrecer una comprensión más integral de cómo opera el comercio ilícito en la práctica.

El propósito del *Índice de Centroamérica* es cuádruple:

- Crear una matriz de evaluación específica que mida la capacidad de cada uno de los siete países centroamericanos para defender su economía del comercio ilícito a partir de indicadores económicos, de gobernanza y estructurales.
- Delinear las condiciones legales, estructurales y de gobernanza necesarias para combatir eficazmente el comercio ilícito.
- Permitir comparaciones dentro de la región y a nivel global, destacando fortalezas, vulnerabilidades y buenas prácticas comunes.
- Ofrecer una base para desarrollar respuestas de política específicas, que apoyen el diseño de reformas estratégicas y prácticas.

Al aplicar el marco del *Índice* a nivel regional, es posible desarrollar una comprensión más detallada y contextualizada de las dinámicas del comercio ilícito, que respalde respuestas más eficaces y coordinadas en toda la región.

II. ADAPTACIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO ILÍCITO DE TRACIT A CENTROAMÉRICA

El *Índice de Comercio Ilícito 2025 de TRACIT* es una sólida herramienta de política diseñada para brindar a los gobiernos, legisladores y organismos de control información práctica para enfrentar los desafíos del comercio ilícito. Este informe adapta el *Índice* para ofrecer un análisis en profundidad sobre la respuesta gubernamental al estado del comercio ilícito en Centroamérica.

Fuente de datos

Las evaluaciones que se presentan en este informe se basan en un amplio conjunto de datos que miden la resiliencia global frente al comercio ilícito. Basados en el *Índice de Comercio Ilícito 2025 de TRACIT*, los siguientes capítulos constituyen una herramienta de política diseñada para brindar a los gobiernos, legisladores y organismos de control información práctica para enfrentar los desafíos del comercio ilícito.

La edición 2025 evalúa 158 países mediante un marco estandarizado de seis categorías y 37 indicadores, que abarcan las condiciones económicas, regulatorias, de control y estructurales que determinan la resiliencia de un país frente al comercio ilícito. Al combinar datos cuantitativos con análisis comparativo, el Índice ofrece un enfoque estructurado para identificar vulnerabilidades, medir el desempeño y respaldar el desarrollo de políticas.

Las categorías, los indicadores y la metodología general utilizados en este informe para evaluar la resiliencia de Centroamérica frente al comercio ilícito se toman directamente del *Índice de Comercio Ilícito 2025*. Aplicar este marco consolidado a nivel regional garantiza coherencia y comparabilidad, a la vez que permite una evaluación más detallada y contextualizada de Centroamérica.

Enfoque por país

Al acotar el alcance del *Índice de Comercio Ilícito 2025*, este informe se centra en siete países centroamericanos: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá (véase la Figura 1). El análisis permite obtener perspectivas más profundas a nivel de cada país, ofrece comparaciones entre mercados similares y destaca vulnerabilidades compartidas y brechas estructurales. De este modo, sirve como una herramienta de política focalizada para los gobiernos, legisladores y organismos de control. In doing so, it serves as a targeted policy tool for governments, lawmakers, and enforcement agencies.



Figura 1: Centroamérica en el mapa

Criterios de evaluación

Cada país se evalúa según su desempeño en seis categorías de controles de política, legales y regulatorios que determinan de manera fundamental su capacidad para defender su economía del comercio ilícito. Estas categorías son las mismas que se utilizan en el Índice global y se describen a continuación.

Categoría	Indicadores
Tributación y entorno económico	Tasas de impuestos especiales al consumo Carga tributaria Inflación Calificaciones de crédito soberano Economía informal
Marco regulatorio y aplicación de la ley	Compromiso con los tratados relacionados con el comercio ilícito Colaboración interinstitucional Calidad regulatoria Eficacia gubernamental Entorno empresarial Protección al consumidor Aplicación de la ley por el gobierno

Facilitadores delictivos del comercio ilícito	Corrupción Estado de derecho Lucha contra el lavado de activos Crimen organizado Trata de personas
Comercio, aduanas y fronteras	Desempeño logístico De minimis Programa de Operador Económico Autorizado Sistema de registro aduanero Perfilamiento de contenedores Presentación de AEI (información electrónica anticipada) / EAD (datos electrónicos anticipados) Régimen de mercancías en tránsito
Intermediarios de la cadena de suministro	Ciberseguridad / Preparación en ciberseguridad Legislación sobre comercio electrónico Compromisos sobre zonas francas Seguridad postal
Indicadores sectoriales del comercio ilícito	Delitos contra la vida silvestre Comercio ilegal de fauna silvestre Delitos contra los recursos no renovables Protección de los derechos de propiedad intelectual Comercio de productos falsificados Comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales Comercio ilícito de alcohol Comercio ilícito de agroquímicos Comercio ilícito de productos farmacéuticos

Puntuación

A cada categoría evaluada se le asigna un puntaje basado en el desempeño, entre 0 y 100, donde un puntaje más alto indica un mejor desempeño del país. Con base en los puntajes compuestos de todas las categorías, cada país recibe una clasificación; los países se ordenan desde el de mejor desempeño (puntaje más alto) hasta el de menor desempeño (puntaje más bajo). Este enfoque estandarizado permite comparar a los países por su puntaje total y categoría por categoría.

Entregables

- **Siete evaluaciones a nivel de país** de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, evaluadas en las seis categorías del Índice, que ofrecen un examen detallado de las fortalezas, vulnerabilidades y brechas estructurales de cada país, incluida su exposición en sectores clave y las condiciones subyacentes que facilitan el comercio ilícito, y que concluyen con recomendaciones de política pública adaptadas a cada país.

- **Un análisis regional de Centroamérica** para identificar fortalezas compartidas, dinámicas transfronterizas y vulnerabilidades sistémicas que configuran el comercio ilícito en toda la región, junto con recomendaciones para abordar los desafíos regionales comunes.
- **Un análisis comparativo con otros grupos económicos y geográficos**, entre ellos los países de la OCDE y la CELAC y regiones de América del Norte y del Sur, para comparar el desempeño, resaltar fortalezas relativas y áreas de mejora, y aprovechar las buenas prácticas para orientar las respuestas de política.

El informe sobre Centroamérica ofrece una base integral y estructurada para comprender el comercio ilícito en la región. Para los gobiernos nacionales, identifica debilidades clave, brechas estructurales y vulnerabilidades, lo que permite un diseño de políticas, acciones de control y monitoreo de avances más focalizados. Para el sector privado, resalta las áreas de exposición al comercio ilícito y a la competencia desleal, lo que respalda una participación basada en evidencia con los responsables de las políticas públicas. Para las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, ayuda a identificar áreas prioritarias para el fortalecimiento de capacidades, la asistencia técnica y el desarrollo de políticas.

III. PANORAMA DEL COMERCIO ILÍCITO EN CENTROAMÉRICA

Centroamérica ocupa una posición singularmente estratégica en la economía global, al servir como un puente fundamental entre las zonas de producción de América del Sur y los mercados de consumo de América del Norte y del mundo. La región abarca siete países, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y está cada vez más integrada al comercio global mediante una infraestructura logística, puertos y zonas francas en expansión. Esta conectividad ha posicionado a la región como un centro importante para el comercio legítimo, pero también la ha vuelto muy expuesta al comercio ilícito, al funcionar como corredor de tránsito, centro de redistribución y mercado final para una amplia gama de bienes ilícitos.

Centroamérica presenta un perfil de desempeño mixto, pero en general vulnerable, con variaciones claras entre países y brechas constantes que determinan la posición general de la región (véase la Tabla 1). Dentro de la región, Costa Rica y Panamá se destacan como los países de mejor desempeño, lo que refleja marcos institucionales relativamente más desarrollados y una mayor integración en los sistemas globales. El Salvador y Belice ocupan un nivel intermedio, con avances puntuales junto a brechas persistentes de control y coordinación, mientras que Guatemala, Honduras y Nicaragua enfrentan limitaciones estructurales más pronunciadas, vinculadas a una gobernanza más débil, mayores niveles de corrupción y una capacidad operativa limitada. Esta variación pone de relieve una dinámica regional central: la exposición al comercio ilícito es ampliamente compartida, pero la capacidad para gestionarlo difiere de manera significativa entre los países.

Tabla 1: Países centroamericanos en el Índice de Comercio Ilícito

Country	Illicit Trade Index Score	Taxation and economic environment	Regulatory framework and enforcement	Criminal enablers of illicit trade	Trade, customs and borders	Supply chain intermediaries	Sectoral illicit trade indicators
Costa Rica	51.2	63.7	74.0	59.7	35.0	31.3	43.5
Panama	49.6	63.5	58.8	45.7	76.2	16.6	36.6
El Salvador	45.8	54.8	50.0	47.9	41.9	32.9	47.0
Belize	43.9	60.5	37.2	51.0	49.1	14.3	51.5
Guatemala	43.1	57.6	45.0	43.7	54.6	10.0	47.9
Honduras	39.3	57.0	48.0	41.5	35.0	7.0	47.4
Nicaragua	33.3	46.7	45.1	33.8	25.0	5.1	44.0

Tabla 2: Comparaciones geográficas en el Índice de Comercio Ilícito

Geographical region	Illicit Trade Index Score	Range of Index Scores	Taxation and economic environment	Regulatory framework and enforcement	Criminal enablers of illicit trade	Trade, customs and borders	Supply chain intermediaries	Sectoral illicit trade indicators
North America	73.3	75.4 - 71.3	79.5	76.9	73.2	88.8	71.0	50.7
Europe	61	76.0 - 42.9	69.0	65.4	64.9	73.3	44.1	49.5
Asia-Pacific	50.9	70.9 - 36.6	59.6	54.5	51.8	65.3	33.7	40.6
South America	49.1	64.7 - 27.1	56.7	52.6	51.2	67.1	33.1	34.2
Middle East	46.1	60.4 - 25.7	64.9	52.3	48.0	44.9	23.0	43.5
Central America	43.7	51.2 - 33.3	57.7	51.2	46.2	45.3	16.7	45.4
Africa	40.8	59.0 - 29.7	52.6	42.4	46.5	38.3	21.7	43.2

En un contexto más amplio, Centroamérica se ubica por debajo de casi todas las demás regiones del mundo en desempeño general (Tabla 2). Este resultado refleja no solo brechas institucionales, sino también la escala y la complejidad geográfica de la región. Con múltiples fronteras, litorales y corredores comerciales de alto volumen, Centroamérica opera en un territorio comparable, si no más complejo, que el de varios otros grupos regionales. Gestionar el comercio ilícito en un entorno tan disperso e interconectado impone exigencias considerables a la coordinación, el monitoreo y el control.

Una comparación más detallada con otras regiones revela que incluso el país de mejor desempeño en Centroamérica, Costa Rica, se ubica muy por debajo de los líderes de otras regiones. De hecho, Costa Rica obtiene varios puntos menos que el tercer país mejor clasificado de África (Figura 2). El contraste es aún más marcado al compararlo con los líderes globales como Dinamarca (76), los Estados Unidos (75.4) y Alemania (73.5). Esto coloca a Costa Rica más de 20 puntos por detrás del líder global y claramente en un nivel de desempeño inferior.

En términos prácticos, esta brecha refleja algo más que diferencias en el puntaje: apunta a diferencias fundamentales en la capacidad de los sistemas. Los países de mejor desempeño operan con sistemas de control altamente institucionalizados, controles aduaneros avanzados basados en riesgo, una sólida coordinación interinstitucional y un seguimiento constante desde la detección hasta el enjuiciamiento. En contraste, los países centroamericanos, incluso en su mejor momento, siguen enfrentando limitaciones en la consistencia del control, la supervisión de la cadena de suministro y la capacidad de desarticular sistemáticamente las redes ilícitas.

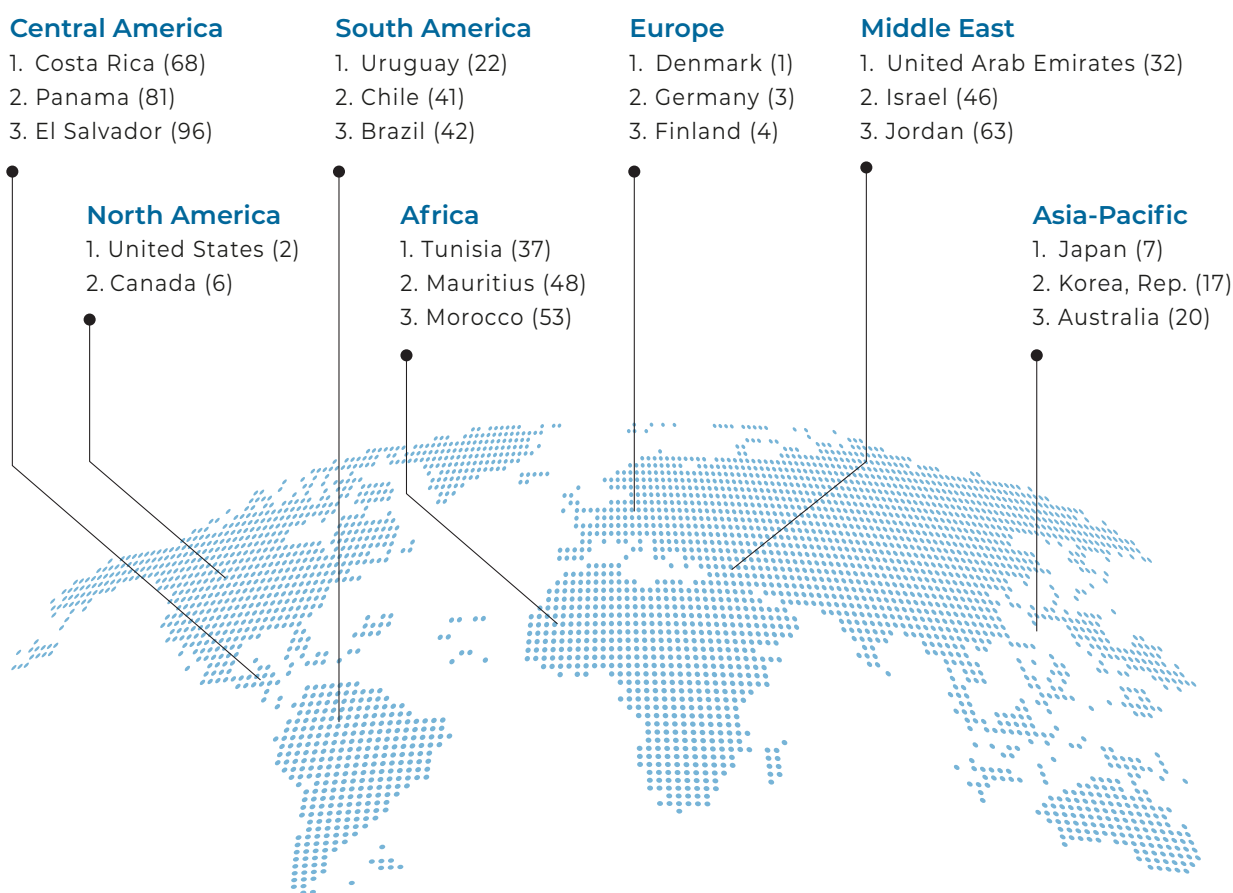


Figura 2: Países de mejor desempeño en el Índice de Comercio Ilícito por región geográfica

Al mismo tiempo, existen bases importantes que ofrecen una vía para la mejora. En toda la región, los gobiernos han avanzado en la modernización de los sistemas tributarios, la ampliación de los marcos de facilitación del comercio y la inversión en infraestructura logística, incluidos puertos, corredores de transporte y zonas francas. Estos avances han fortalecido el papel de Centroamérica en las cadenas de suministro globales y han creado condiciones más predecibles para el comercio formal y la inversión. Plataformas regionales como el SICA, junto con una creciente participación de socios internacionales y del sector privado, también contribuyen a generar conciencia y a respaldar respuestas más coordinadas frente a los riesgos del comercio ilícito.

En varios países, estas bases están más desarrolladas. Marcos regulatorios más sólidos, la participación en iniciativas internacionales y las inversiones tempranas en modernización aduanera y supervisión financiera demuestran que es posible alcanzar sistemas de control más eficaces dentro de la región. Si bien estos esfuerzos aún no se traducen de manera constante en resultados de control, ofrecen una base institucional más clara desde la cual se pueden desarrollar respuestas más integradas y sostenidas.

Cronología del comercio ilícito en Centroamérica

El comercio ilícito en Centroamérica es el resultado de décadas de decisiones de política, debilidades institucionales y oportunidades perdidas de reforma coordinada. La cronología que se presenta a continuación destaca una serie de episodios clave, desde la rápida expansión de las zonas francas hasta las crisis de salud pública vinculadas a productos falsificados y de calidad deficiente, que en conjunto revelan un patrón constante. Con el tiempo, los gobiernos centroamericanos han reaccionado de manera reiterada ante el comercio ilícito mediante medidas reactivas de corto plazo, pero rara vez abordan los factores estructurales que permiten que los mercados ilícitos prosperen.

En conjunto, estos hechos ponen de relieve la urgente necesidad de un cambio de política integral y de alcance regional que vincule la reforma aduanera, la gobernanza de las zonas francas, la política tributaria y los esfuerzos contra la corrupción en una estrategia coherente, en lugar de un conjunto fragmentado de medidas aisladas.

Late 1990s-2000s: Expansion of FTZs and Tax Regimes without Controls

Central American governments liberalize trade, expand free trade and special economic zones, and offer tax incentives to attract logistics and light manufacturing, particularly in Panama, Costa Rica, El Salvador, and Belize. Oversight, customs capacity, and beneficial ownership transparency lag behind, creating ideal conditions for diversion of alcohol, cigarettes, and other excisable goods into illicit channels.

2000s to the early 2010s: Growth of Contraband Cigarettes and Alcohol Across Borders

As excise regimes change and price differentials widen within the region and with Mexico and Colombia, cross-border smuggling of cigarettes and spirits scales up. Informal markets in Guatemala, Honduras, and Nicaragua become saturated with untaxed or counterfeit products, eroding fiscal revenue and normalizing the purchase of illicit goods as a low-risk, everyday practice.

Mid-2010s: Rising Seizures of Counterfeit and Substandard Consumer Goods

Customs and police across Central America begin reporting more seizures of counterfeit branded goods, including clothing, electronics, and consumer products, many routed through regional logistics hubs. These cases reveal how existing FTZ and port controls are focused on documentation, not on profiling high-risk consignments or verifying supply-chain integrity.

Mid- to Late 2010s: Public Health Crises Linked to Illicit Alcohol and Falsified Medicines

Poisonings and deaths associated with adulterated or counterfeit alcohol, and seizures of falsified pharmaceuticals and medical products, draw attention to the human cost of illicit trade beyond lost tax revenue. Governments respond with short-term crackdowns and public warnings, but rarely with systemic upgrades to market surveillance, laboratory capacity, or regulatory enforcement.

Late 2010s-early 2020s: International Reports Spotlight CAM FTZs and Ports as Risk Nodes

Global studies and investigative work single out hubs such as Panama's Colón Free Trade Zone and Belize's border free zone as pivotal transit points for illicit tobacco, alcohol, and counterfeits moving into Latin America and beyond. The findings underscore that weaknesses in a few strategic zones undermine the entire region's efforts, yet reforms to zone governance, due diligence, and customs powers proceed slowly and unevenly.

2020-2022: COVID-19 and a Surge in Counterfeit and Substandard Health Products

During the pandemic many governments in Central America implemented prohibition on alcohol products. Panama's introduction of dry laws led to a surge of illicit alcohol consumption that was previously not present. Beyond alcohol, the pandemic triggered a wave of falsified masks, sanitizers, and medical supplies, as well as increased online sales of unregulated pharmaceuticals. Enforcement agencies in Central America lack the digital tools, lab testing capacity, and cross-border coordination needed to police these markets, exposing structural deficits in regulatory agencies and customs risk management.

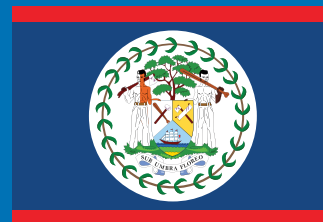
Early-Mid 2020s: Large Multinational and Regional Operations Seize Illicit Goods

Coordinated multinational operations and industry-supported investigations seize millions of illicit cigarettes and counterfeit consumer goods linked to Central American supply chains. These cases demonstrate the scale and profitability of non-drug illicit trade, but also highlight how seizures are episodic and rarely followed by prosecutions that dismantle networks or address corruption and money-laundering enablers.

Today: Growing Recognition of Fiscal and Governance Impact, but Fragmented Responses

As estimates of tax losses and economic distortion from illicit tobacco, alcohol, and counterfeits gain traction in policy debates, Central American governments acknowledge the problem rhetorically. However, reforms remain piecemeal—limited to ad hoc enforcement campaigns, isolated legal amendments, or bilateral agreements—rather than comprehensive, regionally coordinated strategies that align tax policy, customs modernization, FTZ regulation, and anti-corruption measures.

IV. BELICE



Panorama general

Evaluación de la situación

Belice se considera una jurisdicción de riesgo moderadamente alto para el comercio ilícito, debido a las debilidades en la gestión de sus zonas francas, los vacíos legales en la regulación del comercio, un monitoreo muy deficiente de la cadena de suministro y un control débil en general. A pesar de haberse convertido en el segundo país del mundo en obtener altas calificaciones en las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en su primer intento, Belice sigue lidiando con los efectos generalizados de las actividades ilícitas en distintos sectores. Si bien no es un productor importante de la mayoría de los productos ilícitos, ha surgido como un corredor de tráfico y un centro de transbordo destacado para cigarrillos de contrabando, productos falsificados, productos farmacéuticos y otros bienes sujetos a impuestos especiales.



Este papel se ve amplificado por su ubicación a lo largo de rutas centroamericanas clave y por la presencia de la Zona Libre de Corozal, cerca de la frontera con México, que facilita el movimiento de mercancías con escaso control. Los bienes ilícitos suelen canalizarse a través de Belice para su posterior distribución hacia México, Guatemala, Honduras y El Salvador, lo que genera ganancias significativas. Por ejemplo, los cigarrillos falsificados e ilícitos están ampliamente disponibles en la región fronteriza del noreste a precios libres de impuestos, muy por debajo de las tarifas del mercado legítimo. También se ha observado un aumento de los niveles de productos farmacéuticos falsificados, que circulan por canales informales.

En el plano ambiental, el tráfico ilícito de fauna silvestre, la tala ilegal y la extracción de recursos no regulada causan graves daños a la rica biodiversidad de Belice. Entre 2012 y 2018, por ejemplo, se estima que el país perdió al menos BZ\$61 millones (aproximadamente US\$30 millones) por el comercio ilegal de especies como loros, caracol, langosta, tiburones, palo de rosa, caoba y animales de caza.¹ Estas actividades agotan los recursos naturales, alteran los ecosistemas, amenazan a especies en peligro de extinción y aceleran la deforestación, en particular en regiones fronterizas como el bosque de Chiquibul. El daño socava el sector de ecoturismo de Belice, reconocido a nivel mundial, que genera más de mil millones de dólares estadounidenses al año y sostiene a una gran parte de la población.

Estas actividades resaltan la exposición de Belice como punto de tránsito más que como origen primario de producción ilícita a gran escala. La débil supervisión en las fronteras y las zonas francas, combinada con una capacidad de control limitada, permite que los flujos ilícitos persistan con una disrupción relativamente baja. Si bien la escala general de algunos mercados (como los productos falsificados y los bienes sujetos a impuestos especiales) no siempre se describe como dominante o controlada con violencia por el crimen organizado,

la normalización de las rutas de contrabando y los incentivos económicos vinculados a la Zona Libre de Corozal contribuyen a un entorno de riesgo moderadamente alto que socava el comercio legítimo, los ingresos del gobierno y la seguridad pública en toda la región.

Facilitadores

Un factor facilitador clave es la Zona Libre de Corozal, que funciona como un punto central de convergencia para las operaciones de contrabando. Aunque fue diseñada para promover el comercio transfronterizo legítimo, la zona padece regulaciones laxas, transparencia limitada y un monitoreo insuficiente. Este entorno permite que cigarrillos de contrabando (procedentes de China, India, Vietnam, los Emiratos Árabes Unidos y otras fuentes), productos falsificados y otros bienes ilícitos ingresen, se reempaquen o se transborden y salgan con una mínima alteración, a menudo a través de «puntos ciegos» a lo largo de la frontera norte con México, o con destino a Guatemala, Honduras y El Salvador.²

Al mismo tiempo, las brechas en los controles fronterizos y aduaneros agravan estas vulnerabilidades. Las fronteras terrestres de Belice con México y Guatemala presentan numerosos pasos remotos y poco vigilados, mientras que su extenso litoral, en gran parte sin patrullaje, y sus vías navegables interiores facilitan el contrabando marítimo y fluvial. Las autoridades aduaneras y de aplicación de la ley siguen contando con financiamiento y personal insuficientes, lo que se traduce en inspecciones inconsistentes, tecnología de monitoreo obsoleta y una capacidad limitada para la selección basada en riesgo. La coordinación entre las aduanas, la policía, la Fuerza de Defensa de Belice y otras autoridades suele estar fragmentada, lo que permite que las mercancías se desplacen desde los puntos de entrada hacia los mercados nacionales o regionales con mínima interrupción.

Estas debilidades se extienden a las redes de distribución internas. Los canales de venta informal y los vendedores ambulantes hacen circular productos farmacéuticos falsificados, alcohol ilícito y bienes sujetos a impuestos especiales con escasa supervisión minorista o control en el punto de venta. Los recursos no han seguido el ritmo del creciente volumen de comercio, lo que permite una ilegalidad normalizada en muchas áreas.

Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito

La evaluación de Belice como jurisdicción de riesgo moderadamente alto refleja puntajes moderadamente bajos en las seis categorías revisadas por el *Índice de Comercio Ilícito de TRACIT*, que evalúa su vulnerabilidad ante el comercio ilícito. El puntaje total de Belice, de 43.9, se traduce en una baja clasificación global: el puesto 103 de 158 países. Si bien Belice se desempeña cerca del promedio en comparación con los países centroamericanos, queda varios puntos por debajo de los promedios globales y se ubica cerca del final cuando se le compara con otros países de la CELAC.

Datos clave



CLASIFICACIÓN GLOBAL

103 de 158 países



CLASIFICACIÓN EN CENTROAMÉRICA

4 de 7 países



PUNTAJE GENERAL

43.9/100



CATEGORÍA CON MEJOR DESEMPEÑO

Tributación y entorno económico (60.5)



CATEGORÍA CON MENOR DESEMPEÑO

Intermediarios de la cadena de suministro (14.3)

Este desempeño intermedio refleja una capacidad institucional desigual. Si bien algunas salvaguardas económicas y sectoriales básicas brindan una resiliencia modesta, las brechas críticas en la supervisión de la cadena de suministro y en el control fronterizo permiten la explotación persistente de la Zona Libre de Corozal (ZLC) y de fronteras porosas para el contrabando de bienes sujetos a impuestos especiales (en especial cigarrillos de contrabando), productos falsificados, el transbordo de narcóticos, el lavado de activos basado en el comercio y actividades delictivas conexas.

Las siguientes secciones desglosan el puntaje de Belice en cada una de las seis categorías del *Índice de Comercio Ilícito* para resaltar las debilidades clave que dejan a Belice vulnerable ante el comercio ilícito.

Categoría 1: Tributación y entorno económico

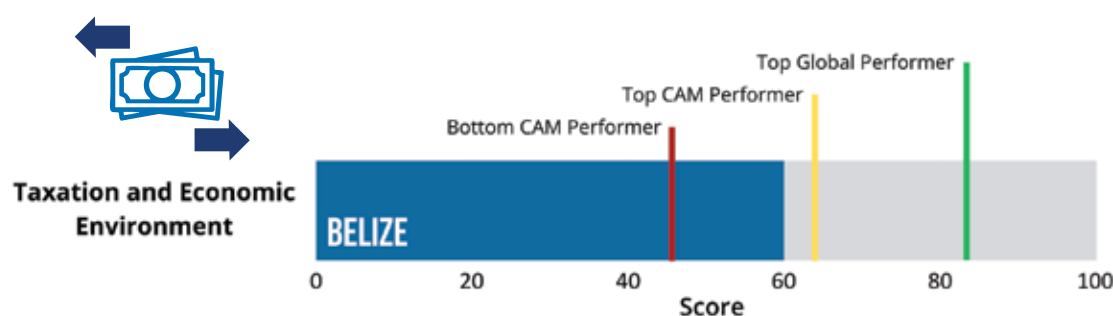


Figura 3: Puntaje de Belice en la Categoría 1

Belice obtiene su puntaje más alto en esta categoría, con 60 puntos, lo que lo coloca a la par de los promedios globales y apenas por encima del promedio regional centroamericano. Este puntaje refleja las fortalezas fundamentales de Belice en estabilidad macroeconómica y estructura tributaria que evitan un puntaje más bajo, aunque se ve socavado por debilidades estructurales en el diseño de los impuestos especiales y por una economía informal persistentemente grande que facilitan activamente el comercio ilícito, la evasión fiscal y la fuga de ingresos.

Existen fortalezas relativas en los marcos económicos y las estructuras tributarias de Belice. Reformas recientes, como la Ley de Sustancia Económica (Economic Substance Act) de 2019, que incorporó regulaciones recomendadas por el GAFI, y la salida de la lista negra de paraísos fiscales de la UE, demuestran esfuerzos por alinearse con las normas internacionales y reducir las oportunidades de elusión fiscal agresiva. Estos elementos brindan cierto grado de previsibilidad fiscal y de recaudación formal de ingresos que elevan el puntaje a niveles moderados en comparación con países de menor desempeño.

Sin embargo, debilidades significativas en el diseño de la política tributaria y en los incentivos económicos arrastran el desempeño hacia abajo y facilitan directamente el comercio ilícito. La economía sigue dependiendo en gran medida de los impuestos relacionados con el comercio y de los impuestos especiales (que históricamente representan alrededor del 35 por ciento de los ingresos del gobierno), lo que genera fuertes diferenciales de precios que incentivan el contrabando, en particular de cigarrillos, alcohol y otros bienes sujetos a impuestos especiales a través de la Zona Libre de Corozal. Estas zonas ofrecen amplias exenciones

del impuesto sobre la renta, aranceles y otros gravámenes durante los primeros 10 años, combinadas con una supervisión mínima, lo que las convierte en centros de facto para el transbordo y la evasión fiscal más que en instrumentos de facilitación del comercio legítimo. Una gran economía informal o sumergida, estimada históricamente en un rango del 40 al 45 por ciento, erosiona aún más la base tributaria, limita la eficiencia de la recaudación y proporciona canales de distribución listos para el contrabando. La débil capacidad de control, las operaciones intensivas en efectivo en las zonas francas y los reportes ocasionales de complicidad agravan estos problemas, lo que permite que las redes criminales exploten los vacíos de política para generar pérdidas de ingresos y distorsión del mercado.

Categoría 2: Marco regulatorio y aplicación de la ley

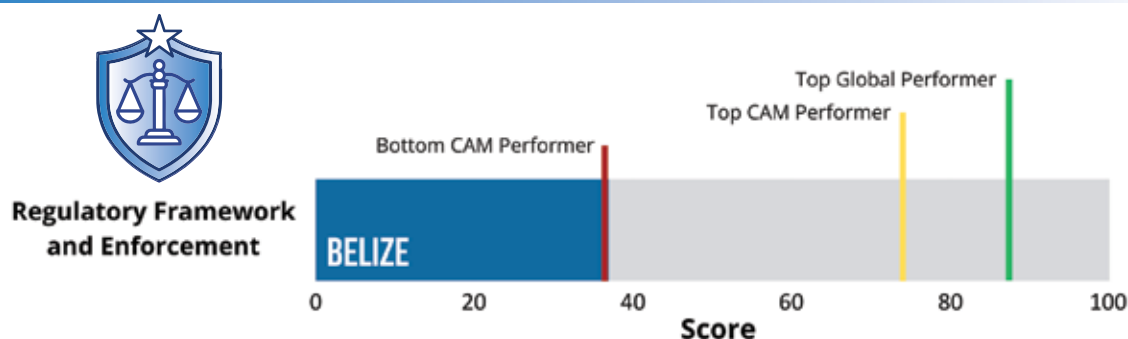


Figura 4: Puntaje de Belice en la Categoría 2

Belice se ubica muy por debajo del promedio global, con apenas 37 puntos. Este bajo puntaje refleja un sistema con estructuras legales básicas establecidas, pero con brechas significativas en la implementación, la supervisión y la capacidad operativa que permiten que el comercio ilícito persista con escasa disuasión. Si bien Belice participa en iniciativas regionales e internacionales (como el GAFIC para la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, ALA/CFT, o programas apoyados por la UNODC), la implementación suele ser más formal que operativa, y las tasas de interdicción no logran seguir el ritmo del creciente volumen de actividad ilícita.

Una debilidad clave radica en la limitada eficacia del control, a pesar de la autoridad regulatoria existente. Belice cuenta con leyes que abordan las infracciones aduaneras, los derechos de propiedad intelectual, las medidas contra el contrabando y los delitos ambientales, junto con instituciones como el Departamento de Aduanas de Belice, la Policía y el Servicio de Guardacostas. Sin embargo, el control sigue siendo inconsistente y con recursos insuficientes. Los organismos padecen un subfinanciamiento crónico, falta de personal y tecnología obsoleta, lo que da lugar a bajas tasas de inspección, una débil selección basada en riesgo y dificultades para llevar a cabo investigaciones o procesos judiciales significativos. La coordinación entre las aduanas, la policía, la Fuerza de Defensa de Belice y otras autoridades también está fragmentada, lo que reduce el impacto de las operaciones conjuntas.

En los indicadores del Banco Mundial que miden la eficacia gubernamental y la calidad regulatoria, Belice presenta un desempeño inferior, con puntajes de 48.8 y 47.7, respectivamente.³ Los bajos puntajes en ambos indicadores reflejan un gobierno con una calidad regulatoria moderadamente débil y una capacidad de control aún más deficiente. La Zona Libre de Corozal es un claro ejemplo de estas brechas regulatorias. Las aduanas tienen autoridad legal para ingresar y realizar inspecciones, pero el control suele ser ineficaz debido a las limitaciones de recursos y, en algunos casos, a un entorno poco cooperativo. Los operadores de la zona rara vez enfrentan sanciones significativas por incumplimiento, lo que permite que cigarrillos de contrabando, productos falsificados y otros bienes se importen, se reempaquen y se transborden con una mínima alteración. Desafíos similares afectan a la más pequeña Zona Libre de Benque Viejo.

Categoría 3: Facilitadores delictivos del comercio ilícito

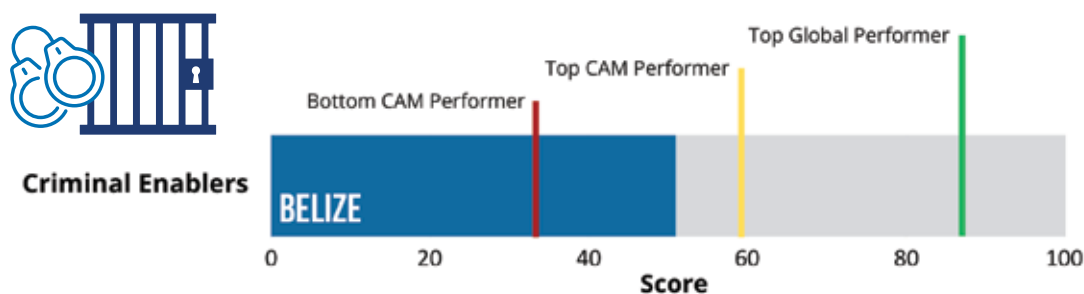


Figura 5: Puntaje de Belice en la Categoría 3

En este caso, Belice obtiene un puntaje superior al promedio centroamericano, con 51 puntos, lo que refleja una gestión relativamente más sólida de la actividad delictiva. No obstante, este puntaje sigue estando por debajo del promedio global y refleja un sistema en el que las redes criminales explotan vulnerabilidades estructurales.

Belice ha mostrado mejoras notables en sus políticas comerciales en los últimos años. En la evaluación de 2025 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre la adhesión del país a las recomendaciones del GAFI, Belice tuvo un desempeño sin precedentes. Belice fue calificado como Plenamente Conforme en 38 de las 40 recomendaciones y como Mayormente Conforme en las 2 restantes, lo que lo convirtió en el segundo país del mundo en obtener altas calificaciones en las 40 recomendaciones en su primer intento. Con este desempeño, Belice estableció un nuevo referente global en cumplimiento técnico, lo que demuestra que cuenta con las estructuras necesarias para convertirse en un país de sólido desempeño en la región. A pesar de los avances en los marcos de Belice contra el lavado de activos, la criminalidad sigue siendo un desafío significativo. Se ha informado que grupos como la MS-13 han utilizado la Zona Libre de Corozal y las fronteras porosas de Belice para contrabandear mercancías por toda Centroamérica, mientras que los cárteles mexicanos (incluidos elementos vinculados al Cártel de Sinaloa, el CJNG y otros) aprovechan el país como punto de tránsito para narcóticos, armas y precursores. Los actores delictivos locales suelen actuar como facilitadores o proveedores de servicios, a cambio de un pago.

La corrupción cumple un papel facilitador crítico: hay denuncias creíbles que apuntan a elementos dentro de las fuerzas del orden, las aduanas y los círculos políticos que facilitan o protegen los flujos ilícitos, incluso a través de actores enquistados en el Estado que socavan los esfuerzos de control.

Estos facilitadores delictivos crean múltiples puntos de entrada y salida de bajo riesgo. Aunque Belice es más un país de tránsito y facilitación que una base primaria para la producción a gran escala o la violencia territorial extrema por parte de los cárteles, la convergencia del crimen organizado, la corrupción y los débiles controles institucionales permite que las redes de comercio ilícito operen con relativa impunidad en ciertos sectores.

Categoría 4: Comercio, aduanas y fronteras

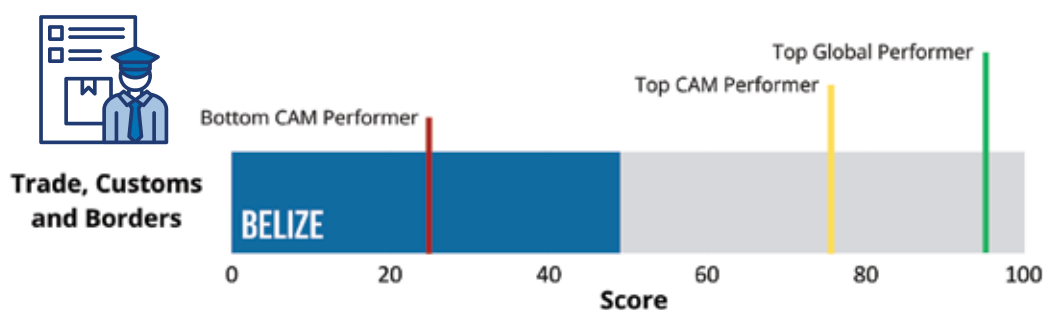


Figura 6: Puntaje de Belice en la Categoría 4

El desempeño de Belice en esta categoría es moderado, con 49 puntos, lo que lo ubica por encima del promedio regional, aunque por debajo del promedio global y muy por detrás de los países líderes de las Américas y de la CELAC. Belice se beneficia de su posición estratégica como centro de tránsito y logística en la cuenca del Caribe, con el concurrido puerto de la Ciudad de Belice y la Zona Libre de Corozal como puertas de entrada clave para el comercio regional. Sin embargo, las brechas persistentes en los controles aduaneros y la gestión fronteriza siguen limitando la capacidad del país para detectar e interceptar de manera efectiva los bienes ilícitos, incluidos el transbordo de narcóticos, los productos falsificados, los bienes de contrabando sujetos a impuestos especiales y las mercancías que se mueven a través de las zonas francas.

La Zona Libre de Corozal ha evolucionado hasta convertirse en un centro clave para las operaciones de contrabando transnacional. La zona facilita la importación, el reempaque y el transbordo de cigarrillos de contrabando procedentes de China, India, Vietnam, los Emiratos Árabes Unidos y otras fuentes. Estos bienes se distribuyen luego a nivel regional hacia México, Guatemala, Honduras y El Salvador, lo que genera ganancias sustanciales. La supervisión laxa, la limitada transparencia y las denuncias de complicidad por parte de algunos agentes aduaneros y actores con buenos contactos han convertido a la zona en un corredor de baja resistencia para los bienes ilícitos, con reportes ocasionales de «tarifas especiales», despachos selectivos y una cultura de miedo entre los operadores legítimos.^v

En comparación con países de mejor desempeño en la región, como Panamá, que cuenta con una facilitación del comercio, una infraestructura portuaria y una tecnología más avanzadas, el desempeño de Belice refleja una capacidad operativa limitada en la frontera. Las principales debilidades se relacionan con brechas en mecanismos clave de control aduanero. Belice carece de un sistema de registro aduanero plenamente sólido o ampliamente utilizado para los derechos de propiedad intelectual, lo que limita la capacidad de identificar e incautar productos falsificados en los puntos de entrada. La información electrónica anticipada de carga no se aplica de manera consistente con los más altos estándares, lo que limita una selección efectiva basada en riesgo. El programa de Operador Económico Autorizado (OEA) existe, pero sigue estando poco desarrollado en alcance y participación, lo que debilita la supervisión general de la cadena de suministro y los incentivos para los comerciantes que cumplen las normas.

Las limitaciones operativas agravan estas brechas. La falta crónica de personal, el subfinanciamiento y la dependencia de tecnología de monitoreo obsoleta dejan sobrecargados a los oficiales de aduanas, lo que dificulta realizar inspecciones significativas basadas en riesgo ante el creciente volumen de carga y paquetería. La coordinación interinstitucional sigue fragmentada, y las aduanas, la policía fronteriza, el servicio de guardacostas y otras autoridades a menudo no comparten de manera efectiva la inteligencia en tiempo real. Esto permite que los contrabandistas exploten las vulnerabilidades a lo largo de las porosas fronteras terrestres con México y Guatemala, así como del extenso litoral caribeño, en gran parte sin vigilancia, donde pequeñas embarcaciones a menudo se deslizan transportando drogas, armas, migrantes y una variedad de productos falsificados o de contrabando. La Zona Libre de Corozal, en particular, recibe críticas por su supervisión laxa, su limitada transparencia y su débil control, lo que permite el almacenamiento, el tránsito y la reexportación de bienes ilícitos, como cigarrillos del mercado negro y falsificaciones, con una mínima alteración.

Además, aunque Belice participa en iniciativas regionales e internacionales contra el contrabando y se beneficia de alianzas (como el reciente intercambio de datos biométricos con los Estados Unidos y las mejoras en tecnología fronteriza apoyadas por la UE), la implementación suele ser desigual. Las tasas de interdicción de muchos flujos siguen siendo modestas en relación con los volúmenes estimados, lo que permite que las rutas transnacionales persistan. La limitada autoridad práctica y los escasos recursos para incautar y procesar de manera efectiva las mercancías en tránsito facilitan aún más que los flujos ilícitos atraviesen el país con un riesgo reducido, lo que convierte infraestructuras comerciales clave, como la Zona Libre de Corozal y el puerto de la Ciudad de Belice, en vulnerabilidades notables.

Categoría 5: Intermediarios de la cadena de suministro

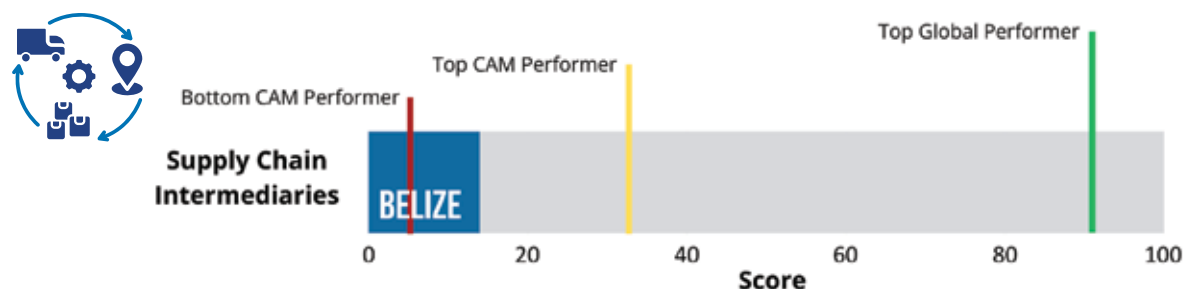


Figura 7: Puntaje de Belice en la Categoría 5

El desempeño de Belice en esta categoría es débil, con 14 puntos, lo que lo ubica apenas por encima del promedio regional, aunque muy por debajo del promedio global y significativamente por detrás de países de mejor desempeño en la región, como Panamá y Costa Rica, así como de las principales economías de la CELAC.

Lo que eleva el puntaje de Belice es su marco regulatorio de comercio electrónico, básico pero limitado. A diferencia de muchos otros países de la región, Belice cuenta con legislación que protege las transacciones electrónicas y la protección de datos en las compras en línea. No obstante, el marco regulatorio de comercio electrónico de Belice es limitado y se sustenta en la Ley de Transacciones Electrónicas (Electronic Transactions Act) de 2021. La Ley otorga a los intermediarios (incluidos los mercados y plataformas en línea) una protección de puerto seguro (safe harbour) frente a la responsabilidad por contenidos de terceros, siempre que no tengan conocimiento efectivo de la actividad ilícita.⁴ No existe obligación de monitorear de manera proactiva a los vendedores o las publicaciones en busca de bienes ilícitos, y el control se basa en un sistema reactivo de notificación y retirada. Al tomar conocimiento de las infracciones (como falsificaciones o productos farmacéuticos de contrabando), las plataformas deben retirar el contenido y notificar a las autoridades. Leyes complementarias abordan el fraude en los pagos electrónicos, pero no imponen requisitos más amplios de debida diligencia o gestión de riesgos. Este enfoque reactivo deja brechas significativas, lo que permite la comercialización y distribución en línea de bienes ilícitos a través de las redes sociales, los mercados en línea y los canales postales con una supervisión mínima.

También se observan brechas en las cadenas de suministro físicas. El puerto de la Ciudad de Belice, por ejemplo, opera con una capacidad de escáner insuficiente, personal capacitado limitado y un monitoreo débil, lo que permite que los contenedores y la carga se inspeccionen solo de manera selectiva. Las firmas de logística, los almacenes y los operadores de las zonas francas funcionan con una supervisión y una transparencia mínimas, lo que permite la mezcla, el almacenamiento, el reempaque y la reexportación de productos falsificados, cigarrillos del mercado negro y otros bienes de contrabando hacia los mercados regionales (a menudo con destino a México y Centroamérica) sin una trazabilidad adecuada.

Las redes de venta informal, los vendedores ambulantes y las tiendas de barrio distribuyen además estos bienes a nivel interno, y prosperan debido a la supervisión fragmentada y a los limitados recursos de control. Las regulaciones laxas y las aduanas subfinanciadas agravan el problema, y la Zona Libre de Corozal se cita con frecuencia como un foco de contrabando, lavado de activos basado en el comercio y tránsito de cigarrillos ilícitos y falsificaciones.

Categoría 6: Indicadores sectoriales del comercio ilícito

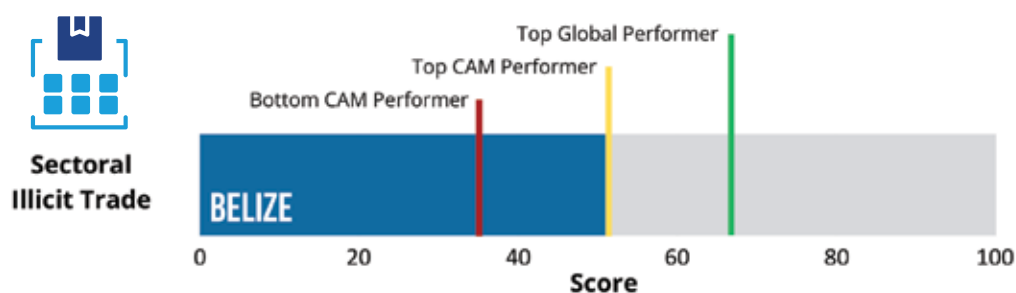


Figura 8: Puntaje de Belice en la Categoría 6

El desempeño de Belice en esta categoría es moderado, con 51 puntos, lo que lo ubica por encima del promedio regional, aunque por debajo de la mayoría de los países de la CELAC, donde controles más sólidos limitan la escala y la propagación de los mercados ilícitos.

Los riesgos específicos por sector son notables en productos farmacéuticos, alcohol, tabaco y bienes sujetos a impuestos especiales, y falsificaciones. Los crecientes niveles de productos farmacéuticos falsificados representan graves riesgos para los consumidores. El comercio ilícito de alcohol y tabaco sigue siendo motivo de preocupación, con la Zona Libre de Corozal como centro clave de las operaciones de contrabando; los cigarrillos de contrabando (a menudo procedentes de China, India, Vietnam y los Emiratos Árabes Unidos) transitan por Belice con destino a México y otros mercados regionales, lo que genera pérdidas significativas de ingresos fiscales.

El comercio de productos falsificados está presente y se realiza en gran medida en línea o a través de los canales de las zonas francas, con Belice como punto de tránsito de productos electrónicos, bienes eléctricos y otros artículos de consumo falsificados, producidos en Asia y destinados a los Estados Unidos y los países vecinos. Si bien no se encuentran entre los mercados más dominantes de la región, estos bienes circulan con una disrupción relativamente baja debido a la limitada supervisión.

El delito ambiental es un área de preocupación creciente. Los delitos contra la flora, incluidas la tala ilegal y la deforestación, son impulsados por actores tanto nacionales como transnacionales, en particular a lo largo de la frontera entre Guatemala y Belice, donde especies valiosas como el palo de rosa, la caoba y el cedro se extraen mediante incursiones transfronterizas. Los delitos contra la fauna involucran el tráfico de vida silvestre, con especies como el jaguar que son objeto de caza por sus partes corporales, contrabandeadas hacia los mercados asiáticos para la medicina tradicional. Estas actividades amenazan la rica biodiversidad y los ecosistemas protegidos de Belice.

Vulnerabilidades ante el comercio ilícito

Tabaco ilícito

A pesar de su pequeño mercado interno de tabaco, la ubicación estratégica de Belice y sus mecanismos de libre comercio lo han convertido en un centro regional para el transbordo y la distribución de cigarrillos ilícitos. Reportes independientes identifican de manera constante la Zona Libre de Corozal y otras áreas de la frontera norte como centros donde se almacenan cigarrillos baratos de origen asiático antes de ser transportados por tierra hacia México, Guatemala, Honduras y otros mercados centroamericanos, a menudo fuera de los controles oficiales.⁵

La Zona Libre de Corozal, en la frontera entre Belice y México, es un foco de comercio ilícito en una variedad de sectores, y fuentes mediáticas e investigativas la describen ampliamente como un centro de cigarrillos falsificados y tabaco ilícito que con frecuencia se sacan de la zona hacia otros países.⁶ Los reportes señalan a este centro como una fuente de productos de tabaco ilícito debido a la mínima supervisión fiscal y aduanera dentro de la zona, y la zona franca tiene reputación de ofrecer cigarrillos ilícitos baratos.⁷ Por ejemplo, en octubre de 2025, el Servicio de Guardacostas de Belice incautó un cargamento considerable de cigarrillos de contrabando cerca de la Zona Libre de Corozal, que se cree estaba destinado a México. El Servicio de Guardacostas sospecha que los bienes se originaron dentro o cerca de la zona franca y salían de Belice sin el despacho correspondiente.⁸

Las zonas francas de Belice, en especial Corozal, son citadas reiteradamente por periodistas y analistas comerciales como centros que funcionan, en la práctica, como núcleos de contrabando.⁹ Si bien estas zonas operan bajo normas aduaneras diseñadas para facilitar el comercio legítimo, las inspecciones suelen ser limitadas, lo que crea oportunidades para la desviación hacia canales ilícitos. Durante la última década, la Zona Libre de Corozal ha sido un nodo clave en el comercio regional de cigarrillos de contrabando, al manejar productos procedentes de países como India, China y Paraguay antes de trasladarlos por tierra hacia Guatemala y México.

Cuantificar la escala del comercio de tabaco de Belice es difícil debido a las operaciones opacas de la Zona Libre de Corozal. Sin embargo, en 2021, la disparidad entre las importaciones y las exportaciones de cigarrillos sugirió que 5.4 mil millones de cigarrillos quedaron sin contabilizar. El consumo interno, en cambio, fue de apenas 0.1 mil millones de unidades, lo que significa que la oferta disponible superó la demanda local por un factor de 54. Este desequilibrio ha permitido que las redes criminales exploten las regulaciones laxas y el débil control dentro de la zona franca, generando ganancias estimadas en al menos USD 250 millones.^{10, 11, 12}

Cada vez más, las redes criminales utilizan un esquema de «triangulación», en el que la carga ilícita realiza viajes de ida y vuelta entre zonas francas de Centroamérica y los Estados Unidos antes de regresar a Centroamérica. Esto permite a los contrabandistas manipular el valor de la carga y alterar el certificado de origen. El movimiento de contenedores de cigarrillos entre distintas zonas francas suele seguir el mismo patrón: la carga siempre se declara «en tránsito». Las autoridades de los puertos de tránsito no monitorean esta carga, ya que el control es responsabilidad de las autoridades del puerto de destino final.¹³

Los cambios regulatorios de 2025, en particular el Proyecto de Ley de Control del Tabaco, fortalecieron las medidas de salud pública, pero no abordaron las vulnerabilidades estructurales que sustentan el comercio ilícito de tabaco. El débil monitoreo de las importaciones, la limitada supervisión de los flujos de tabaco de las zonas francas y un control inadecuado contra el contrabando permiten que los cigarrillos ilícitos entren y salgan de Belice prácticamente sin control. Si bien el Proyecto de Ley se alinea con las normas de la OMS, no confronta el papel de Belice en la red regional de contrabando.

Alcohol ilícito

El comercio ilícito de alcohol en Belice es un segmento persistente, pero relativamente pequeño y oportunista, dentro del ecosistema más amplio de contrabando de bienes sujetos a impuestos especiales. A diferencia del mediático mercado de cigarrillos ilícitos, las bebidas alcohólicas de contrabando o desviadas, en particular las marcas premium de whisky centroamericano y otros destilados, no parecen estar controladas por grandes grupos del crimen organizado ni generar violencia a gran escala. En cambio, se desvían para su reexportación regional o consumo interno, mientras que el mercado ilícito es impulsado por los altos impuestos especiales y los diferenciales de precios en la economía informal.

La Zona Libre de Corozal funciona como un centro principal de esta actividad. El whisky premium y otros destilados suelen comprarse legalmente en los países de origen y enrutarse a través de la ZLC específicamente para evadir los impuestos especiales, antes de ser desviados mediante transporte marítimo hacia otros mercados centroamericanos (incluida Colombia) o reintroducidos en Belice. Este modelo de transbordo explota la supervisión relajada de la zona, las declaraciones «en tránsito» y la proximidad a la frontera mexicana, lo que permite a los contrabandistas mezclar alcohol ilícito con carga legítima o moverlo por rutas costeras y terrestres.¹⁴

Si bien las incautaciones de alcohol posteriores a 2022 atribuidas directamente a la ZLC siguen siendo limitadas en los reportes públicos, las autoridades han incluido reiteradamente el licor entre los bienes de contrabando general que se originan en la zona o transitan por ella. A finales de 2025, por ejemplo, la apertura temporal de la ZLC a los compradores beliceños por parte del gobierno prohibió expresamente la compra de bebidas alcohólicas, destilados y cigarrillos para evitar la evasión de aranceles y el contrabando, lo que evidenció el reconocimiento oficial del alcohol como una categoría de alto riesgo.¹⁵

Los altos impuestos especiales sobre el alcohol en Belice han sido un factor primordial del contrabando y la desviación a través de la Zona Libre de Corozal. Los impuestos especiales oficiales sobre los destilados, incluidos el whisky, el ron, la ginebra, el vodka, el brandy y los licores, se fijan en una elevada tasa de \$90 por galón imperial, mientras que la cerveza y otras categorías tienen tasas específicas comparativamente altas que inflan de manera significativa los precios minoristas legales.¹⁶ Esto crea un poderoso diferencial de precios que incentiva a los operadores a comprar alcohol libre de impuestos dentro de la ZLC antes de desviarlo por rutas marítimas, cruces terrestres o declaraciones «en tránsito» falsificadas para su reexportación a los mercados regionales o su reintroducción en el consumo beliceño.

Productos falsificados

La Zona Libre de Corozal (ZLC) sigue siendo el principal centro de Belice para el comercio y el transbordo de productos falsificados. Su condición libre de impuestos, su supervisión relajada y su posición estratégica en la frontera con México permiten a los importadores ingresar mercancía falsa que se vende abiertamente dentro de la zona o se desvía por rutas marítimas y terrestres hacia los mercados beliceños o con destino a México. Aunque no está dominado por grandes sindicatos transnacionales, el comercio es oportunista y prospera gracias a las mismas debilidades de la cadena de suministro que facilitan el contrabando de cigarrillos y de otros bienes.

Los productos falsificados se venden abiertamente en las tiendas de la ZLC. Los visitantes reportan habitualmente locales que ofrecen camisetas de fútbol falsas de importantes equipos internacionales por tan solo US\$5 cada una. Las marcas internacionales son explotadas con regularidad, con falsificaciones de sus productos vendidas abiertamente en la ZLC. Marcas como Tommy Hilfiger, Adidas, Nike, Nautica, Ralph Lauren y decenas de otras son falsificadas con frecuencia.¹⁷ Estas falsificaciones, exhibidas sin ningún disimulo, ilustran debilidades generalizadas en el control. Aquí, los titulares de las marcas deben iniciar demandas para impulsar medidas de control, en lugar de poder contar con incautaciones de oficio para aplicar de manera proactiva las leyes de derechos de propiedad intelectual (DPI).

Estas actividades explotan directamente los puntajes críticamente bajos de Belice en el Índice y sus deficientes prácticas de control en la Zona Libre de Corozal. El débil monitoreo, los vacíos legales «en tránsito» y las insuficientes inspecciones de oficio permiten a los falsificadores ocultar bienes en carga legítima, manipular la documentación y distribuir falsificaciones en los mercados informales. El resultado es la pérdida de ingresos fiscales, el daño a las empresas legítimas y los riesgos para la seguridad derivados de productos de calidad deficiente. Reformas focalizadas, incluidas la trazabilidad digital obligatoria, la ampliación de los procesos de conozca a su cliente (KYC) y debida diligencia para los operadores, y controles perimetrales más sólidos en la ZLC, reducirían de manera significativa el papel de la zona como conducto para el comercio de falsificaciones.

Recomendaciones de política pública

Dada la alta calificación de riesgo de Belice en materia de comercio ilícito y su deficiente desempeño en el Índice de Comercio Ilícito, sumados al papel fundamental que desempeña la Zona Libre de Corozal en el comercio internacional dentro de la región centroamericana y a nivel global, resulta crucial promulgar reformas de política para proteger mejor a Belice del comercio ilícito. Se necesitan reformas focalizadas que mejoren la gobernanza de la Zona Libre de Corozal, aumenten la supervisión de la cadena de suministro y perfeccionen los marcos regulatorios y los mecanismos de control existentes para mejorar la capacidad de Belice de combatir el comercio ilícito. Las siguientes recomendaciones, si se implementan plenamente, aumentarían de manera directa el desempeño de Belice en el Índice de Comercio Ilícito en márgenes notables, a la vez que abordarían debilidades clave que perjudican la salud económica y la seguridad pública del país.

- **Fortalecer la gobernanza y la supervisión de la Zona Libre de Corozal.** Para ello, Belice debería adoptar la Recomendación de la OCDE sobre el Aumento de la Transparencia en las Zonas Francas, incluido el Código de Conducta para Zonas Francas Limpias y la participación en su Esquema de Certificación. Esto exigiría que los operadores de la ZLC implementen registros obligatorios de conozca a su cliente (KYC), la divulgación del beneficiario final y el reporte en tiempo real de todos los movimientos de mercancías.
- **Otorgar al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de Belice autoridad de inspección de oficio sin restricciones** sobre todo el perímetro de la ZLC, los almacenes internos y la carga «en tránsito», con unidades móviles dedicadas para auditorías aleatorias. Estas medidas cerrarían los vacíos legales actuales que permiten el contrabando generalizado de cigarrillos y la desviación de falsificaciones, a la vez que preservarían el papel económico legítimo de la zona.
- **Racionalizar los impuestos especiales sobre el tabaco y el alcohol** para reducir los incentivos al contrabando. Los impuestos especiales actuales de Belice, que superan los BZ\$90 por galón en los destilados y aplican tasas igualmente altas a la cerveza, crean una brecha de precios sustancial entre los productos legales e ilícitos. Estos impuestos elevados empujan a los consumidores hacia alternativas más baratas y de contrabando. Para reducir el mercado ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales, Belice debería reformar su régimen de impuestos especiales para alinearlos mejor con la realidad económica, con el foco en reducir los diferenciales de precios y disminuir el incentivo al contrabando.
- **Crear un grupo de trabajo interinstitucional especializado** para abordar la corrupción vinculada al comercio ilícito, que incluya a las autoridades aduaneras, la policía y la Unidad de Inteligencia Financiera. El grupo de trabajo debería contar con autoridad para investigar y procesar la connivencia en los casos de contrabando de cigarrillos y falsificaciones, incluido el decomiso de activos. Aprovechar las recientes alianzas internacionales (por ejemplo, las alianzas con INTERPOL y la participación en la CELAC) para la capacitación y el intercambio de inteligencia, a fin de asegurar que el grupo de trabajo cumpla con las normas globales sobre la gestión del comercio ilícito y los delitos financieros.
- **La ZLC debería adoptar formalmente el Código de Conducta de la OCDE para Zonas Francas Limpias** y exigir o incentivar a todos los operadores a cumplir con sus estándares. La participación en el esquema de certificación de la OCDE debería promoverse como condición para operar dentro de la zona o acceder a ciertos beneficios. Posicionar a la ZLC como una zona comercial «limpia y certificada» atraerá a firmas internacionales de buena reputación y fortalecerá la posición global de Belice.



Panorama general

Evaluación de la situación

Costa Rica se considera una jurisdicción de riesgo moderadamente alto para el comercio ilícito, debido a vulnerabilidades sistémicas vinculadas a la geografía, el control fronterizo, las brechas regulatorias y el débil control. Si bien no es un productor importante de productos ilícitos, ha surgido como un corredor de tráfico de productos farmacéuticos, cigarrillos y alcohol de contrabando, plaguicidas ilegales y una amplia gama de productos falsificados, debido en parte a su historia como ruta para el movimiento de armas y narcóticos ilegales.

En los últimos años, Costa Rica ha logrado dos avances notables en la mejora de su capacidad para combatir el comercio ilícito. Primero, Costa Rica se incorporó como miembro de la OCDE en 2021. Más recientemente, en junio de 2025, Costa Rica se convirtió en el primer país de las Américas en recibir una certificación de la OCDE para sus zonas francas, la Zona Franca La Lima y la Zona Franca Coyoil.



Sin embargo, a pesar de estas mejoras, el comercio ilícito en Costa Rica persiste. La Cámara de Comercio de Costa Rica estima que el comercio de falsificaciones cuesta alrededor del 2% del PIB, mientras que datos de la OCDE describen una economía sumergida general de cerca del 24% del PIB, aproximadamente USD 44 mil millones al año. Se estima que los cigarrillos de contrabando procedentes de Paraguay, Panamá y China abarcan casi la mitad del mercado local, mientras que los medicamentos falsificados y el alcohol adulterado aparecen con regularidad en los canales de venta informal. Solo en San José, se estima que operan abiertamente unos 200 puntos de venta ilegales, lo que refleja una débil supervisión del mercado y una ilegalidad normalizada.

Más allá de eso, el perfil de riesgo de Costa Rica se extiende, además de a las falsificaciones y los bienes sujetos a impuestos especiales, a una variedad de delitos ambientales. Entre marzo de 2023 y marzo de 2024, Costa Rica recibió 7,240 denuncias de delitos ambientales a través del Sistema Integrado de Tramitación y Atención de Denuncias Ambientales (SITADA), de las cuales la tala ilegal por sí sola representó 2,600 reportes y el transporte ilegal de madera otros 603 casos.¹⁸

Facilitadores

El desempeño de Costa Rica refleja un sistema en el que marcos relativamente sólidos coexisten con brechas que permiten que el comercio ilícito persista en múltiples sectores. Si bien el país se beneficia de condiciones económicas estables y de estructuras regulatorias establecidas, estas no se traducen de manera constante en un control efectivo sobre los mercados ilícitos, lo que permite que los bienes ilícitos circulen junto al comercio legítimo.

Un factor facilitador clave es la brecha entre la regulación y el control. Aunque existen leyes y estructuras institucionales, el control sigue siendo desigual. Esto se traduce en una disuasión limitada y se agrava por un débil seguimiento en los procesos de control y judiciales.

Al mismo tiempo, las brechas en los controles aduaneros, la limitada capacidad de inspección y la débil supervisión de las redes logísticas permiten que los bienes ilícitos se desplacen desde los puntos de entrada hacia los mercados internos con escasa interferencia. Esto podría deberse a que Costa Rica invierte menos per cápita en control aduanero que pares regionales como Panamá y Colombia, y a que la coordinación entre las autoridades fiscales, sanitarias y comerciales sigue siendo limitada. Los controles aduaneros son particularmente inconsistentes en puertos clave como Limón y Caldera, donde las inspecciones de contenedores son limitadas y la tecnología de monitoreo es obsoleta. A la vez, los puestos fronterizos carecen del personal y el equipo necesarios para rastrear las mercancías en los cruces informales.

Estas debilidades se extienden a los mercados internos. La supervisión minorista está fragmentada y los recursos de control no han seguido el ritmo del crecimiento del comercio, lo que permite que los bienes ilícitos circulen abiertamente. En conjunto, estas brechas evidencian que el riesgo no es simplemente la presencia de mercados ilícitos, sino la limitada capacidad del gobierno para responder de manera efectiva a lo largo de la cadena de suministro.

Estas condiciones se agravan por la presencia de redes del crimen organizado y por el papel de Costa Rica como centro de tránsito regional. Los flujos de tráfico, en particular de cocaína y cannabis que se mueven desde Colombia hacia los Estados Unidos y Europa, explotan los débiles controles fronterizos y el monitoreo fragmentado de la cadena de suministro. En la práctica, el comercio ilícito en Costa Rica es sistémico, impulsado por la interacción entre un control débil, los mercados informales y la actividad del crimen organizado.

Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito

La evaluación de Costa Rica como jurisdicción de alto riesgo puede atribuirse a sus bajos puntajes en las seis categorías revisadas por el *Índice de Comercio Ilícito de TRACIT*, que evalúa su vulnerabilidad ante el comercio ilícito. El puntaje total de Costa Rica, de 51.2, se traduce en una clasificación global: el puesto 68 de 158 países. En general, Costa Rica se desempeña marginalmente por encima del promedio

Datos clave



CLASIFICACIÓN GLOBAL

68 de 158 países



CLASIFICACIÓN EN CENTROAMÉRICA

1 de 7 países



PUNTAJE GENERAL

51.2/100



CATEGORÍA CON MEJOR DESEMPEÑO

Marco regulatorio y aplicación de la ley (74.0)



CATEGORÍA CON MENOR DESEMPEÑO

Intermediarios de la cadena de suministro (31.3)

global y del promedio de sus vecinos centroamericanos. Pero en comparación con sus pares de la OCDE, por ejemplo, Costa Rica ocupa apenas el puesto 36 de 38 países de la OCDE.

En comparación con los países de mejor desempeño en cada categoría, Costa Rica obtiene de manera constante puntajes muy por debajo de los líderes en su capacidad para defender su economía del comercio ilícito.

Las siguientes secciones ayudan a explicar cómo las fronteras débiles, unas aduanas sobreexigidas y los puntos ciegos de la cadena de suministro dejan a Costa Rica vulnerable ante el comercio ilícito.

Categoría 1: Tributación y entorno económico

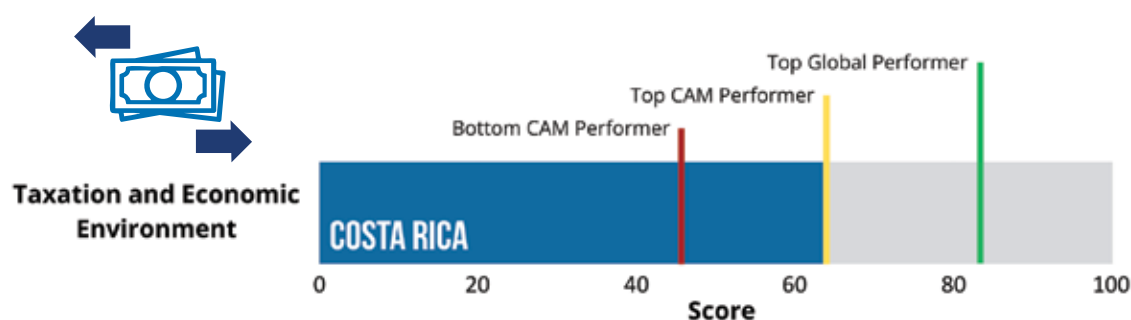


Figura 9: Puntaje de Costa Rica en la Categoría 1

Esta es una de las categorías de mejor desempeño de Costa Rica, que la ubica por encima del promedio global y, en términos generales, a la par de los países de mejor desempeño en Centroamérica. Costa Rica se desempeña ligeramente por delante de Panamá, el siguiente país de mejor desempeño en la región, y muy por encima de países como Guatemala, Honduras y Nicaragua. Sin embargo, su desempeño sigue estando muy por debajo de las principales economías de la OCDE, donde países de mejor desempeño como Dinamarca y Suiza obtienen más de 80 puntos en esta categoría, lo que refleja una mayor capacidad fiscal, una menor informalidad y estructuras económicas más sólidas.

El principal impulsor del comercio ilícito en esta categoría es la magnitud de la informalidad. A pesar de condiciones macroeconómicas relativamente estables, el empleo informal se estima en alrededor del 40% de la fuerza laboral, lo que refleja una gran proporción de la actividad económica que opera fuera de los sistemas tributarios y regulatorios formales. Los canales informales de venta minorista y distribución ofrecen vías expeditas para que los bienes ilícitos circulen con escasa supervisión, lo que limita la capacidad del gobierno de monitorear las transacciones y hacer cumplir la normativa.

Al mismo tiempo, las altas cargas de impuestos especiales contribuyen a los diferenciales de precios entre los bienes legales e ilícitos. Estas brechas aumentan el atractivo relativo de las alternativas más baratas y no reguladas, en particular en los mercados donde el control es débil y los canales de venta informal son predominantes. En la práctica, la interacción entre la informalidad generalizada y los incentivos impulsados por los precios sigue sosteniendo la demanda de bienes ilícitos, incluso dentro de un entorno económico por lo demás estable.

Categoría 2: Marco regulatorio y aplicación de la ley

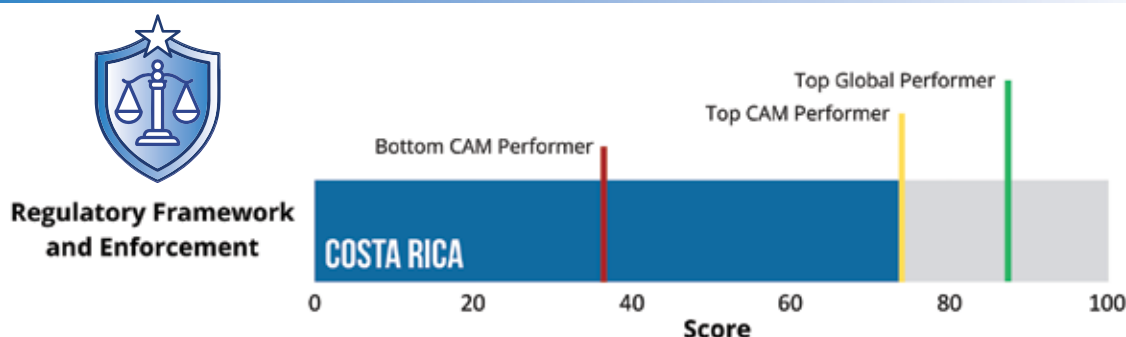


Figura 10: Puntaje de Costa Rica en la Categoría 2

Costa Rica se desempeña relativamente bien en esta categoría, lo que la ubica muy por encima del promedio global y entre los países de mejor desempeño en Centroamérica. El país se beneficia de un marco regulatorio bien desarrollado, con altos niveles de participación en tratados y estructuras institucionales establecidas, lo que la posiciona por delante de la mayoría de sus pares regionales, como Guatemala, Honduras y Nicaragua. Sin embargo, sigue estando por debajo de los principales países de la OCDE, donde una mayor eficacia institucional y capacidad de control se traducen en resultados más consistentes.

La principal brecha radica en la implementación. Si bien la calidad regulatoria es relativamente sólida, los puntajes del Banco Mundial sobre la calidad regulatoria y la eficacia gubernamental de Costa Rica son más bajos (64.0 y 56.9, respectivamente). Esta divergencia apunta a limitaciones en la forma en que las políticas se coordinan y ejecutan en la práctica. En efecto, si bien el marco legal e institucional está en gran medida establecido, el sistema enfrenta desafíos para traducirlo en resultados de control consistentes.

Estas debilidades son más visibles en el control. Las brechas en la aplicación de la regulación dan lugar a una aplicación desigual de las leyes y a una disuasión limitada. En la práctica, esto se refleja en la persistencia y la escala de los mercados ilícitos: los productos falsificados están ampliamente disponibles y cada vez más normalizados, con un mercado estimado en alrededor del 2% del PIB, mientras que el comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales sigue siendo significativo, con los cigarrillos de contrabando representando casi la mitad del consumo total. Las debilidades del sistema de justicia penal refuerzan aún más estos resultados. Los retrasos en los procesos judiciales y el limitado seguimiento de las acciones de control reducen el efecto disuasorio general, lo que permite que las actividades ilícitas continúen a pesar de la existencia de marcos legales adecuados.

Categoría 3: Facilitadores delictivos del comercio ilícito

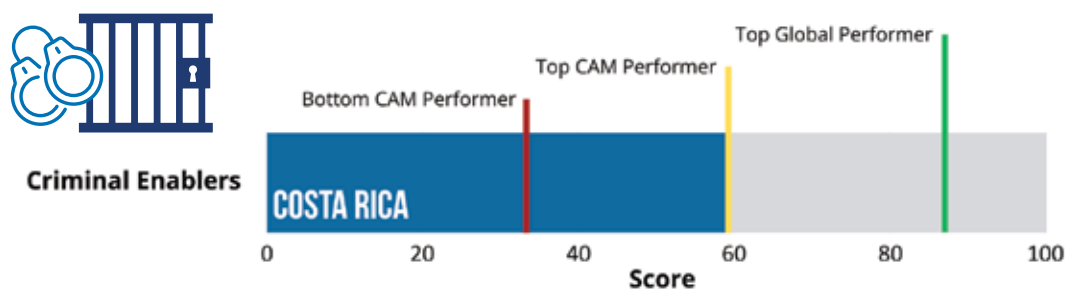


Figura 11: Puntaje de Costa Rica en la Categoría 3

El desempeño de Costa Rica en esta categoría es promedio, lo que refleja una actividad delictiva en aumento. Si bien el país se desempeña mejor que varios pares regionales como Honduras y Nicaragua, se mantiene, en términos generales, en línea con los promedios centroamericanos, pero queda por debajo de los principales países de la OCDE, donde menores niveles de crimen organizado y corrupción limitan el comercio ilícito.

El factor principal que influye en esta categoría es la creciente presencia y sofisticación del crimen organizado. Los grupos criminales se han expandido de manera significativa en los últimos años, con un fuerte aumento del número de redes organizadas que extienden sus operaciones más allá del narcotráfico, la extorsión y los delitos financieros hacia mercados ilícitos comerciales de falsificaciones, productos farmacéuticos, alcohol, tabaco y delitos ambientales. Estos grupos mantienen fuertes vínculos transnacionales, en particular con los principales cárteles de México y Colombia, lo que convierte a Costa Rica en un centro clave de tránsito y logística de bienes ilícitos.

La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes también son componentes significativos de este panorama delictivo. El país es un corredor clave para las víctimas de trata explotadas en el comercio sexual, la servidumbre doméstica y el trabajo agrícola, así como para el tráfico ilícito de migrantes, con redes que facilitan los flujos desde América del Sur y Centroamérica a través de Costa Rica hacia América del Norte.

Al mismo tiempo, los niveles generalizados de corrupción siguen facilitando el comercio ilícito. En el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, Costa Rica ocupa el puesto 46 de 182 países, un descenso respecto de su puntaje de 2024.¹⁹

La corrupción dentro de las instituciones del Estado y los organismos de control crea oportunidades para que el comercio ilícito atraviese fronteras y mercados con un riesgo reducido. Esto se ve agravado por el uso indebido de empresas legítimas, en particular en sectores como el inmobiliario, la construcción y el comercio minorista, como canales para el lavado de activos y la integración de las ganancias ilícitas en la economía formal.

Categoría 4: Comercio, aduanas y fronteras

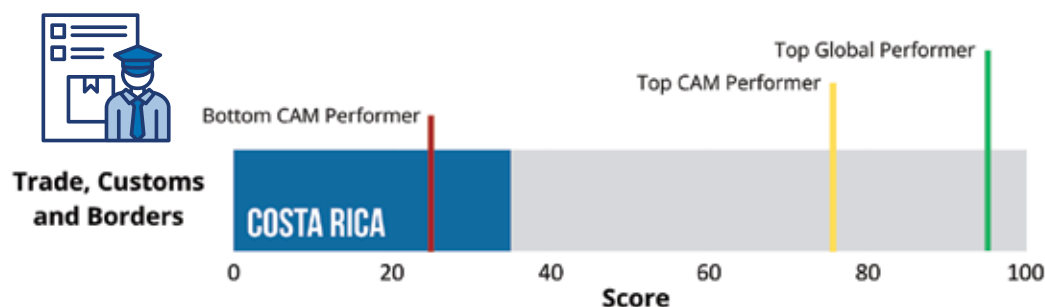


Figura 12: Puntaje de Costa Rica en la Categoría 4

El desempeño de Costa Rica en esta categoría es relativamente débil, con un puntaje de 35, lo que la ubica muy por debajo del promedio global y por detrás de la mayoría de los países de la región. Si bien se beneficia de su papel como centro clave de comercio y logística en Centroamérica, las brechas en los controles aduaneros y la gestión fronteriza reducen la capacidad de Costa Rica de detectar e interceptar de manera efectiva los bienes ilícitos.

En comparación con pares regionales como Panamá, que cuenta con una facilitación del comercio y una infraestructura portuaria más desarrolladas, el desempeño de Costa Rica refleja una capacidad operativa más limitada en la frontera. Las principales debilidades se relacionan con brechas en mecanismos clave de control aduanero. Costa Rica no cuenta con un sistema de registro aduanero funcional para los derechos de propiedad intelectual, lo que limita la capacidad de identificar e incautar productos falsificados en la frontera. La ausencia de información electrónica anticipada de carga limita aún más la selección basada en riesgo, mientras que el limitado y opcional programa de Operador Económico Autorizado (OEA) debilita la supervisión de la cadena de suministro.

Las limitaciones operativas agravan estas brechas. La prolongada falta de personal y el subfinanciamiento dejan sobrecargados a los oficiales de aduanas, lo que dificulta su capacidad de realizar inspecciones significativas basadas en riesgo ante el creciente volumen de carga y paquetería. La coordinación interinstitucional está fragmentada. La policía fronteriza, las patrullas navales y las aduanas rara vez comparten inteligencia en tiempo real, lo que permite a los contrabandistas explotar las brechas a lo largo de las fronteras con Nicaragua y Panamá, donde los caminos son rudimentarios y la vigilancia es mínima. Sus litorales también están en gran parte sin vigilancia, lo que permite que pequeñas embarcaciones se deslicen de noche transportando drogas, migrantes y una variedad de productos falsificados. Aun cuando Costa Rica se suma a pactos regionales contra el contrabando, la implementación es desigual: las tasas de interdicción se han estancado o han disminuido.

Además, la falta de autoridad para incautar de manera efectiva las mercancías en tránsito limita aún más el control, lo que permite que los flujos ilícitos se muevan por el país con escasa interferencia.

Categoría 5: Intermediarios de la cadena de suministro

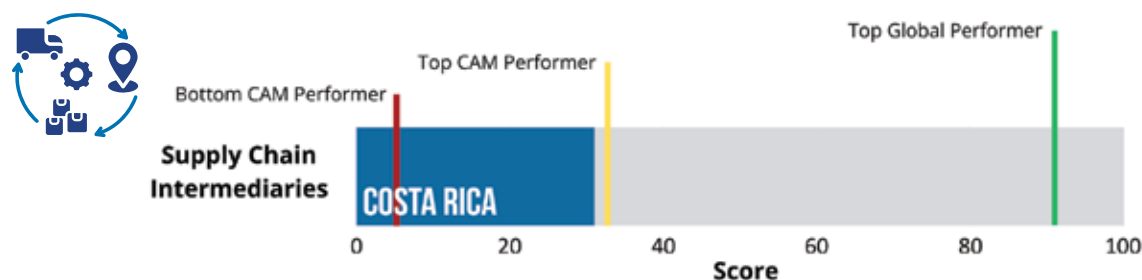


Figura 13: Puntaje de Costa Rica en la Categoría 5

El desempeño de Costa Rica en esta categoría es relativamente débil, con un puntaje de 31.3, lo que la ubica muy por debajo del promedio global y por detrás de países de mejor desempeño en la región, como Panamá y El Salvador, y significativamente por detrás de las principales economías de la OCDE.

Una de las debilidades críticas de la cadena de suministro radica en la ausencia de un marco regulatorio integral para el comercio electrónico. No existen obligaciones claras para que las plataformas en línea monitoreen a los vendedores externos, gestionen los riesgos o garanticen transparencia y rendición de cuentas. Como resultado, los bienes ilícitos se comercializan y venden en línea con escasa supervisión. Los sistemas de paquetería postal se han convertido en un canal clave para la distribución de estas falsificaciones en paquetes pequeños.

También se observan brechas en las cadenas de suministro físicas. Puertos clave como Puerto Limón y Caldera carecen de capacidad de escáner y de personal capacitado para inspeccionar los contenedores de manera efectiva. Al mismo tiempo, las firmas de logística y los almacenes operan con una supervisión mínima, mezclando productos farmacéuticos o tabaco falsificados en la distribución interna sin trazabilidad. Más de 200 puntos de venta ilegales en la capital prosperan porque nadie monitorea las tiendas de barrio y los vendedores ambulantes que «lavan» los bienes ilícitos como gangas cotidianas. Esta fragmentación entre los intermediarios de la cadena de suministro permite que el comercio ilícito crezca con escasa detección o interrupción.

Categoría 6: Indicadores sectoriales del comercio ilícito

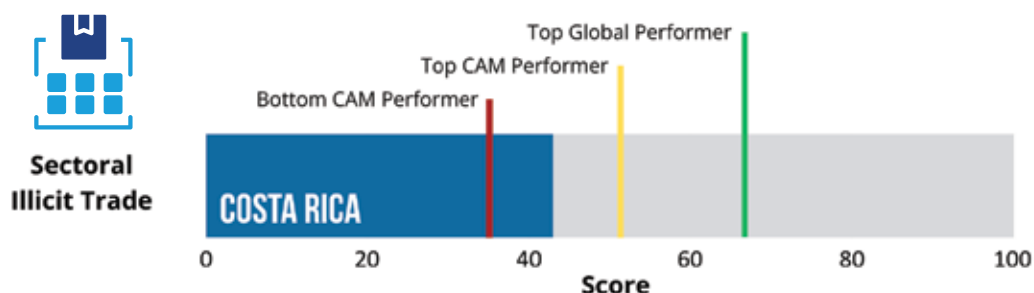


Figura 14: Puntaje de Costa Rica en la Categoría 6

El desempeño de Costa Rica en esta categoría es moderado, con un puntaje de 33.5 que refleja una exposición significativa al comercio ilícito en múltiples sectores. Si bien el país se desempeña mejor que algunos vecinos regionales, sigue estando por debajo del promedio de la región y muy por debajo de casi todos los países de la OCDE, donde controles más efectivos limitan la escala y la propagación de los mercados ilícitos.

Los riesgos específicos por sector son particularmente agudos en productos farmacéuticos, alcohol y tabaco. Los productos farmacéuticos falsificados han crecido con rapidez, con casos que, según se reporta, se han triplicado en los últimos años, lo que plantea graves riesgos para la salud de los consumidores. El alcohol ilícito representa aproximadamente el 9% del consumo total en Costa Rica, impulsado por el contrabando transfronterizo y los canales de distribución informal, y causa una serie de muertes por intoxicación por metanol.^{20,21} De manera similar, los cigarrillos de contrabando representan una proporción significativa del mercado, estimada en casi la mitad del consumo total, lo que pone de relieve la escala del comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales y la consiguiente pérdida de ingresos del gobierno.²²

El comercio de productos falsificados es extenso y cada vez más normalizado. Los productos falsificados, incluidos bienes de consumo, fertilizantes, calzado y ropa, están ampliamente disponibles, con un mercado ilícito estimado en alrededor del 2% del PIB. La reducida percepción de riesgo por parte de los consumidores ha normalizado la circulación de productos falsificados a través de los canales de venta minorista formales e informales.²³

El delito ambiental es un área de gran preocupación. La tala ilegal sigue siendo generalizada, con especies maderables de alto valor como el cocobolo traficadas internacionalmente. El tráfico de vida silvestre también es significativo, con especies como las ranas de cristal, aves y fauna marina contrabandeadas hacia América del Norte y Europa. La minería ilegal de oro, en particular en zonas como Crucitas, ilustra aún más la escala de la actividad ilícita, ya que causa graves daños ambientales y pone de relieve la dificultad de controlar los delitos vinculados a los recursos naturales.

En la práctica, la presencia de actividad ilícita en los sectores ambiental, de bienes de consumo y de productos regulados pone de relieve la amplitud y el carácter arraigado del problema. El comercio ilícito en Costa Rica no se limita a un único mercado, sino que abarca múltiples sectores, lo que hace más compleja la detección, regulación e interrupción de la actividad ilícita.

Vulnerabilidades ante el comercio ilícito

Tabaco ilícito

El comercio ilícito de tabaco en Costa Rica sigue siendo un desafío significativo, con estimaciones independientes que indican que los cigarrillos ilícitos representaron aproximadamente el 31% del consumo en la Gran Área Metropolitana según estudios recientes. De manera más amplia, solo en 2024, las estimaciones señalan que el 46% de los cigarrillos vendidos en Costa Rica eran ilícitos, con más de 30 marcas ilegales en circulación, lo que resultó en una pérdida anual estimada de USD 100 millones.²⁴ Las autoridades han vinculado cada vez más el comercio ilícito de tabaco con grupos del crimen organizado, que lo utilizan junto con el narcotráfico y el lavado de activos. En particular, ha habido un aumento de los reportes de violencia, amenazas y extorsión dirigidas a los comerciantes para forzar la venta de cigarrillos de contrabando.

Un estudio independiente de 2025 destaca que los principales puntos de venta de cigarrillos ilícitos son las tiendas minoristas (como las pulperías), que representan aproximadamente el 52% de las ventas ilícitas a pesar de operar como negocios lícitos.²⁵

El aprovechamiento de los vacíos legales facilita aún más el mercado: las empresas pueden obtener la autorización del Ministerio de Salud para sus productos sin una verificación cruzada del pago de impuestos con el Ministerio de Hacienda. Esto permite la circulación de marcas de cigarrillos que parecen legales pero se venden a precios muy bajos (por ejemplo, \$2 o menos por cajetilla), muy por debajo de los niveles que cubren la carga tributaria total (con impuestos especiales mínimos que se acercan o superan el equivalente a \$2.50 por cajetilla en los últimos años).²⁶

Las incautaciones de cigarrillos de contrabando han disminuido de manera marcada en los últimos años. Datos oficiales de la Policía de Control Fiscal indican una caída de aproximadamente 70-80% entre 2022 y 2025, de casi 83 millones de unidades en 2021 a alrededor de 17 millones en 2024.^{27, 28} Al mismo tiempo, el consumo ilícito ha aumentado hacia un 30-50% según diversas estimaciones, lo que apunta a serias brechas en la capacidad de control. El contrabando de cigarrillos hacia Costa Rica, a menudo desde países vecinos o de lugares más lejanos, pone de relieve dos impulsores centrales:

1. **Altas tasas de impuestos especiales:** La participación actual del impuesto especial de Costa Rica por sí sola es del 45.8% del precio del tabaco, lo que limita la asequibilidad de los productos legítimos y amplía la brecha de precios entre los productos de tabaco legítimos e ilícitos.²⁹ El sistema de impuestos especiales de Costa Rica debe racionalizarse para reducir los factores que empujan a los consumidores hacia las alternativas ilícitas.
2. **Capacidad de control limitada:** Con un mercado de tabaco ilícito en crecimiento, las tasas de incautación de Costa Rica deberían aumentar a un ritmo similar. Sin embargo, no es así, lo que evidencia problemas en la capacidad de control de Costa Rica, debilidad de las autoridades aduaneras y la infiltración de actores ilegítimos o corruptos en el sistema de gobernanza del país.

Esto subraya la urgente necesidad de fortalecer los controles regulatorios, incluidos requisitos de licencia más estrictos para los minoristas y acciones de control de oficio reforzadas, como inspecciones focalizadas e incautaciones in situ, para desarticular las ventas en estos puntos clave.

Alcohol ilícito

El comercio ilícito de alcohol en Costa Rica persiste como un desafío notable, con el alcohol ilícito representando el 9% del consumo total.³⁰ A pesar de los esfuerzos de control, el comercio de alcohol ilícito se ha mantenido constantemente prevalente hasta 2025, como lo refleja el puntaje de Costa Rica en el indicador de comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales del Índice Global de Crimen Organizado de 2025 (6.00/10, sin mejora respecto de evaluaciones anteriores), donde el alcohol, junto con los cigarrillos, se describe como un «mercado floreciente».³¹

En Costa Rica, el alcohol de contrabando domina el mercado ilícito, y representa históricamente el 89.9% de la demanda de alcohol ilícito, lo que supera ampliamente los promedios regionales (por ejemplo, alrededor del 16.9% en datos comparativos de América Latina). Esto se debe en gran medida a diferenciales de precios significativos con los países vecinos, en particular Panamá, donde los impuestos más bajos crean fuertes incentivos para el contrabando transfronterizo.^{32, 33} Ejemplos recientes incluyen importantes operativos durante las fiestas de finales de 2025, en los que las autoridades incautaron más de 10,000 unidades de licor sin impuestos (incluidas miles de unidades de cerveza) en operaciones dirigidas a cargamentos procedentes de Panamá.³⁴ A menudo, grupos o redes de pequeña escala obtienen estas alternativas extranjeras más baratas frente a las bebidas legítimas altamente gravadas de Costa Rica, y en ocasiones reclutan o sobornan a funcionarios para facilitar el proceso y eludir los controles.

Estas dinámicas se ven reforzadas por la baja concienciación de los consumidores, que fomenta una sensación de aceptabilidad de las alternativas más baratas, por los significativos diferenciales de precios derivados de los altos impuestos internos y por los limitados recursos del gobierno para inspecciones, control y decomisos.

Productos falsificados

El comercio de productos falsificados es un problema destacado y en constante crecimiento en Costa Rica, con el mercado ilícito de este sector estimado en alrededor del 2% del PIB del país a 2025.³⁵ El mercado de falsificaciones de Costa Rica está conformado por productos como bienes de consumo, fertilizantes, calzado, ropa y productos farmacéuticos, muchos de los cuales se originan en Nicaragua y China. Las tendencias recientes sugieren que las condiciones están empeorando, con el puntaje de Costa Rica en el indicador de productos falsificados del Índice de Crimen Organizado disminuyendo medio punto entre 2023 y 2025. Estos productos son populares entre la población local debido a sus precios más bajos; sin embargo, representan un riesgo significativo para la salud de los consumidores, ya que eluden la regulación y el monitoreo del gobierno.

En 2023, la Dirección General de Aduanas (DGA) de Costa Rica incautó productos falsificados por más de CRC \$10 mil millones, gracias a reformas legales que dotaron a la DGA de mayores facultades de control y de mejores capacidades tecnológicas.³⁶

Este crecimiento continuo, cabe destacar, no se debe al marco regulatorio de Costa Rica. El país mantiene un marco de derechos de propiedad intelectual (DPI) relativamente sólido y alineado con las normas de los ADPIC y de la OMPI. Sin embargo, el control sigue siendo un desafío. Los recursos limitados, los bajos niveles de presentación de casos y la restringida capacidad de control aduanero en la frontera reducen la eficacia de este marco en la práctica, lo que permite que los mercados de falsificaciones sigan expandiéndose.³⁷

Acción de control a gran escala contra productos falsificados en Costa Rica³⁸

En noviembre de 2025, las autoridades de Costa Rica realizaron más de 20 allanamientos simultáneos en locales comerciales de Alajuela, Heredia, Cartago y San José, como parte de una de las mayores acciones de control de propiedad intelectual en la historia del país.

Los allanamientos reunieron a oficinas de diversos sectores del gobierno para llevar a cabo un esfuerzo conjunto dirigido a una vasta red de tiendas y almacenes comerciales utilizados como puntos de distribución de mercancía falsificada. La operación incautó más de 23,000 artículos, incluida una amplia gama de prendas y accesorios falsificados.

Productos farmacéuticos ilícitos

Durante las últimas dos décadas, el tráfico ilícito de productos farmacéuticos en Costa Rica ha aumentado de manera significativa, con los productos farmacéuticos falsificados dominando este mercado y planteando graves riesgos para la salud.³⁹ La magnitud del problema se ha intensificado en los últimos años, en particular:

- Un fuerte repunte entre junio de 2024 y junio de 2025, cuando los casos aumentaron un 662%.⁴⁰ Durante este período, las autoridades incautaron más de 365,000 productos farmacéuticos ilícitos, de los cuales una cantidad significativa correspondía a antibióticos, analgésicos y productos dermatológicos.⁴¹
- Solo en diciembre de 2025, las autoridades de Costa Rica incautaron más de 12,000 unidades de productos farmacéuticos ilegales en varios puntos a lo largo de la frontera norte del país.
- La frontera norte con Nicaragua sigue siendo un punto de entrada principal debido a los cruces porosos y a las disparidades de precios que incentivan el contrabando tanto de versiones falsificadas de productos de marca como de productos genuinos desviados.

La desviación de productos desde las cadenas de suministro legítimas añade otra capa de complejidad, ya que los medicamentos genuinos pueden ser robados, revendidos ilegalmente o almacenados de forma inadecuada, lo que da lugar a artículos vencidos, adulterados o mal conservados que eluden los controles sanitarios y la trazabilidad. Dado que el empaque de estos productos tiene más probabilidades de ser legítimo, resulta aún más difícil para los consumidores detectar los medicamentos ilícitos, incluso cuando están informados sobre los peligros del comercio ilícito.

Los productos farmacéuticos ilícitos eluden las estrictas regulaciones farmacéuticas y sanitarias de Costa Rica, lo que puede exponer a los consumidores a sustancias tóxicas o ineficaces que pueden derivar en graves problemas de salud. También socavan a las empresas legítimas al erosionar su cuota de mercado, distorsionar la competencia justa y reducir los incentivos para la inversión y la innovación.⁴²

Al igual que con los desafíos más amplios en la capacidad de Costa Rica para combatir el comercio ilícito, la proliferación de productos farmacéuticos ilícitos surge menos de las brechas en las leyes existentes y más de las debilidades en el monitoreo de la cadena de suministro, el control aduanero y los controles fronterizos, que permiten que estos productos se infiltren en los mercados internos.

Recomendaciones de política pública

Costa Rica requeriría reformas amplias e integrales para mejorar la capacidad del gobierno de combatir el comercio ilícito dentro y a través de sus fronteras. Las siguientes recomendaciones de política se basan en hallazgos clave del Índice de Comercio Ilícito para generar medidas de política significativas y ejecutables que el gobierno y las partes interesadas pertinentes puedan implementar.

- **Fortalecer la cooperación con los países vecinos** para abordar el comercio transfronterizo informal, el contrabando y la alineación de las políticas tributarias y de subsidios. La alta prevalencia del comercio ilícito a lo largo de la frontera norte de Costa Rica exige una mayor vigilancia de los puntos de entrada clave para interceptar las rutas de contrabando más utilizadas por los traficantes ilícitos.
- **Racionalizar las normas y tasas tributarias con los países vecinos.** Las variaciones en las normas y tasas tributarias entre países pueden crear diferenciales de precios para los bienes, lo que ofrece incentivos a los contrabandistas para transportarlos a través de las fronteras hacia mercados de precios más altos. Los altos diferenciales de precios entre Costa Rica y países vecinos como Panamá y Nicaragua crean incentivos para el contrabando y la desviación de bienes.
- **Fortalecer los marcos legales internos para el monitoreo y la protección de la cadena de suministro.** Los esfuerzos de mitigación del comercio ilícito requieren adoptar o fortalecer medidas regulatorias que con frecuencia están dispersas en distintas partes del marco normativo de un país (por ejemplo, la legislación de protección al consumidor, aduanera, de propiedad intelectual, comercial y penal). Costa Rica debería evaluar y modernizar los sistemas de monitoreo de la cadena de suministro actualmente vigentes para asegurar que mitiguen de manera efectiva el comercio ilícito e incorporar disposiciones sobre comercio ilícito donde corresponda. Estos cambios deberían reflejar las directrices de buenas prácticas de la OCDE, la OMA, la UNCTAD y la UPU, garantizando una supervisión más sólida a lo largo de la cadena de suministro, incluido el monitoreo de las plataformas de comercio electrónico y de los sistemas postales, para cerrar las brechas dentro del marco regulatorio existente.

- **Fortalecer el entorno y los controles aduaneros.** Facultar a las autoridades aduaneras para que tomen acciones de control, ya sea de oficio o a solicitud de los titulares de derechos, a fin de incautar o suspender el levante de productos ilícitos y de aquellos sospechosos de infringir las leyes cuando se importen, exporten, estén en tránsito y en todas las situaciones en que las mercancías se encuentren bajo supervisión aduanera, incluidas las zonas francas u otras zonas con regímenes económicos y fiscales especiales, así como los depósitos aduaneros. Las reformas específicas incluyen:
 - **Mejorar la recopilación de datos electrónicos anticipados (EAD).** Al aprovechar los EAD, los organismos aduaneros de entrada deberían estar en mejores condiciones de identificar y seleccionar los artículos de interés antes de su llegada. Este enfoque podría eliminar o reducir de manera significativa la necesidad de inspecciones físicas de los artículos a los que se les haya otorgado una decisión anticipada de «levante aduanero» (es decir, preautorización).
 - **Establecer un sistema de registro aduanero para los derechos de propiedad intelectual.** Introducir mecanismos que permitan a los titulares de derechos registrar su propiedad intelectual ante las autoridades aduaneras, lo que permite la identificación y la incautación proactivas de productos falsificados en la frontera.
- **Intensificar las acciones de debida diligencia por parte de los intermediarios.** Esto incluye desarrollar y mantener una lista de precaución de remitentes o clientes fraudulentos, como personas, empresas, transitarios y agentes de aduana sospechosos de participar en actividades de comercio ilícito. También deberían asegurar la entrega oportuna de la documentación de embarque a los organismos aduaneros para facilitar el perfilamiento de riesgo de contenedores y carga, así como las investigaciones. Además, los intermediarios deben realizar una debida diligencia exhaustiva al contratar a nuevos empleados para verificar su integridad y evaluar cualquier posible participación previa en actividades fraudulentas.

VI. EL SALVADOR



Panorama general

Evaluación de la situación

El Salvador se encuentra en una coyuntura crítica en su lucha contra el comercio ilícito, marcada por los recientes cambios en el crimen organizado y por las limitaciones de capacidad de su infraestructura comercial. Considerado una jurisdicción de riesgo moderadamente alto, el país ha atravesado cambios significativos en su panorama de seguridad en los últimos años; sin embargo, sigue siendo un entorno frágil donde los narcóticos, los bienes de contrabando sujetos a impuestos especiales, los productos farmacéuticos falsificados y las falsificaciones continúan circulando junto con su economía legítima.



Si bien la tradicional extorsión vinculada a las pandillas ha disminuido en algunas áreas, las redes criminales se han adaptado al volcarse hacia actividades económicamente integradas, como el contrabando, la falsificación y el comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales. Estos flujos explotan las brechas de gobernanza residuales, las fronteras porosas y el creciente volumen de comercio.

La recuperación económica pospandemia y el aumento de la actividad de importación en los puertos de Acajutla y La Unión han superado la capacidad aduanera, lo que crea oportunidades para la manipulación de contenedores, la falsificación de documentación, la subvaloración y los esquemas de lavado de activos basados en el comercio.

Los productos falsificados, en particular productos farmacéuticos, juguetes, ropa, calzado y productos de consumo procedentes de China y México, ingresan con frecuencia a través de Acajutla. El comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales, en especial los cigarrillos y productos de tabaco de contrabando, continúa como una fuente constante de ingresos para los actores criminales, y a menudo se mueve a través de las rutas regionales de contrabando con escasa interferencia.

Los impactos ambientales y financieros son igualmente significativos. Aunque menos dominantes que en los países vecinos, la tala ilegal y los delitos ambientales transfronterizos contribuyen a la deforestación y a la pérdida de biodiversidad, en particular a lo largo de las fronteras con Guatemala y Honduras. Operaciones recientes coordinadas por INTERPOL, como la Operación Madre Tierra VII (2025), que se dirigió desde su Oficina Regional en San Salvador e involucró a El Salvador junto con otras naciones centroamericanas, revelaron cientos de delitos relacionados con la silvicultura y casos de tráfico de vida silvestre en toda la región, lo que pone de relieve la explotación continua de especies protegidas y de madera para los mercados internacionales.⁴³

Facilitadores

La clasificación de riesgo moderadamente alto de El Salvador refleja un sistema en el que regulaciones y políticas económicas relativamente sólidas no logran tener un impacto duradero debido al débil monitoreo de la cadena de suministro y a los esfuerzos de control inhibidos por la corrupción.

Si bien muchas de las regulaciones necesarias están establecidas, una vulnerabilidad fundamental es el deficiente monitoreo de la cadena de suministro en puntos de tránsito clave. El limitado monitoreo proactivo en puertos como Acajutla y La Unión permite el movimiento continuo de falsificaciones, cigarrillos de contrabando y otros bienes ilícitos con una interrupción relativamente baja. A pesar del mayor control dirigido a las rutas de narcotráfico, estos puertos siguen siendo explotados con regularidad para el comercio ilícito comercial de drogas debido a las brechas en la selección basada en riesgo, la inspección de contenedores y el monitoreo de la carga. La ampliación prevista de Acajutla, que busca más que duplicar la capacidad de contenedores para 2028, corre el riesgo de ampliar estas brechas si no se fortalecen al mismo tiempo los controles de la cadena de suministro y la selección basada en riesgo.

El insuficiente financiamiento de las autoridades clave es otro factor facilitador. Las aduanas, las autoridades portuarias y las unidades policiales siguen operando con personal limitado, tecnología obsoleta y una capacidad de inspección restringida, lo que impide las inspecciones proactivas y el intercambio de inteligencia. Como resultado, las autoridades aduaneras tienen dificultades para seguir el ritmo de los grandes volúmenes de importación de contenedores, lo que da lugar a un contrabando y una manipulación de documentos generalizados, con un bajo riesgo de detección.

La corrupción dentro de las instituciones de control agrava estas debilidades. Los bajos salarios, combinados con la autoridad discrecional, aumentan la exposición al soborno y a la facilitación informal, lo que permite que determinados cargamentos eludan la inspección o sean subdeclarados de manera deliberada.

Esta dinámica sostiene un ciclo de control selectivo y disuasión limitada, en el que incluso los operativos focalizados no logran desarticular las redes subyacentes. Los débiles mecanismos de rendición de cuentas refuerzan este patrón, lo que permite que los actores ilícitos se adapten y continúen sus operaciones con consecuencias mínimas a largo plazo.

Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito

El puntaje general de El Salvador, de 45.8, contribuye a su evaluación como jurisdicción de riesgo moderadamente alto. Con puntajes consistentemente bajos en las

Datos clave



CLASIFICACIÓN GLOBAL

96 de 158 países



CLASIFICACIÓN EN CENTROAMÉRICA

3 de 7 países



PUNTAJE GENERAL

45.8/100



CATEGORÍA CON MEJOR DESEMPEÑO

Tributación y entorno económico (54.8)



CATEGORÍA CON MENOR DESEMPEÑO

Intermediarios de la cadena de suministro (32.9)



seis categorías revisadas por el *Índice de Comercio Ilícito de TRACIT*, El Salvador experimenta una vulnerabilidad persistente ante el comercio ilícito. El puntaje de El Salvador se traduce en una clasificación global en el puesto 96 de 158 países. En general, se desempeña por debajo del promedio global.

En comparación con los países de mejor desempeño a nivel global, El Salvador tiene un margen significativo de mejora. Al ubicarse en el 61% inferior de los países del Índice, El Salvador demuestra una exposición elevada al comercio ilícito, junto con una capacidad limitada para abordar sus principales impulsores. Las siguientes secciones explican en profundidad el puntaje de El Salvador, al detallar cómo la deficiente supervisión de las fronteras y de la cadena de suministro, la limitada solidez regulatoria y la actividad delictiva siguen dejando a El Salvador vulnerable ante el comercio ilícito.

Categoría 1: Tributación y entorno económico

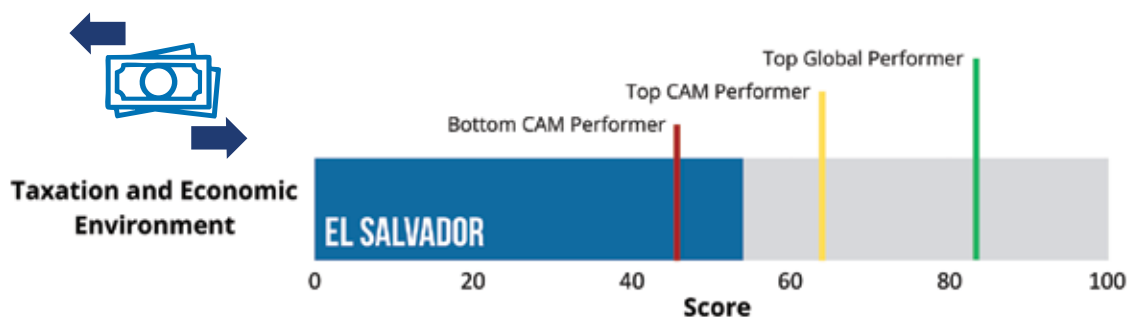


Figura 15: Puntaje de El Salvador en la Categoría 1

Si bien esta es la categoría de mejor desempeño de El Salvador, con un puntaje de 54.8, queda por detrás de sus vecinos centroamericanos y muy por detrás de los líderes globales. En comparación directa con sus pares centroamericanos, El Salvador ocupa el penúltimo lugar en esta categoría, con un puntaje superior al de Nicaragua, pero muy por detrás de los líderes regionales como Costa Rica y Panamá.

El comercio ilícito en El Salvador está estrechamente vinculado a la generalizada informalidad económica y a la aplicación desigual de los impuestos. Con casi el 70% de los trabajadores empleados fuera de las regulaciones formales, los vendedores informales y las transacciones en efectivo proporcionan un amplio ecosistema para que los bienes ilícitos circulen sin control.^{44, 45} Los mercados minoristas y los pequeños comercios absorben alcohol, tabaco y productos farmacéuticos falsificados, y los tratan como sustitutos de bajo costo de los bienes legítimos.⁴⁶ Este amplio sector informal limita la supervisión fiscal, lo que permite que gran parte de la actividad comercial del país ocurra fuera de la tributación y la regulación formales. Los mercados y las redes de distribución informales sirven como canales principales para los productos falsificados, el alcohol, el tabaco y los productos farmacéuticos no gravados.

Al mismo tiempo, los altos impuestos especiales sobre el tabaco, el alcohol y los combustibles amplían aún más la brecha de precios entre los productos legales e ilícitos. Por ejemplo, El Salvador aplica un 39% ad valorem además de un impuesto específico sobre los productos de tabaco.⁴⁷ Combinados con un control débil y fronteras porosas, estos diferenciales tributarios crean fuertes incentivos para el contrabando y el consumo de alternativas de contrabando más baratas. La combinación de una informalidad profundamente arraigada y de las presiones de precios inducidas por los impuestos sostiene un mercado ilícito resiliente, incluso a medida que la economía formal se estabiliza.

Categoría 2: Marco regulatorio y aplicación de la ley

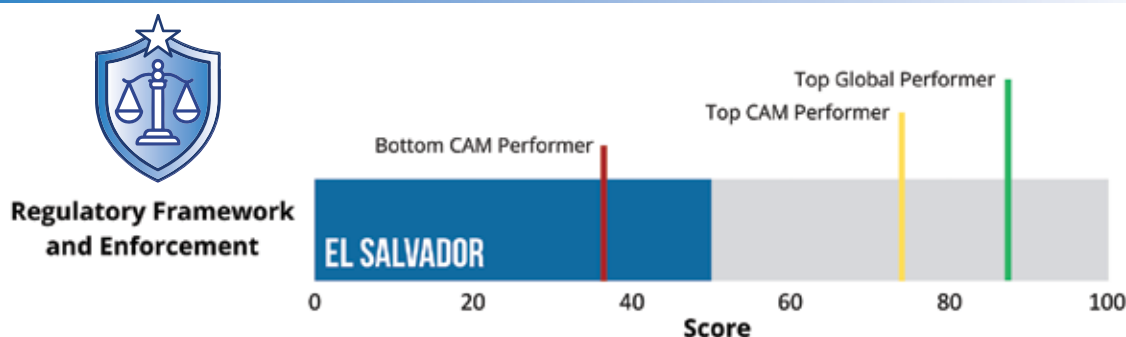


Figura 16: Puntaje de El Salvador en la Categoría 2

El Salvador se desempeña ligeramente por debajo del promedio regional en esta categoría, con un puntaje de 50, lo que indica que, si bien algunas regulaciones clave están establecidas, se necesitan más esfuerzos para reforzar los marcos regulatorios del país y aumentar la capacidad de control. En comparación con otros países centroamericanos, El Salvador ocupa el tercer lugar más alto, detrás de Costa Rica y Panamá.

El Salvador ha avanzado en su marco regulatorio e introducido prometedoras iniciativas de modernización en su batalla contra el comercio ilícito, incluida la firma de un acuerdo de cooperación con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) de la Unión Europea. Sin embargo, el control sigue siendo inconsistente debido a las limitaciones de recursos, las brechas de coordinación y las limitaciones de capacidad en las fronteras y los puertos. Esta divergencia apunta a limitaciones en la forma en que las medidas contra el contrabando, aduaneras y de control de mercado se coordinan y ejecutan en la práctica.

El control intermitente sigue siendo una debilidad importante, lo que permite que los corredores de contrabando persistan como rutas de tránsito de riesgo relativamente bajo para el crimen organizado. Los éxitos focalizados, incluidas las operaciones de 2025 con INTERPOL que produjeron más de 200 arrestos relacionados con el comercio ambiental ilícito, demuestran un potencial operativo, pero no se han traducido en capacidades de control sostenidas más allá de las iniciativas con apoyo internacional.^{cvi}

Categoría 3: Facilitadores delictivos del comercio ilícito

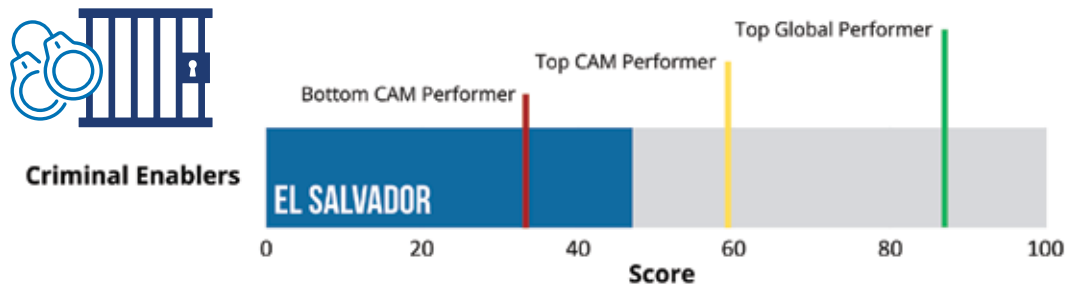


Figura 17: Puntaje de El Salvador en la Categoría 3

El puntaje de 47.9 de El Salvador en esta categoría lo ubica apenas por encima del promedio centroamericano. Las sostenidas medidas de seguridad del gobierno bajo el presidente Nayib Bukele han debilitado de manera significativa a las pandillas tradicionales de tipo mafioso (la MS-13 y el Barrio 18), lo que ha contribuido a una notable reducción de su influencia general y a una fuerte disminución de la extorsión y el control territorial vinculados a las pandillas. Estos avances han mejorado la posición de El Salvador en varios indicadores de crimen organizado.⁴⁸

Sin embargo, el uso prolongado de poderes de emergencia por parte del gobierno, si bien ha debilitado de manera significativa a las pandillas tradicionales, ha tenido un costo notable en materia de derechos humanos. Los reportes documentan detenciones arbitrarias generalizadas, falta de debido proceso y otras violaciones graves que han suscitado preocupación por la erosión del Estado de derecho y de la independencia institucional. Estos acontecimientos amenazan con socavar la eficacia y la legitimidad a largo plazo de los esfuerzos para combatir el comercio ilícito.

El Salvador sigue funcionando como un importante país de origen, tránsito y destino para la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Los persistentes y altos niveles de corrupción, documentados por el Índice de Percepción de la Corrupción, que ubica a El Salvador en el puesto 120 de 182 países, combinados con el desplazamiento de exmiembros de pandillas, parecen haber desviado parte de la actividad delictiva hacia estas actividades de comercio ilícito más lucrativas.^{cviii} Las redes de tráfico de personas se han adaptado y, en algunos casos, se han expandido, a medida que actores oportunistas buscan nuevas fuentes de ingresos en respuesta a la presión intensificada sobre las estructuras tradicionales de las pandillas.

El progreso sostenido requerirá un enfoque más focalizado e institucionalizado, junto con salvaguardas más sólidas para el debido proceso, la independencia judicial y la rendición de cuentas.

Categoría 4: Comercio, aduanas y fronteras

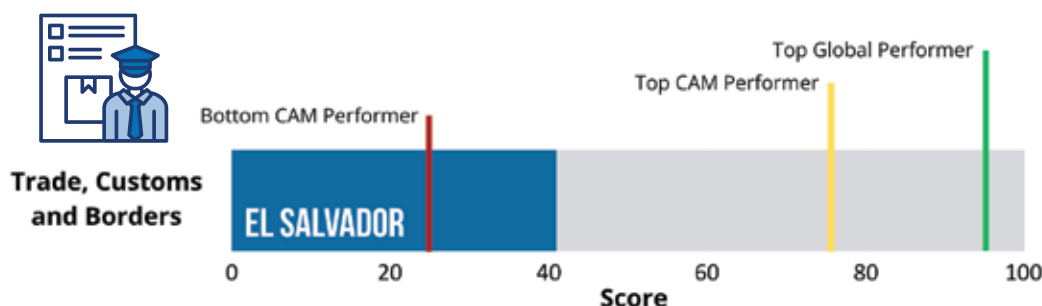


Figura 18: Puntaje de El Salvador en la Categoría 4

El Salvador queda por detrás de sus pares centroamericanos en esta categoría. Con apenas 41.9 puntos, el país está más de 50 puntos por detrás de los líderes globales. A nivel regional, El Salvador se desempeña en un punto intermedio, por detrás de países como Panamá, donde controles aduaneros relativamente más sólidos limitan el comercio transfronterizo de bienes ilícitos, pero por encima de países con autoridades aduaneras más débiles, como Nicaragua.

El desempeño moderado de El Salvador se debe principalmente a su capacidad logística relativamente débil en los principales cruces fronterizos y puertos. En el Índice de Desempeño Logístico, El Salvador se ubica en el puesto 79 por sus puntajes promedio en aduanas, infraestructura y competencia logística. Las mejoras continuas que se apoyen en los recientes esfuerzos de modernización para aumentar la capacidad aduanera permitirán un cambio positivo en la capacidad de El Salvador para impedir el ingreso de bienes ilícitos a sus mercados.⁴⁹

Una limitación adicional es la popularidad de los cruces informales a lo largo de las fronteras entre Guatemala y El Salvador y entre Honduras y El Salvador. Los cruces comunes se encuentran en zonas rurales como Chalatenango y Morazán, donde el contrabando de bienes ilícitos sujetos a impuestos especiales a menudo ocurre junto con el contrabando de narcóticos.

Los recientes esfuerzos de modernización ofrecen ciertos motivos de optimismo. En 2025, el gobierno inició la construcción del Centro Integrado de Inteligencia Aduanera (CIIA) en Ilopango, un proyecto diseñado para mejorar la coordinación interinstitucional, desplegar tecnología avanzada para el análisis de riesgo y el despacho automatizado, y mejorar la detección del contrabando y el fraude en las oficinas aduaneras terrestres, aéreas, marítimas e internas.⁵⁰

El progreso sostenido dependerá de implementar plenamente los esfuerzos de modernización, junto con mayores recursos, capacitación del personal, control y una coordinación interinstitucional más sólida.

Categoría 5: Marco regulatorio y aplicación de la ley

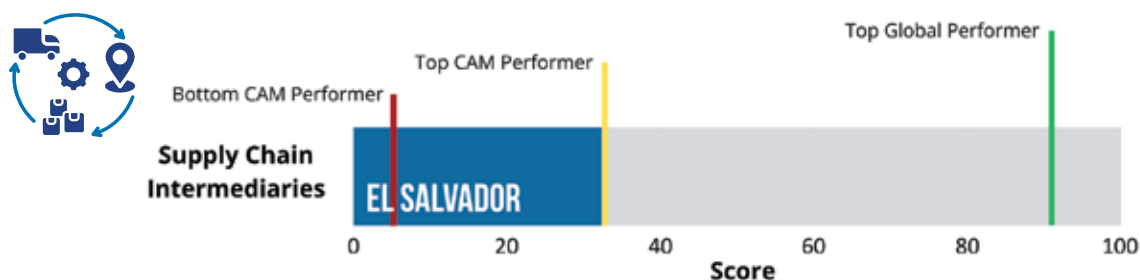


Figura 19: Puntaje de El Salvador en la Categoría 5

En comparación con otros países centroamericanos, El Salvador obtiene el puntaje más alto en esta categoría. Con 32.9 puntos, apenas por encima de Costa Rica, El Salvador se mantiene muy por debajo del promedio global, lo que indica que, si bien existe cierta capacidad, se necesitan mejoras para fortalecer las capacidades existentes.

A diferencia de la mayoría de los demás países centroamericanos, El Salvador cuenta con algunas regulaciones que rigen las plataformas de comercio electrónico. Sin embargo, se queda corto en la gestión de las cadenas de suministro físicas.

Las deficiencias en la supervisión de los puertos (Acajutla, La Unión), los centros logísticos y las redes postales permiten que el comercio ilícito permee las cadenas de suministro legítimas. La inspección inadecuada de contenedores, el personal cómplice y los protocolos nominales de las zonas francas posibilitan la mezcla fluida de cargas lícitas e ilícitas, mientras que los servicios de paquetería sin rastreo y la laxa debida diligencia de los intermediarios permiten importaciones de falsificaciones de bajo volumen. Esta vulnerabilidad convierte la infraestructura comercial en un entorno propicio para la distribución criminal, lo que socava la integridad económica de las empresas nacionales de El Salvador.

Categoría 6: Indicadores sectoriales del comercio ilícito

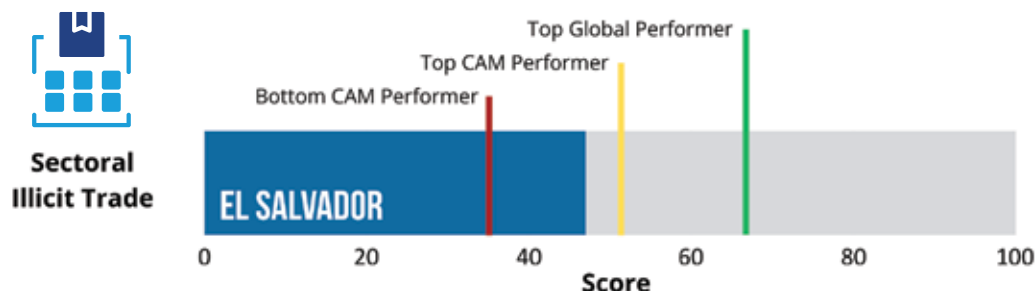


Figura 20: Puntaje de El Salvador en la Categoría 6

El Salvador se desempeña por encima del promedio regional en esta categoría, pero queda por detrás de los referentes globales, con un puntaje de 47. Si bien se desempeña mejor que la mitad de sus vecinos, queda por detrás de los países de mejor desempeño en la región, como Belice y Guatemala.

Esta posición relativamente más sólida refleja brechas algo más estrechas en los marcos legales y de control en sectores como los bienes sujetos a impuestos especiales, las falsificaciones, la vida silvestre y las armas. No obstante, estas disposiciones flaquean en puntos de control críticos. En el puerto de Acajutla, la principal puerta de entrada marítima de El Salvador, los productos falsificados, en particular productos farmacéuticos, juguetes, ropa y otros bienes de consumo procedentes de China y México, siguen ingresando al país con escasa interferencia.^{cxí} Las incautaciones aduaneras han incluido cargamentos de medicamentos falsificados, pero las investigaciones de seguimiento a menudo no logran dismantelar las redes de distribución más amplias.

Las «trochas» rurales (puntos de cruce fronterizo no oficiales) agravan el problema, al permitir el flujo constante de tabaco ilícito y otro contrabando. Los cigarrillos ilícitos siguen siendo una fuente confiable de ingresos para grupos criminales, incluida la MS-13, a menudo distribuidos a través de redes de venta informal en condiciones coercitivas o semicontroladas.^{cxii} Los cigarrillos de contrabando, con frecuencia procedentes de Asia o de países vecinos, socavan el tabaco legítimo gravado y privan al gobierno de ingresos significativos por impuestos especiales.

Estas dinámicas ponen de relieve un desafío central: existen marcos específicos por sector, pero su eficacia se ve limitada por brechas en la implementación en las fronteras y a lo largo de los canales de distribución internos.

Vulnerabilidades ante el comercio ilícito

La siguiente sección desglosa los sectores donde el comercio ilícito es más prominente en El Salvador, con más detalle sobre la multiplicidad de sectores en los que los bienes ilícitos continúan permeando los mercados legítimos.

Tabaco ilícito

Las estimaciones de la industria ubican el mercado de tabaco ilícito en el 33% del mercado total de El Salvador, lo que significa que aproximadamente uno de cada tres cigarrillos es ilícito. En respuesta a la escala del mercado ilícito, el gobierno puso en marcha el Plan Anticontrabando. En 2025, las autoridades destruyeron más de 20 toneladas de cigarrillos ilícitos incautados, con un valor comercial y fiscal combinado superior a \$4 millones.^{cxiii} Estas incautaciones involucraron principalmente productos falsificados y de contrabando procedentes de una amplia gama de países, predominantemente originarios de Asia.

Un impulsor importante que empuja a los consumidores hacia las alternativas ilícitas son las altas tasas de impuestos especiales del país. Actualmente, El Salvador impone un impuesto específico de USD 0.005 por cigarrillo, equivalente a aproximadamente USD 0.10 por cajetilla, o un impuesto especial estimado del 13% del costo total.^{cxiv} Además, también se impone un impuesto especial ad valorem del 39%.^{cxv} Esto equivale a una tasa de tributación total de aproximadamente el 45% del precio minorista. Estas medidas amplían la brecha entre los productos lícitos e ilícitos. En un contexto de control débil e informalidad generalizada, esto crea fuertes incentivos para que los consumidores, en particular en los segmentos de menores ingresos, se vuelquen hacia alternativas ilícitas más baratas, lo que refuerza el ciclo de demanda y oferta.

La red nacional de contrabando de cigarrillos de El Salvador⁵¹

En febrero de 2026, mediante un esfuerzo conjunto de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador, el Operativo Contra el Contrabando de Cigarrillos desarticuló una red criminal que importaba cigarrillos ilícitos desde Guatemala y Honduras hacia El Salvador. La operación, tras dos años de investigación, resolvió más de 30 casos de contrabando y un cargo por asociación ilícita.

La operación incluyó allanamientos en San Miguel, La Unión, Usulután, Morazán, San Salvador, La Libertad, Cuscatlán, San Vicente, La Paz, Chalatenango y Cabañas. Las estimaciones indican que la red del crimen organizado le costó al gobierno de El Salvador más de USD 2.2 millones mediante la evasión sistemática de los aranceles de importación y los impuestos especiales sobre los cigarrillos. Los cigarrillos carecían de registros sanitarios y se vendían muy por debajo de los precios de mercado.

La red criminal utilizó rutas de contrabando complejas con origen en Guatemala y Honduras, con un posible transbordo originado en China, India o Paraguay.^{cxvii} Estos productos ilícitos ingresaban luego a El Salvador a través de pasos fronterizos no oficiales, en cruces informales a lo largo de las fronteras entre Guatemala y El Salvador y entre Honduras y El Salvador. Los cruces comunes se encuentran en zonas rurales como Chalatenango y Morazán, y el contrabando de cigarrillos ilícitos a menudo ocurre junto con el de otros bienes ilícitos.

Alcohol ilícito

El comercio ilícito de alcohol en El Salvador es un segmento persistente del mercado, y la evidencia basada en casos sugiere que el problema se debe menos al consumo informal corriente y más a productos falsificados, adulterados y desviados. Datos de la OMS estiman que el alcohol ilícito representa el 12% del consumo total de alcohol en El Salvador. El mercado ilícito de este sector en El Salvador es a la vez estructurado y oportunista, sobre todo a medida que los mercados en línea crean nuevos canales de distribución.

En 2025, por ejemplo, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC) desarticularon una operación de alcohol ilícito. Las autoridades incautaron más de 600 botellas que habían sido manipuladas para asemejarse a marcas reconocibles, lo que indica un esfuerzo por colocar producto ilícito a través de mercados en línea poco regulados y canales de redes sociales. Este caso ilustra cómo las redes de alcohol ilícito están adaptando sus métodos para llegar a los consumidores a través de entornos de venta digital, donde la supervisión es limitada y el engaño de marca es más fácil de ocultar.

Estas dinámicas ponen de relieve la necesidad de una regulación más sólida de la venta de alcohol en línea, incluidas reglas más claras sobre la publicidad digital, la verificación de los vendedores y el control de los productos falsificados y adulterados. Para El Salvador, el creciente uso de plataformas en línea para comercializar alcohol ilícito muestra que la regulación debe extenderse más allá del comercio minorista físico y hacia el espacio digital si se quiere que el control siga el ritmo de las cambiantes prácticas del comercio ilícito.

Productos falsificados

El Salvador enfrenta un comercio persistente y en expansión de productos falsificados que explota las debilidades estructurales en los controles fronterizos y el monitoreo de la cadena de suministro. Los productos falsificados, en particular juguetes, ropa y productos farmacéuticos, ingresan a El Salvador principalmente a través del puerto de Acajutla. Este puerto funciona como la principal puerta de entrada marítima para la carga en contenedores y es donde los funcionarios aduaneros han incautado múltiples cargamentos procedentes de China y México.^{cxviii}

De manera constante se detecta el ingreso al país de productos de consumo falsificados de alto volumen y bajo valor, mientras que el control sigue siendo en gran medida reactivo y centrado en la interceptación en el punto de entrada, en lugar de una respuesta proactiva y coordinada ante un flujo conocido de comercio ilícito. El limitado seguimiento investigativo y la débil trazabilidad permiten que las redes de falsificación distribuyan los bienes en los mercados internos y los comercios informales con relativa facilidad.^{cxix} Por ejemplo, en 2023 las autoridades aduaneras de El Salvador incautaron 15 cargamentos que transitaban por el puerto de Acajutla, presuntamente con productos falsificados. Todos provenían directamente de China y consistían principalmente en juguetes, ropa, accesorios de videojuegos, accesorios de telefonía móvil, cosméticos y aparatos y accesorios para el cabello.^{cxx} Más recientemente, en septiembre de 2025, el Ministerio de Hacienda incautó un cargamento significativo de gafas de sol presuntamente falsificadas de marcas de lujo en la terminal de carga del puerto, lo que subraya el continuo tráfico de productos de consumo de marcas premium.^{cxxi}

El comercio de falsificaciones prospera en un entorno de inspecciones de oficio limitadas, débil perfilamiento de riesgo e insuficiente coordinación interinstitucional. Estas deficiencias permiten a los falsificadores ocultar falsificaciones dentro de carga legítima, explotar las declaraciones «en tránsito» y adaptarse con rapidez cuando se incautan cargamentos individuales. Estos bienes explotan la gran economía informal de El Salvador, donde el bajo poder adquisitivo impulsa la demanda de falsificaciones más baratas por parte de los consumidores. La distribución ocurre a través de comercios informales y mercados callejeros, y las limitadas inspecciones de oficio permiten que las redes se adapten con rapidez.

Recomendaciones de política pública

El riesgo moderadamente alto de El Salvador puede mejorarse mediante la implementación de cambios integrales de política en su gobernanza a lo largo de las categorías del *Índice de Comercio Ilícito 2025*. Utilizando los hallazgos del Índice de Comercio Ilícito y aprovechando las políticas existentes, incluidos el Plan Anticontrabando y los recientes esfuerzos de modernización aduanera, se presentan las siguientes recomendaciones de política para impulsar cambios significativos y ejecutables.

- **Fortalecer las salvaguardas anticorrupción en las instituciones de control y judiciales.** Abordar el comercio ilícito en El Salvador requiere una acción sostenida para reducir la corrupción dentro de las aduanas, las fuerzas del orden y los órganos judiciales. Esto incluye fortalecer los mecanismos de supervisión interna, proteger a los denunciantes y garantizar la rendición de cuentas en las investigaciones de corrupción, a fin de restaurar la integridad institucional y mejorar los resultados del control.

- **Reforzar los controles fronterizos y aduaneros para cerrar las vulnerabilidades del terreno y de las trochas.** El Salvador debería priorizar la gestión de riesgo apoyada en tecnología en el puerto de Acajutla y en los cruces no oficiales (trochas) a lo largo de las fronteras con Guatemala y Honduras. Aumentar los puestos de control fronterizo para vigilar las fronteras en pueblos y vecindarios rurales limitará la capacidad de los grupos del crimen organizado de contrabandear bienes con regularidad a través de áreas vulnerables.
- **Ampliar la capacidad aduanera basada en riesgo mediante el fortalecimiento de la infraestructura, los recursos y la analítica.** Esto incluye escalar las herramientas de perfilamiento de riesgo impulsadas por inteligencia artificial (IA) que ya están en desarrollo, además de invertir en infraestructura moderna de escaneo, aumentar el personal y ofrecer capacitación especializada para el personal aduanero y portuario. Las autoridades deberían garantizar la inspección obligatoria de los contenedores de alto riesgo, mejorar la capacidad de inspección física en puertos clave como Acajutla y reforzar la coordinación mediante patrullas integradas que involucren a la Policía Nacional Civil, la Fuerza Armada y las aduanas. Si bien estas capacidades ya están en desarrollo dentro de los actuales esfuerzos de modernización aduanera de El Salvador, las autoridades deberían asegurar la implementación plena de estas herramientas.
- **Reformar la Ley de Aduanas o emitir una regulación específica (mediante decreto ejecutivo) para extender la autoridad de inspección de oficio** a toda la carga «en tránsito» y a las operaciones dentro de las zonas internas. La reforma debería otorgar de manera explícita a la DGA facultades de oficio sin restricciones para inspeccionar, retener y examinar cualquier mercancía declarada «en tránsito», almacenada en depósitos fiscales o en movimiento dentro de las zonas logísticas internas, sin sospecha previa ni orden judicial. Esto se alinea con las buenas prácticas internacionales del Anexo Específico D del Convenio de Kioto Revisado (del cual El Salvador es parte) y con la Recomendación de la OCDE sobre el Aumento de la Transparencia en las Zonas Francas, que enfatizan el acceso aduanero incondicional para las verificaciones de control sobre las mercancías en tránsito y almacenadas.
- **Revisar y simplificar el régimen de impuestos especiales** sobre el tabaco y el alcohol para reducir la brecha de precios con las alternativas ilícitas, manteniendo a la vez la recaudación. Adoptar una estructura de impuesto específico de un solo tramo, ajustada por asequibilidad, inflación y la realidad de la economía informal, acompañada de un sistema robusto de rastreo y trazabilidad alineado con los protocolos de la OMS.
- **Desarticular los facilitadores delictivos del comercio ilícito mediante reformas anticorrupción e institucionales.** Establecer mecanismos de supervisión independientes y capacitación obligatoria en integridad para el personal aduanero, policial y judicial en los puntos de alto riesgo. Fortalecer la capacidad de los fiscales frente a las redes complejas mediante unidades especializadas para los casos de comercio ilícito, con decomiso de activos vinculado a las condenas por contrabando. Aprovechar los compromisos anticorrupción y de propiedad intelectual del acuerdo comercial recíproco con los Estados Unidos para mejorar la transparencia.

- **Abordar la informalidad como un impulsor central de la demanda de bienes ilícitos.** Introducir una plataforma digital de registro de ventanilla única (que se apoye en las herramientas de gobierno electrónico existentes) que combine el registro de empresas, la emisión del número de identificación tributaria y la afiliación a la seguridad social en menos de 48 horas. Vincular los incentivos a la formalización con la participación en programas de trazabilidad de la cadena de suministro, como el registro digital obligatorio para los importadores y distribuidores de bienes de alto riesgo como el tabaco, los productos farmacéuticos y los productos de consumo.
- **Introducir un sistema de registro aduanero para los derechos de propiedad intelectual.** Establecer mecanismos que permitan a los titulares de derechos registrar su propiedad intelectual ante las autoridades aduaneras, lo que posibilita una mejor gestión y perfilamiento de riesgo para identificar e incautar productos falsificados en la frontera y mejora la coordinación entre las aduanas y el sector privado.
- **Reforzar los controles contra el lavado de activos y la supervisión financiera.** Fortalecer la aplicación de las medidas contra el lavado de activos mediante la mejora del monitoreo de las transacciones sospechosas, el fortalecimiento de la coordinación entre las unidades de inteligencia financiera y las fuerzas del orden, y la focalización en el uso de empresas legítimas como vehículos para lavar las ganancias ilícitas.

VII. GUATEMALA



Panorama general

Evaluación de la situación

Guatemala se considera una jurisdicción de alto riesgo para el comercio ilícito debido a vulnerabilidades vinculadas a la geografía, el débil control, brechas regulatorias significativas y un deficiente control fronterizo, que culminan en debilidades sistémicas que permiten el comercio ilícito. Si bien Guatemala no es un productor importante de productos ilícitos, ha surgido como un corredor de tráfico fundamental para productos farmacéuticos, cigarrillos y alcohol de contrabando, productos ilegales de vida silvestre y una amplia gama de productos falsificados. El tráfico en una amplia variedad de sectores se debe en parte a la historia de Guatemala como país de origen y tránsito del comercio ilegal de armas y narcóticos, y de la trata de personas.



Los cigarrillos de contrabando procedentes de China, Paraguay y centros regionales como la Zona Libre de Corozal de Belice abarcan, según algunas estimaciones, hasta el 40% del consumo, lo que drena cientos de millones en impuestos cada año; los medicamentos falsificados inundan las farmacias rurales y los mercados urbanos, imitando antibióticos y analgésicos legítimos con rellenos tóxicos; la ropa, el calzado y los bolsos falsificados procedentes de Asia desbordan a los vendedores ambulantes; el alcohol y la madera ilegales completan una economía sumergida cercana al 50% del PIB, aproximadamente \$153 mil millones anuales.⁵³ Pandillas como la MS-13 y el Barrio 18, además de organizaciones locales como Los Huistas, operan estas redes a través de funcionarios sobornados y puertos capturados, lo que normaliza el delito a la vez que alimenta la violencia.

El perfil de alto riesgo de Guatemala se extiende más allá de las falsificaciones y los bienes sujetos a impuestos especiales para incluir dañinos delitos ambientales y contra las personas. Guatemala se considera uno de los países más letales para los defensores ambientales, que con regularidad enfrentan violencia y persecución por sus esfuerzos para combatir la tala ilegal, la minería ilegal y el tráfico de vida silvestre.⁵⁴

Facilitadores

El perfil de alto riesgo de Guatemala es el producto de una economía política en la que el comercio ilícito y el legítimo se han entrelazado de manera estructural. Si bien existen algunas regulaciones, estos marcos no se alinean plenamente con las normas internacionales, y los actores criminales han infiltrado las agencias responsables de desarrollar y hacer cumplir los cambios.

La corrupción enquistada dentro de estas instituciones de control ha permitido históricamente la proliferación del comercio ilícito en Guatemala. En las aduanas, por ejemplo, el fraude de «La Línea» reveló cómo los importadores pagaban millones de dólares en sobornos para evitar el pago de impuestos aduaneros. La CICIG (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala), un órgano anti-impunidad respaldado por la ONU, documentó el alcance de estas redes y registró cómo los partidos políticos de Guatemala obtienen aproximadamente la mitad de su financiamiento de la corrupción o de grupos criminales.⁵⁵ La elección del presidente Bernardo Arévalo en 2023, con una plataforma anticorrupción, ofreció un nuevo rumbo, pero las redes políticas arraigadas siguen resistiéndose a la reforma, y la corrupción sistémica y la captura institucional persisten.⁵⁶

Al mismo tiempo, las debilidades en los controles contra el lavado de activos (ALA) continúan facilitando el comercio ilícito. Las instituciones financieras y los órganos regulatorios han tardado en fortalecer la supervisión, lo que da lugar a una aplicación inconsistente y a brechas en el monitoreo de las transacciones sospechosas.⁵⁷ Si bien la administración Arévalo ha respondido con la introducción de legislación para modernizar el desactualizado marco contra el lavado de activos de Guatemala, el país aún enfrenta el riesgo de ser incluido en la lista gris del GAFI si no se promulgan las reformas.⁵⁸

Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito

La evaluación de Guatemala como jurisdicción de alto riesgo es resultado directo de sus bajos puntajes en las 6 categorías del *Índice de Comercio Ilícito de TRACIT*, que evalúa su vulnerabilidad ante el comercio ilícito. Al ocupar el puesto 106 de 158 países, Guatemala se desempeña muy por debajo del promedio global y se ubica entre los más bajos en comparación con sus pares centroamericanos.

Las siguientes secciones profundizan para explicar cómo las fronteras débiles, la deficiente gestión de la cadena de suministro, las limitadas fortalezas regulatorias y la infiltración de actores criminales dejan a Guatemala vulnerable ante el comercio ilícito.

Datos clave



CLASIFICACIÓN GLOBAL

106 de 158 países



CLASIFICACIÓN EN CENTROAMÉRICA

5 de 7 países



PUNTAJE GENERAL

43.1/100



CATEGORÍA CON MEJOR DESEMPEÑO

Tributación y entorno económico (57.6)



CATEGORÍA CON MENOR DESEMPEÑO

Intermediarios de la cadena de suministro (10.0)

Categoría 1: Tributación y entorno económico

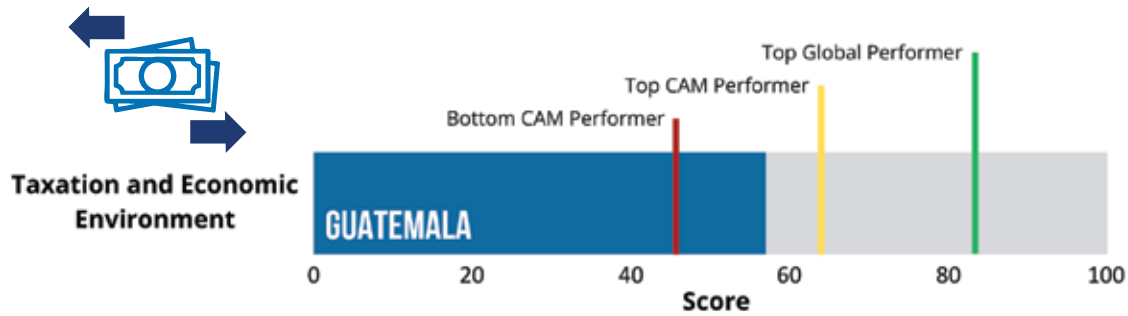


Figura 21: Puntaje de Guatemala en la Categoría 1

Guatemala obtiene su mejor puntaje en esta categoría. Un puntaje de 57.6 lo ubica ligeramente por encima del promedio global, pero solo en un nivel intermedio en comparación con sus pares centroamericanos. Este desempeño positivo puede vincularse a las tasas estables de impuestos especiales de Guatemala en comparación con sus pares regionales, lo que limita la influencia de los diferenciales de precios en el comportamiento de compra de los consumidores.

Aquí, Costa Rica, Panamá y Belice se desempeñan mejor, con economías más fortalecidas que permiten mejores puntajes. Guatemala queda aún más rezagada en comparación con los países de mejor desempeño: Dinamarca y Suiza obtienen más de 25 puntos por encima en esta categoría, lo que refleja una mayor capacidad fiscal, una menor informalidad y estructuras económicas más sólidas.

El principal impulsor del comercio ilícito en esta categoría es la magnitud de la informalidad. Con casi el 10% de la población del país viviendo con menos de \$3 al día, y el 56% de la población por debajo de las líneas de pobreza nacionales, se estima que más del 80% de la fuerza laboral de Guatemala se encuentra en el sector informal.⁵⁹ Esto coloca a Guatemala con una de las tasas más altas de empleo informal del mundo, lo que refleja que la mayor parte de la actividad económica opera fuera de los sistemas tributarios y regulatorios formales. Estos canales informales ofrecen vías para que los bienes ilícitos circulen, lo que debilita la capacidad del gobierno de hacer cumplir la normativa y lo priva de ingresos fiscales muy necesarios.

Categoría 2: Marco regulatorio y aplicación de la ley

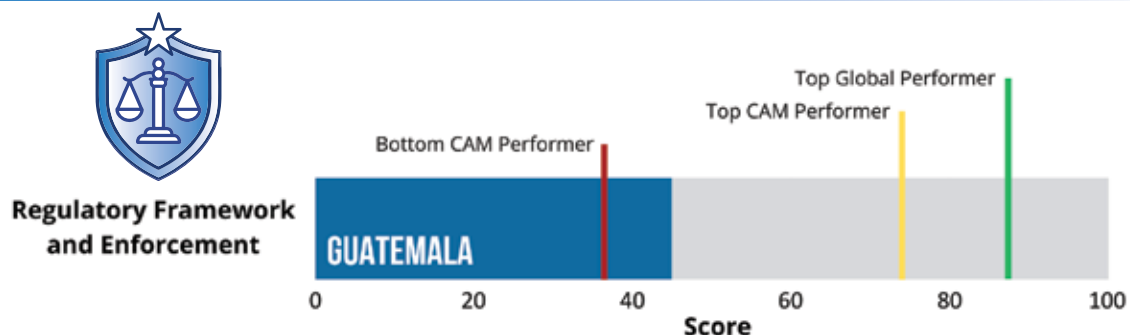


Figura 22: Puntaje de Guatemala en la Categoría 2

El puntaje de Guatemala disminuye drásticamente en esta categoría, con un puntaje de 45, lo que lo ubica en el puesto 6 de los 7 países de Centroamérica, con un puntaje inferior al de todos sus pares salvo Belice, y muy por debajo del promedio global en esta categoría. Si bien Guatemala es parte de casi todos los principales tratados internacionales relacionados con el comercio ilícito, sus estructuras institucionales no logran incorporar plenamente las regulaciones sobre comercio ilícito. Además, estas deficientes prácticas regulatorias culminan en capacidades de control aún más deficientes, con brechas significativas en la capacidad y la coordinación institucional.

La principal deficiencia radica en el control. Las brechas en la aplicación de la regulación y en los procesos de justicia penal han dado lugar a una aplicación desigual de las leyes y a una disuasión limitada. Los desafíos profundamente arraigados en materia de control, rendición de cuentas e integridad institucional han permitido históricamente que el comercio ilícito permee todas las facetas de la sociedad guatemalteca. El deficiente control incluso ha atraído la atención internacional, que ha documentado un abuso de poder sistémico y el socavamiento del Estado de derecho en las instituciones clave de Guatemala.⁶⁰

Esto se evidencia claramente en el puntaje de Guatemala en el indicador de calidad regulatoria del Banco Mundial (50), por debajo del promedio global. A esto se suman puntajes aún más débiles en eficacia gubernamental, que es menor, de 33.7. El deficiente desempeño en todos los frentes apunta a severas limitaciones en la forma en que las políticas se coordinan y ejecutan en la práctica.

Categoría 3: Facilitadores delictivos del comercio ilícito

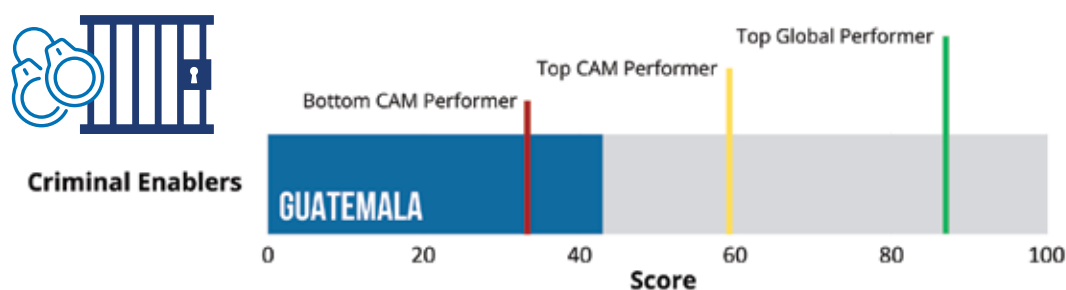


Figura 23: Puntaje de Guatemala en la Categoría 3

El desempeño de Guatemala en esta categoría es deficiente, lo que refleja una amplia red de actividad delictiva y de actores criminales enquistados. El país se desempeña marginalmente mejor que Honduras y Nicaragua y se ubica muy por debajo de Costa Rica, el país de mejor desempeño de Centroamérica en esta categoría.

El principal impulsor, sin embargo, es la corrupción rampante en las instituciones de Guatemala. Los actores enquistados en el Estado han desempeñado un papel cada vez más significativo en el sostenimiento de los mercados ilícitos de Guatemala. La corrupción dentro de las fuerzas del orden, el poder judicial y las instituciones políticas es especialmente marcada, a pesar de la reactivación de la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC)

en 2024. En particular, se determinó que el Ministerio Público (MP) era culpable de obstruir las investigaciones de corrupción mientras perseguía a los denunciantes.⁶¹ La corrupción dentro de las instituciones del Estado y los organismos de control crea aperturas para que el comercio ilícito se mueva a través de fronteras y mercados con un riesgo reducido. Esto se ve agravado por el uso de empresas legítimas, en particular en sectores como el inmobiliario, la construcción y el comercio minorista, como canales para el lavado de activos y para absorber las ganancias ilícitas en la economía formal.

El comercio ilícito y la criminalidad en Guatemala también son impulsados por una fuerte presencia del crimen organizado. El tabaco de contrabando originado en las zonas francas de Belice fluye con regularidad hacia los mercados guatemaltecos, explotando los mismos nodos aduaneros débiles que las redes criminales han utilizado durante décadas. La MS-13 y el Barrio 18 controlan territorio en todo el Triángulo Norte y el comercio ilícito que se mueve a través de él, con cigarrillos ilegales que provienen principalmente de la zona franca de Belice.⁶² Estas pandillas están lejos de ser los únicos actores: las redes criminales turcas surgieron como nuevos jugadores en el panorama del crimen organizado de Guatemala en 2024, al aumentar su papel en el contrabando de cocaína desde Ecuador y Perú hacia Europa y participar en el comercio de fentanilo junto con actores establecidos como el Cártel de Sinaloa.⁶³ Estos grupos permiten que Guatemala funcione como un centro de tránsito clave para los bienes ilícitos.

Categoría 4: Comercio, aduanas y fronteras

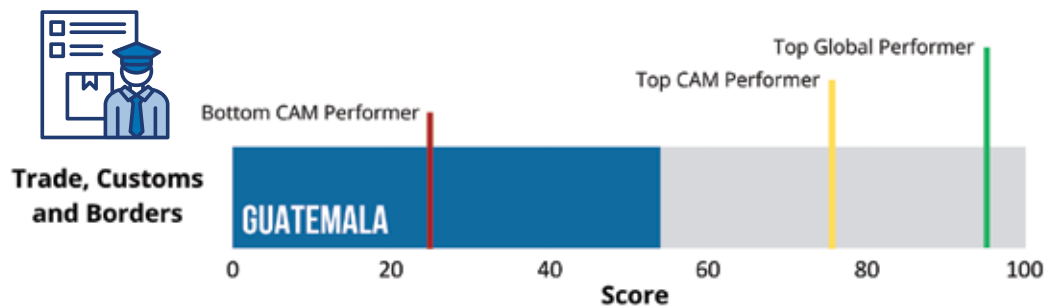


Figura 24: Puntaje de Guatemala en la Categoría 4

El desempeño de Guatemala en esta categoría es moderadamente débil, con un puntaje de 54 que lo ubica ligeramente por debajo del promedio global, pero por encima de muchos de sus vecinos centroamericanos. Si bien la nación se beneficia de su proximidad a importantes zonas francas, las brechas en los controles aduaneros y la gestión fronteriza reducen su capacidad de detectar e interceptar de manera efectiva los bienes ilícitos. En comparación con sus pares regionales, se desempeña relativamente bien, y en esta categoría solo obtiene un puntaje inferior al de Panamá.

Guatemala participa en el Programa de Control de Contenedores (PCC) de la UNODC, que apoya el perfilamiento basado en riesgo y la inspección de cargamentos de alto riesgo en los puertos, lo que fortalece su capacidad de detectar bienes ilícitos en el comercio marítimo. El país también cuenta con un programa de Operador Económico Autorizado (OEA), que ayuda a promover el cumplimiento y un comercio seguro entre los operadores de confianza dentro de la cadena de suministro. Además, Guatemala mantiene un umbral de minimis

bajo (USD 100), lo que significa que la mayoría de los cargamentos están sujetos a escrutinio aduanero en lugar de quedar exentos de aranceles e inspecciones, lo que reduce el riesgo de que ingresen bienes ilícitos a través de envíos de bajo valor.

La principal debilidad de Guatemala en esta categoría es la falta de mecanismos sólidos de control aduanero. Guatemala no cuenta con un sistema de registro aduanero funcional para los derechos de propiedad intelectual, lo que dificulta cada vez más que las aduanas identifiquen e incauten productos falsificados. Además, el limitado acceso a la información electrónica anticipada de carga debilita la capacidad de las autoridades aduaneras de monitorear adecuadamente las cadenas de suministro en busca de bienes ilícitos.

El deficiente desempeño logístico y las limitaciones operativas debilitan aún más estos aspectos. Si bien Guatemala ha logrado algunos avances en su alineación con el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC desde su ratificación en 2017, la prolongada falta de personal y la sobrecarga del personal aduanero dejan a los oficiales sin capacidad de traducir estas regulaciones en inspecciones significativas basadas en riesgo.⁶⁴ En cuanto al desempeño logístico, la deficiente eficiencia de Guatemala en la infraestructura de despacho aduanero ha derivado en que ocupe el puesto 88 a nivel global en el Índice de Desempeño Logístico (IDL).⁶⁵

En la práctica, estas debilidades han convertido a Guatemala en un centro de tránsito clave para una amplia gama de bienes ilícitos. Aunque los esfuerzos por modernizar las instituciones aduaneras continúan, las zonas marítimas siguen registrando un uso intenso de lanchas rápidas para evadir la detección y transportar contrabando. Dentro de las fronteras de Guatemala, las pistas de aterrizaje clandestinas en la selva del Petén siguen siendo focos notorios de actividad criminal. Al mismo tiempo, la cooperación regional ha sido deslucida, con estadísticas oficiales de interdicción e incautación que quedan muy por debajo de la escala real del comercio ilícito.

Categoría 5: Intermediarios de la cadena de suministro

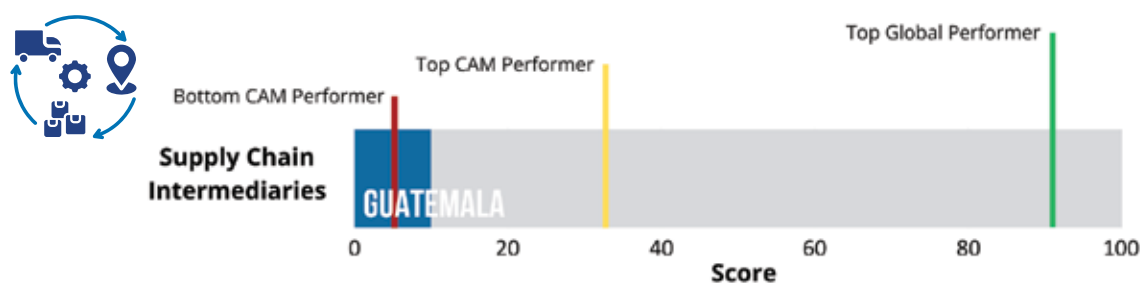


Figura 25: Puntaje de Guatemala en la Categoría 5

Guatemala obtiene el puntaje más bajo en esta categoría, con apenas 10 puntos. Este puntaje ubica a Guatemala entre los países de menor desempeño tanto a nivel global como regional, apenas por encima de Honduras y Nicaragua.

La principal debilidad radica en la ausencia de un marco regulatorio integral para el comercio electrónico. No existen obligaciones claras para que las plataformas monitoreen a los vendedores externos, gestionen los riesgos o garanticen transparencia y rendición de cuentas. Esto crea un entorno en el que los bienes ilícitos pueden comercializarse y venderse en línea con escasa supervisión, y los servicios postales y las plataformas de comercio electrónico se convierten, en la práctica, en canales por defecto para las falsificaciones de paquetes pequeños.

También se observan brechas en las cadenas de suministro físicas. Puertos como Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, además de las zonas francas, carecen de escáneres y de personal capacitado para inspeccionar los contenedores de manera efectiva. Mientras tanto, la corrupción entre el personal aduanero posibilita el movimiento de bienes ilícitos, incluidos cocaína, productos falsificados y bienes sujetos a impuestos especiales, ocultos dentro de carga legítima.

Categoría 6: Indicadores sectoriales del comercio ilícito

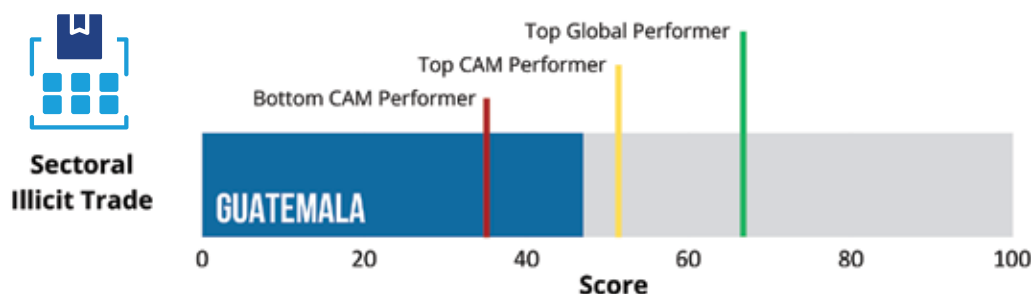


Figura 26: Puntaje de Guatemala en la Categoría 6

El desempeño de Guatemala en esta categoría es moderado, lo que refleja una exposición al comercio ilícito en múltiples sectores. Si bien el país se desempeña por encima del promedio global en esta categoría, se mantiene por debajo de Belice y muy por debajo de los países de mejor desempeño a nivel global, donde controles más efectivos limitan la escala y la propagación de los mercados ilícitos.

Guatemala alberga una diversa gama de mercados ilícitos. Los bienes sujetos a impuestos especiales ilícitos representan una proporción significativa del mercado, cerca de una cuarta parte del consumo total.⁶⁶

El comercio ilícito de productos farmacéuticos también es agudo. En Guatemala, se estima que el 10% de todos los medicamentos de venta libre que se comercializan son falsificados.⁶⁷ Estos productos plantean importantes riesgos para la salud de los consumidores, ya que eluden el control y el monitoreo regulatorios, y pueden contener sustancias dañinas o ineficaces, incluidos contaminantes tóxicos.

La trata y el tráfico de personas también son un problema importante. Guatemala es un país de origen y tránsito de varios delitos contra los derechos humanos, incluidos la esclavitud moderna, la explotación sexual, la trata con fines de trabajo forzado y el tráfico ilícito de migrantes.

En la práctica, la presencia de actividad ilícita en los sectores de bienes de consumo y de productos regulados pone de relieve la amplitud y el carácter arraigado del problema.

Vulnerabilidades ante el comercio ilícito

Tabaco ilícito

Según estimaciones de la industria, aproximadamente el 25% de los mercados de tabaco de Guatemala son ilícitos. Guatemala funciona como un destino y punto de tránsito clave para el contrabando de cigarrillos ilícitos en Centroamérica, con flujos significativos a través de sus regiones fronterizas del noreste que limitan con Belice.⁶⁸ Estas áreas, incluidos puertos como Puerto Barrios y la zona franca de Santo Tomás de Castilla, facilitan el contrabando desde orígenes como China, India, los Emiratos Árabes Unidos y Paraguay. Mientras tanto, la Zona Libre de Corozal de Belice actúa como un centro regional para el transbordo de cigarrillos de contrabando.

Los cigarrillos ilícitos socavan la estabilidad fiscal del gobierno de Guatemala al evadir impuestos, lo que contribuye a sustanciales pérdidas de ingresos. Si bien las cifras anuales precisas varían, los altos volúmenes de cigarrillos ilícitos de contrabando le han costado al Estado un estimado de Q180 millones al año en ingresos fiscales desde 2017.⁶⁹ Los datos oficiales y las tendencias recientes del mercado muestran una disparidad significativa entre el volumen de importaciones de cigarrillos (que aumentó casi un 60% entre 2017 y 2024) y la recaudación del impuesto al tabaco (que cayó un 9% durante el mismo período). Las incongruencias entre los volúmenes de importación y la recaudación de impuestos sugieren que los cigarrillos ilícitos representan una porción sustancial del mercado, con algunos análisis que estiman alrededor del 40% en los últimos años.⁷⁰

A partir de la importante pérdida de ingresos fiscales atribuida al comercio ilícito de tabaco, el Informe de Riesgos Fiscales 2026-2030 del Ministerio de Finanzas Públicas resalta la necesidad de fuentes de ingresos alternativas, que podrían incluir mayores impuestos especiales sobre el tabaco y el alcohol. Sin embargo, los aumentos podrían estimular inadvertidamente el contrabando y la evasión, ya que se sabe que los impuestos más altos incentivan a los consumidores a volcarse hacia alternativas ilícitas más baratas cuando los impuestos amplían el diferencial de precios entre los productos legales e ilícitos.⁷¹

El comercio ilícito de tabaco se fusiona, en muchos sentidos, con el narcotráfico en Centroamérica. Las redes criminales explotan las rutas establecidas de narcotráfico para el contrabando de tabaco, y utilizan infraestructura, conexiones y canales de distribución ya establecidos para mover productos ilícitos y falsificados hacia y a través de Guatemala. Si bien grupos como la MS-13 y el Barrio 18 son activos en la región y están vinculados a actividades ilícitas que se superponen, la participación directa en el tabaco suele estar ligada al crimen organizado más amplio. Estas operaciones a menudo se valen de la corrupción, las conexiones dentro del gobierno y empresas legítimas encubiertas para el lavado de activos.⁷²

Aunque los esfuerzos de control se han intensificado, incluidas operaciones binacionales y operativos fronterizos, el contrabando persiste. Dado que el tabaco ilícito comprende una proporción significativa del mercado de Guatemala, las reformas son esenciales. Fortalecer las prácticas aduaneras, los controles fronterizos, el monitoreo de la cadena de suministro (en especial para los cargamentos de las zonas francas) y las regulaciones contra el lavado de activos desarticularía la explotación criminal de los puertos y reduciría los incentivos al comercio ilícito. En particular, la ratificación e implementación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco⁷³ abordaría brechas regulatorias clave al mejorar el rastreo y la trazabilidad, el licenciamiento y la cooperación internacional para frenar el contrabando a través de las fronteras.

Alcohol ilícito

Según estimaciones recientes de la OMS, el comercio ilícito de alcohol en Guatemala es moderado, con el alcohol ilícito representando aproximadamente el 1% del mercado, una disminución significativa respecto de las estimaciones de 2018. Si bien esto es bajo en comparación con el promedio regional estimado del 15%, el alcohol ilícito plantea graves amenazas para los consumidores y genera pérdidas de ingresos fiscales superiores a los USD 25 millones anuales.⁷⁶

La presencia de alcohol ilícito en Guatemala es atribuible a la complejidad legal de obtener una licencia de venta de alcohol según lo dispuesto en el Decreto Número 536, regulaciones que crean una barrera significativa para los pequeños vendedores. A su vez, estas barreras empujan a los pequeños vendedores de los mercados locales hacia las alternativas ilícitas. El problema se agrava aún más por la prevalencia del contrabando de alcohol por parte de grupos criminales a través de las fronteras que Guatemala comparte con México y Honduras.⁷⁷

Productos ilícitos para la protección de cultivos

El comercio ilegal de productos para la protección de cultivos es un problema significativo en Guatemala, con evidencia que sugiere el comercio ilícito de plaguicidas, fertilizantes y semillas. Un informe de la industria de 2020 citado por fuentes guatemaltecas estimó que los agroquímicos ilegales representaban alrededor del 12% del mercado, con pérdidas de cerca de US\$62 millones, e identificó productos falsos, de contrabando, adulterados e incluso robados como parte de este comercio. La misma fuente señaló que alrededor de 225 marcas agrícolas ingresaban al país de manera ilegal, y que las áreas más afectadas incluían Huehuetenango, Petén, Izabal, Chiquimula y Chimaltenango.

Los productos ilícitos para la protección de cultivos se importan con regularidad a través de la frontera que Guatemala comparte con México. Reportes guatemaltecos de 2025 describieron un operativo aduanero que detectó más de Q117,000 en fertilizante de origen mexicano sospechoso de ser contrabandado, lo que demuestra que los flujos transfronterizos siguen activos.⁷⁹ Se sabe que los productos plaguicidas ilícitos provienen de China e ingresan a la región a través de Belice, incluidos bienes destinados a Guatemala y a los mercados vecinos. En conjunto, estos casos muestran que el problema de las semillas y los plaguicidas ilícitos en Guatemala no se trata solo de ventas informales, sino de contrabando organizado, falsificación y reempaque a través de las fronteras y de las cadenas de suministro regionales.

Las implicaciones son graves tanto para los agricultores como para los consumidores. Los productos ilícitos para la protección de cultivos pueden reducir los rendimientos, exponer a los trabajadores agrícolas y a las comunidades rurales a sustancias tóxicas y erosionar la confianza en las cadenas de suministro agrícolas legítimas. En Guatemala, el patrón es coherente con un comercio centroamericano más amplio de agroquímicos ilegales, donde los controles débiles, la alta demanda de insumos de bajo costo y las fronteras porosas crean oportunidades para los comerciantes ilícitos.

Productos farmacéuticos ilícitos

En recientes acciones de control, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) de Guatemala, a menudo en coordinación con el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC), ha intensificado las incautaciones de productos farmacéuticos ilícitos. Por ejemplo, en marzo de 2026, la SAT retuvo tres camiones que transportaban medicamentos no autorizados valorados en más de Q4.5 millones (aproximadamente US\$580,000), que carecían de las autorizaciones farmacéuticas y los registros sanitarios correspondientes.⁸⁰ Estos productos incluían artículos vencidos, falsificados o no registrados, que podían plantear graves riesgos para la salud de los consumidores debido a su ineficacia, toxicidad o contaminación.

Los medicamentos incautados en Guatemala con frecuencia incluyen remedios contra la gripe, analgésicos, antibióticos y otros tratamientos de alta demanda (véase la Tabla 1). Los productos farmacéuticos ilícitos ingresan principalmente a Guatemala a través de las fronteras terrestres que comparte con México, El Salvador y Honduras, a menudo transportados en vehículos no regulados, inadecuados para mantener los controles de temperatura o las normas de higiene requeridos.⁸¹

Las estimaciones sugieren que los medicamentos ilícitos podrían representar alrededor del 10% de los productos farmacéuticos en circulación en países de ingresos bajos y medianos como Guatemala (según análisis de la OMS y la OCDE), aunque las cifras precisas específicas de Guatemala son limitadas y varían según la fuente.⁸² Los altos volúmenes de incautación indican vulnerabilidades persistentes, agravadas por los grupos del crimen organizado (GCO) y las redes policriminales. Estos actores replican el empaque para imitar de cerca los productos genuinos, lo que complica la detección por parte de las autoridades y los consumidores.

Laboratorios clandestinos dentro de Guatemala producen versiones falsificadas de medicamentos populares, incluidos suplementos vitamínicos, anticonceptivos, antiinflamatorios y antibióticos. A menudo, estas falsificaciones se venden a pequeñas farmacias en zonas rurales donde los consumidores tienen un acceso limitado a la atención médica. Otros bienes se exportan a países vecinos como El Salvador, Costa Rica y México.⁸³ Tales operaciones se entrelazan con economías ilícitas más amplias, incluido el contrabando a través de las zonas francas y las rutas de droga compartidas con vínculos a pandillas como la MS-13 y el Barrio 18. Estos grupos explotan la corrupción y los débiles controles de la cadena de suministro para penetrar los mercados informales.

El comercio ilícito de productos farmacéuticos amenaza la salud pública y la estabilidad económica. Medidas más sólidas, incluidas inspecciones fronterizas reforzadas, el rastreo de la cadena de suministro, la cooperación internacional y campañas de concienciación, son esenciales para desarticular estas redes y proteger a los consumidores.

Tabla 1: Ejemplos de falsificaciones producidas en Guatemala

Medicamento falsificado	Uso previsto	Ubicación
Neurobion	Suplemento vitamínico	Producido en laboratorios clandestinos en la Ciudad de Guatemala; versiones contaminadas exportadas a México ⁸⁴
Ensure	Suplemento nutricional para la desnutrición	Producido en laboratorios clandestinos en la Ciudad de Guatemala; versiones contaminadas exportadas a México ⁸⁵
Unal	Anticonceptivo inyectable	Producido en laboratorios clandestinos en la Ciudad de Guatemala; las falsificaciones halladas en pequeñas farmacias de la Ciudad de Guatemala solo contenían analgésicos ⁸⁶
Cataflam	AINE (antiinflamatorio no esteroideo)	Productos ilícitos hallados en una farmacia en Mazatenango ⁸⁷
Ledestil	Tratamiento para el resfriado y la gripe	Falsificaciones halladas en todo el territorio de Guatemala ⁸⁸
Dolo Nervisel	Tratamiento para el dolor de nervios y músculos	Falsificaciones halladas en todo el territorio de Guatemala ⁸⁹
Acetaminphen	Analgésico	Versiones falsificadas producidas por SelectPharma halladas en todo el territorio de Guatemala ⁹⁰
Sulfabac	Antibiótico	Falsificaciones halladas en todo el territorio de Guatemala ⁹¹

Recomendaciones de política pública

El alto riesgo de comercio ilícito de Guatemala puede mejorarse mediante la implementación de cambios integrales de política en su gobernanza a lo largo de las categorías del Índice de Comercio Ilícito 2025. Los análisis actuales indican la necesidad de reformas focalizadas centradas en las redes ilícitas prominentes que operan en el país. Utilizando los hallazgos del Índice de Comercio Ilícito, se presentan estas recomendaciones para impulsar cambios significativos y ejecutables.

- **Fortalecer las salvaguardas anticorrupción en las instituciones de control y judiciales.** Abordar el comercio ilícito en Guatemala requiere una acción sostenida para reducir la corrupción dentro de las aduanas, las fuerzas del orden y los órganos judiciales. Esto incluye fortalecer los mecanismos de supervisión interna, proteger a los denunciantes y garantizar la rendición de cuentas en las investigaciones de corrupción, a fin de restaurar la integridad institucional y mejorar los resultados del control.

- **Reforzar los controles aduaneros y la capacidad de gestión fronteriza.** Guatemala debería invertir en la modernización de los puertos, los cruces fronterizos y los sistemas de vigilancia, lo que incluye ampliar el acceso a la tecnología de escaneo y reforzar los niveles de personal. Debería darse prioridad a mejorar la detección en los puntos de entrada de alto riesgo, incluidas las rutas marítimas, las fronteras terrestres con Belice y México, y los corredores de tráfico conocidos como el Petén.
- **Implementar la información electrónica anticipada de carga y fortalecer la selección basada en riesgo.** Ampliar el acceso a los EAD permitiría a las autoridades aduaneras identificar los cargamentos de alto riesgo antes de su llegada, lo que mejoraría la eficiencia de la selección y reduciría la dependencia de las inspecciones físicas. Esto debería combinarse con sistemas reforzados de perfilamiento de riesgo en todos los organismos.
- **Introducir un sistema de registro aduanero para los derechos de propiedad intelectual.** Establecer mecanismos que permitan a los titulares de derechos registrar su propiedad intelectual ante las autoridades aduaneras, lo que posibilita una mejor gestión y perfilamiento de riesgo para identificar e incautar productos falsificados en la frontera y mejora la coordinación entre las aduanas y el sector privado.
- **Reforzar los controles contra el lavado de activos y la supervisión financiera.** Fortalecer la aplicación de las medidas contra el lavado de activos mediante la mejora del monitoreo de las transacciones sospechosas, el fortalecimiento de la coordinación entre las unidades de inteligencia financiera y las fuerzas del orden, y la focalización en el uso de empresas legítimas como vehículos para lavar las ganancias ilícitas.
- **Fortalecer los marcos legales internos para el monitoreo y la protección de la cadena de suministro.** Los esfuerzos de mitigación del comercio ilícito requieren adoptar o fortalecer medidas regulatorias que con frecuencia están dispersas en distintas partes del marco normativo de un país (por ejemplo, la legislación de protección al consumidor, las aduanas, la propiedad intelectual, el comercio y el derecho penal). Los gobiernos deberían evaluar la idoneidad de medidas y procesos a menudo inconexos para mitigar el comercio ilícito e incorporar disposiciones sobre comercio ilícito donde corresponda. También deberían procurar que las regulaciones de prevención del comercio ilícito estén armonizadas entre las regiones.
- **Priorizar el uso paralelo de investigaciones penales y financieras sobre las formas graves de comercio ilícito y las organizaciones criminales de alto impacto.** Dada la prominencia de la participación de las organizaciones criminales en el comercio ilícito en Guatemala, las autoridades de control deberían enfatizar el uso de mecanismos interinstitucionales que fomenten la coordinación, la cooperación interdisciplinaria y aprovechen las fortalezas complementarias de todas las autoridades involucradas.

- **Asegurar que los equipos de las fuerzas del orden cuenten con financiamiento suficiente, personal completo y los suministros adecuados,** con el equipo necesario para detectar el comercio ilícito, incluido el comercio ilícito en línea. En Guatemala, el comercio ilícito se ve facilitado en parte por los limitados recursos y el personal disponibles para los organismos de control y aduaneros. Es importante incorporar nuevos reclutas en las filas de las fuerzas del orden. También se necesita nuevo equipo, incluidos vehículos y armas, para contrarrestar eficazmente el delito.
- **Mejorar el monitoreo de las redes farmacéuticas.** Mejorar el monitoreo de la cadena de suministro es uno de los primeros pasos para mitigar el uso de Guatemala para la producción de medicamentos falsificados. Aumentar el monitoreo de los cargamentos transfronterizos e incorporar prácticas de intercambio de datos sobre incautaciones con el Sistema Mundial de Vigilancia y Monitoreo de la OMS para Productos Médicos de Calidad Subestándar y Falsificados servirá como un primer paso para mejorar la protección de los consumidores frente a los productos farmacéuticos ilícitos.
 - **Mejorar la concienciación de los consumidores sobre los productos farmacéuticos ilícitos.** Las zonas rurales de Guatemala son particularmente vulnerables al comercio ilícito de productos farmacéuticos debido al limitado acceso a la atención médica. Mejorar el acceso a farmacias legítimas cerraría las brechas que permiten a los comerciantes ilícitos vender medicamentos ilegítimos a los consumidores rurales, lo que clausuraría una fuente clave de financiamiento para los grupos del crimen organizado en la región.

VIII. HONDURAS



Panorama general

Evaluación de la situación

Honduras se considera una jurisdicción de alto riesgo para el comercio ilícito debido a la transformación del país en un centro primario de tránsito y consumo de narcóticos, productos falsificados, bienes ilícitos sujetos a impuestos especiales, tala ilegal y tráfico de armas.

El comercio ilícito le cuesta al gobierno de Honduras miles de millones cada año. Solo los corredores de contrabando se han valorado en un estimado de \$600-750 millones anuales.⁹² Al mismo tiempo, los esquemas de lavado de activos entre 2015 y 2020 movieron más de \$2.1 mil millones a través de Honduras mediante flujos de comercio ilícito, lo que le costó al gobierno decenas de millones en ingresos. La corrupción arraigada, el dominio de las pandillas (MS-13, Barrio 18) y la corrupción institucional convierten activos como Puerto Cortés en centros de actividad criminal, lo que llevó a los Estados Unidos a designar a Honduras como una nación importante de tránsito de drogas en 2026.⁹³



Las pérdidas de ingresos del gobierno en Honduras, derivadas de aranceles evadidos, impuestos y subfacturación, son significativas y reducen el financiamiento para los servicios públicos, la infraestructura y la seguridad. Las estimaciones económicas más amplias (incluida la economía sumergida, históricamente de cerca del 30-40% del PIB en diversos análisis) ponen de relieve la escala en relación con el PIB nominal de Honduras, de aproximadamente \$37-38 mil millones.⁹⁴

Más allá de las drogas y las falsificaciones, los delitos ambientales son rampantes. La tala ilegal afecta a la mayor parte de la producción de madera: las estimaciones indican que entre el 80 y el 90% de las maderas duras de alto valor (por ejemplo, caoba, cedro) y entre el 40 y el 50% de las maderas blandas provienen de fuentes ilícitas, concentradas en regiones como Olancho, Yoro y Gracias a Dios.⁹⁵ Gran parte de esto se vincula a la narcodeforestación para la ganadería o las plantaciones, con madera traficada hacia mercados como China, Hong Kong y los Estados Unidos. La caza furtiva de vida silvestre (iguanas, guacamayas rojas, venados) y la pesca ilegal añaden mayor presión sobre la biodiversidad en áreas protegidas como La Moskitia.⁹⁶

Facilitadores

El perfil de alto riesgo de Honduras se deriva de un sistema en el que los marcos formales y las instituciones coexisten con profundas brechas en el control, lo que posibilita un comercio ilícito sistémico. Escándalos de alto perfil, incluida la condena en 2024 en los Estados Unidos del expresidente Juan Orlando Hernández por facilitar el tráfico de cocaína, subrayan una corrupción que alcanza a las aduanas, los puertos, la política, las fuerzas armadas, la policía y el poder judicial.⁹⁷

Los grupos del crimen organizado (MS-13, Barrio 18) y las redes criminales orquestan la extorsión (un mercado de alto puntaje), el tráfico ilícito de migrantes, la distribución de falsificaciones (ropa, productos farmacéuticos, cosméticos) y los delitos contra los recursos, mientras que la tala ilegal devasta las regiones vulnerables. Los recientes pactos de cooperación internacional, como el acuerdo de cooperación administrativa firmado entre la Dirección de Aduanas de El Salvador y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), han mostrado un impacto tangible limitado. Estas iniciativas se dirigen principalmente al contrabando de cigarrillos y a los productos falsificados, con el objetivo de mejorar el intercambio de información, el análisis conjunto de riesgo y la detección de cargamentos ilícitos en puertos como Acajutla. Sin embargo, la corrupción sistémica persistente, combinada con las crónicas limitaciones de recursos (falta de personal, tecnología inadecuada y limitada capacidad de investigación de seguimiento), ha socavado su eficacia. Como resultado, las incautaciones a gran escala siguen siendo esporádicas, las redes de distribución a menudo permanecen intactas, y el tabaco ilícito y las falsificaciones continúan fluyendo hacia los mercados locales con relativa facilidad.

La débil capacidad de control de Honduras y la persistencia de la corrupción en instituciones clave lo han convertido en un centro de tránsito ideal para los grupos del crimen organizado transnacional. Los actores enquistados en el Estado brindan protección e impunidad, mientras que los débiles procesos judiciales y la baja confianza pública en las fuerzas del orden agravan el ciclo, lo que permite que el comercio ilícito generalizado continúe.

Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito

La evaluación de Honduras como jurisdicción de alto riesgo refleja bajos puntajes en cada una de las seis categorías del *Índice de Comercio Ilícito de TRACIT*, que evalúa su vulnerabilidad ante el comercio ilícito. El puntaje general de Honduras, de 39.3, se traduce en una clasificación global en el puesto 129 de 158 países. Esto ubica a Honduras entre los países de menor desempeño a nivel global y en el último lugar entre sus pares centroamericanos. Al caer diez puntos por debajo del promedio global, Honduras mantiene vulnerabilidades sistémicas que posicionan al país como un importante centro de tránsito para los grupos del crimen organizado internacional.

Datos clave



CLASIFICACIÓN GLOBAL

129 de 158 países



CLASIFICACIÓN EN CENTROAMÉRICA

6 de 7 países



PUNTAJE GENERAL

39.3/100



CATEGORÍA CON MEJOR DESEMPEÑO

Tributación y entorno económico (57.0)



CATEGORÍA CON MENOR DESEMPEÑO

Intermediarios de la cadena de suministro (7.0)



Las siguientes secciones ayudan a explicar cómo las autoridades aduaneras y fronterizas con recursos insuficientes, los puntos ciegos de la cadena de suministro y las brechas regulatorias inhiben la capacidad de Honduras de protegerse del comercio ilícito.

Categoría 1: Tributación y entorno económico

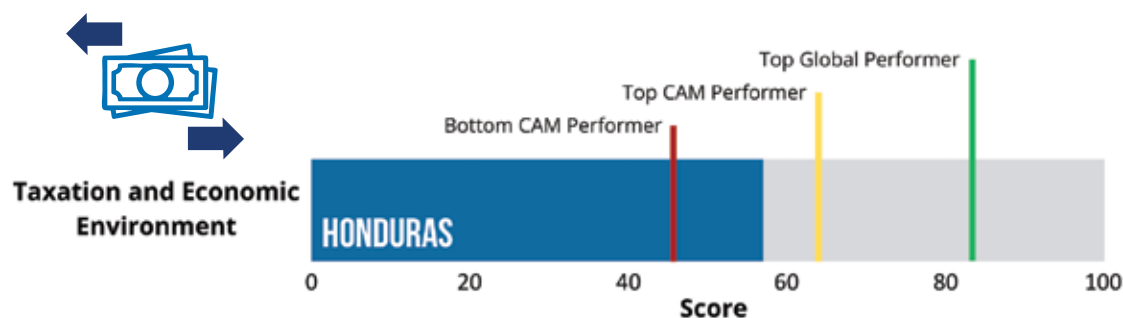


Figura 27: Puntaje de Honduras en la Categoría 1

Con un puntaje de 57, Honduras mantiene un entorno económico moderadamente estable pero estructuralmente frágil, caracterizado por un crecimiento modesto, una fuerte dependencia de las remesas y una pobreza y desigualdad altas y persistentes que impulsan la demanda de los consumidores por alternativas ilícitas.

El bajo poder adquisitivo de los consumidores es el principal factor que reduce el puntaje de Honduras en esta categoría. Las tasas de pobreza oscilan entre el 46 y el 63%, con una pobreza extrema de alrededor del 15 al 40%, lo que refleja una profunda desigualdad. El desempleo y el subempleo, aunque mejoran, siguen siendo elevados, lo que sostiene una gran economía informal o sumergida que proporciona tanto mano de obra como demanda para los bienes ilícitos. Las altas tasas de pobreza, combinadas con el alto desempleo, limitan severamente la asequibilidad de los productos cotidianos y empujan a los consumidores hacia alternativas ilícitas más baratas.

Un factor secundario son los impuestos especiales relativamente altos, que impulsan la demanda de bienes de contrabando y de alternativas ilícitas de los bienes sujetos a impuestos especiales. La política tributaria de Honduras impone un IVA del 18% sobre los bienes sujetos a impuestos especiales, con tasas específicas adicionales sobre los cigarrillos y diversos tipos de alcohol. Los altos impuestos especiales y aranceles de importación sobre los bienes de consumo crean fuertes incentivos de precio para el contrabando y la falsificación, lo que permite que el contrabando, a menudo procedente de China, Paraguay o Panamá, socave los mercados legítimos a través de fronteras porosas y aduanas con recursos insuficientes.

Este entorno tributario facilita la subfacturación comercial y otras formas de flujos financieros ilícitos. Como resultado, Honduras enfrenta riesgos elevados de lavado de activos y se ubica de manera constante entre los países de alto riesgo en América Latina según el Índice de Basilea contra el Lavado de Activos (ocupando el puesto 6 de mayor riesgo en comparación con América Latina y el Caribe).⁹⁸ El entorno financiero de Honduras funciona como un vehículo principal para lavar las ganancias del narcotráfico, el tráfico de armas, la tala ilegal

y la extorsión por parte de grupos criminales. El amplio sector informal del país ayuda a normalizar estos canales de distribución ilícita, lo que permite aún más que los bienes ilícitos circulen y priva al gobierno de ingresos fiscales muy necesarios.

Categoría 2: Marco regulatorio y aplicación de la ley

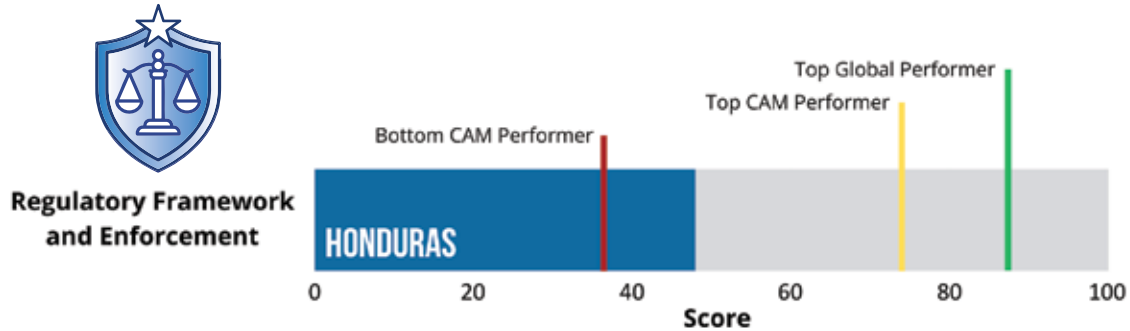


Figura 28: Puntaje de Honduras en la Categoría 2

Honduras continúa quedando apenas por detrás de los promedios regionales en esta categoría. Con 48 puntos, el país muestra algunos marcos regulatorios positivos ya establecidos, incluida la legislación de protección al consumidor y una adhesión moderada a los tratados internacionales relacionados con el comercio ilícito. Sin embargo, el puntaje de Honduras también indica un margen significativo de mejora.

Entre los factores facilitadores clave está la brecha entre la regulación y el control. En las mediciones del Banco Mundial sobre calidad regulatoria y eficacia gubernamental, los puntajes de Honduras, de 45 y 39.3 respectivamente, revelan que, si bien existe un marco regulatorio razonablemente integral para abordar el comercio ilícito, persisten debilidades en los organismos de control.⁹⁹

En Honduras, las unidades especializadas dedicadas a combatir el comercio ilícito y a perseguir a las redes del crimen organizado han logrado éxitos notables, incluidas detenciones masivas. Sin embargo, estos aspectos positivos se ven gravemente socavados por las mismas limitaciones sistémicas que afectan al control en general: la crónica falta de recursos en las unidades policiales, de fiscalía y aduaneras, agravada por tasas de impunidad muy altas para los delitos graves, incluido el tráfico, estimadas en un 85% o más. Esta combinación produce una disuasión limitada, lo que permite a los actores criminales explotar los sistemas comerciales y los mercados legítimos de Honduras con poco o ningún temor a un procesamiento significativo o a una desarticulación duradera de sus redes.

Categoría 3: Facilitadores delictivos del comercio ilícito

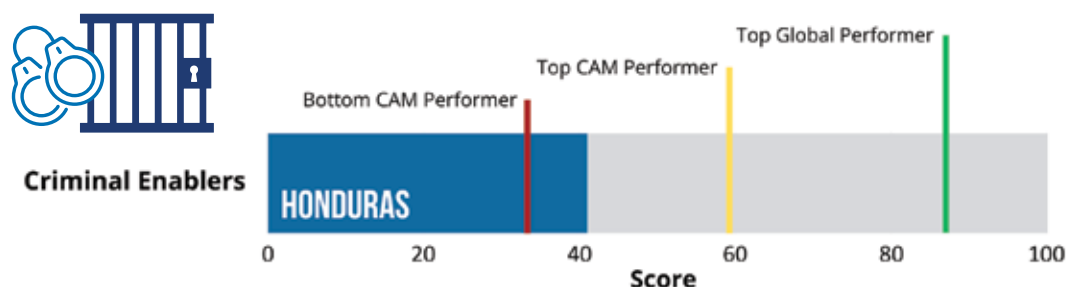


Figura 29: Puntaje de Honduras en la Categoría 3

Honduras queda por detrás de los promedios regionales y globales en esta categoría. Con un puntaje de 41, Honduras ocupa el penúltimo lugar en Centroamérica en cuanto a la gestión de los facilitadores delictivos del comercio ilícito.

Honduras ha desempeñado durante mucho tiempo un papel vital para los grupos del crimen organizado internacional: su ubicación privilegiada en Centroamérica, su extenso litoral, sus amplias fronteras norte y oeste compartidas con Guatemala y El Salvador, las zonas rurales remotas del este y el sur (incluida La Moskitia) y la clave región portuaria de Puerto Cortés permiten a los grupos del crimen organizado utilizar fácilmente al país como un importante punto de tránsito en las rutas de contrabando.¹⁰⁰ Las organizaciones del crimen transnacional, incluidos los remanentes de organizaciones desmanteladas como los Cachiros y los Valle Valle, así como la MS-13 y el Barrio 18, explotan con regularidad estos corredores para el transbordo de narcóticos, el tráfico de armas, la vida silvestre ilícita, los productos falsificados y los bienes sujetos a impuestos especiales.

La corrupción enquistada dentro de las instituciones gubernamentales, las fuerzas armadas, la policía y el poder judicial posibilita la infiltración criminal, las redes de protección y la impunidad, lo que permite a las redes criminales operar con relativa facilidad a pesar de las estructuras formales. En el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, Honduras ocupa el puesto 157 de 182 países, lo que indica una grave infiltración de grupos criminales y otros actores corruptos en las instituciones del Estado.¹⁰¹

Los débiles recursos de control y las autoridades aduaneras con recursos insuficientes agravan aún más estos problemas, lo que convierte focos como el litoral caribeño, las fronteras norte y oeste, las zonas rurales del este y el sur, y Puerto Cortés en puntos de tránsito predecibles para los bienes sujetos a impuestos especiales, las falsificaciones y la fauna de origen ilegal.

Categoría 4: Comercio, aduanas y fronteras

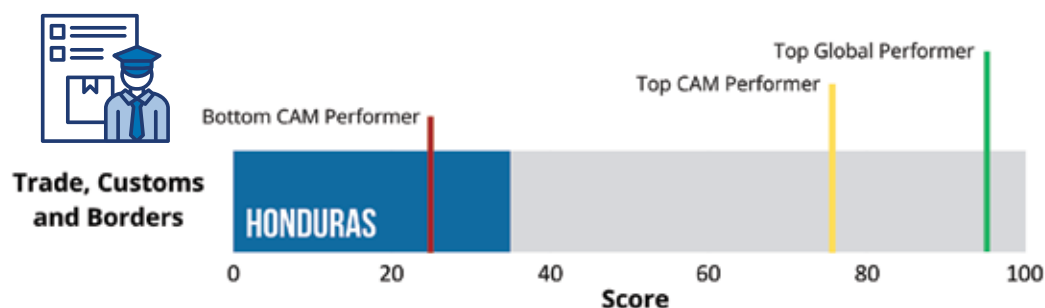


Figura 30: Puntaje de Honduras en la Categoría 4

Con un puntaje de 35, Honduras queda por detrás de los estándares globales de control aduanero y fronterizo. En comparación con pares regionales como Panamá o incluso Costa Rica, Honduras refleja una capacidad operativa más limitada, agravada por altos riesgos de corrupción y vulnerabilidades geográficas.

Las principales debilidades se relacionan con brechas en mecanismos clave de control aduanero. Honduras carece de un sistema de registro aduanero plenamente funcional y efectivo para los derechos de propiedad intelectual, lo que limita la capacidad de identificar e incautar bienes ilícitos en la frontera. La información electrónica anticipada de carga se aplica de manera inconsistente o tiene un alcance limitado, lo que restringe la selección basada en riesgo. Mientras tanto, el programa de Operador Económico Autorizado (OEA) existe, pero sigue siendo limitado en cobertura e impacto, lo que debilita la supervisión general de la cadena de suministro y la facilitación para los comerciantes que cumplen las normas. Esto permite que focos de tránsito clave en Honduras, como Puerto Cortés, funcionen como un importante centro regional de comercio y logística. Las brechas sistémicas en los controles aduaneros, la gestión fronteriza y la supervisión portuaria socavan severamente la capacidad del país de detectar e interceptar bienes ilícitos.

La coordinación interinstitucional también sigue fragmentada: las aduanas, la policía fronteriza, la marina y el servicio de guardacostas, y otras autoridades, rara vez comparten de manera efectiva la inteligencia en tiempo real. Esto permite a los contrabandistas explotar las brechas a lo largo de las porosas fronteras terrestres del norte y el oeste con Guatemala y El Salvador, el extenso litoral caribeño sin vigilancia y las zonas remotas del este y el sur, incluida La Moskitia. También se sabe que pequeñas embarcaciones se deslizan con frecuencia de noche transportando drogas, armas, migrantes, productos falsificados y bienes de contrabando sujetos a impuestos especiales (cigarrillos, alcohol, combustible).

Aun cuando Honduras participa en iniciativas regionales e internacionales contra el contrabando, como el Acuerdo de Cooperación Administrativa de febrero de 2025 con la OLAF de la UE (el primer pacto de este tipo entre la OLAF y una autoridad aduanera latinoamericana, dirigido a cigarrillos, falsificaciones y mercancías peligrosas), la participación a menudo genera una tracción operativa limitada. Las tasas de interdicción de muchos flujos se estancan o se mantienen bajas en relación con los volúmenes estimados, lo que permite que las rutas transnacionales se consoliden como corredores predecibles para el delito.

Categoría 5: Intermediarios de la cadena de suministro

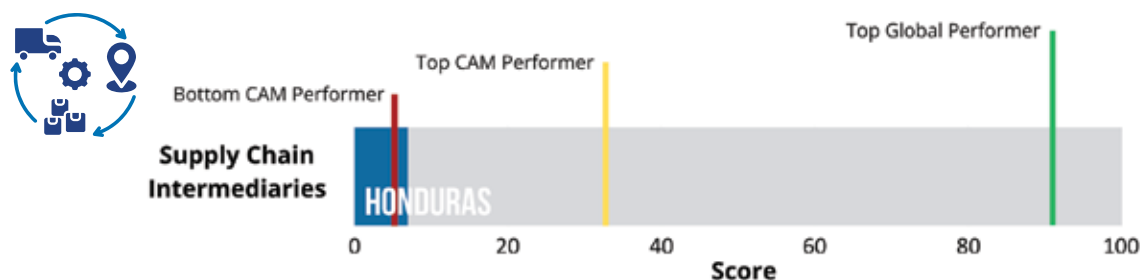


Figura 31: Puntaje de Honduras en la Categoría 5

Honduras obtiene un puntaje muy bajo de 7 puntos en esta categoría, lo que lo ubica en el penúltimo lugar entre sus vecinos centroamericanos y entre los países de menor desempeño a nivel global en esta categoría.

Una de las debilidades críticas de la cadena de suministro radica en la ausencia de un marco regulatorio del comercio electrónico integral y moderno, con obligaciones claras para las plataformas en línea. Si bien Honduras promulgó una Ley de Comercio Electrónico en 2015 (alineada con la ley modelo de la CNUDMI, UNCITRAL), esta no impone requisitos sólidos a las plataformas para monitorear a los vendedores externos, gestionar los riesgos asociados a los bienes ilícitos, realizar la debida diligencia o garantizar transparencia y rendición de cuentas en las publicaciones o transacciones. Esta brecha regulatoria crea un entorno en el que los productos falsificados (ropa, calzado, cosméticos, productos farmacéuticos), los bienes de contrabando sujetos a impuestos especiales (cigarrillos, alcohol) y otros productos ilícitos pueden comercializarse y venderse en línea con escasa supervisión. Los servicios postales, las mensajerías exprés y las plataformas de comercio electrónico se convierten, en la práctica, en canales por defecto para las falsificaciones de paquetes pequeños y otros cargamentos de alto riesgo, una vulnerabilidad agravada por el creciente comercio digital y la débil rendición de cuentas de las plataformas.

También se observan brechas en las cadenas de suministro físicas. Los puertos y centros logísticos clave, en particular Puerto Cortés, padecen una capacidad de escáner insuficiente, tecnología de inspección no intrusiva obsoleta y un número limitado de personal capacitado para inspeccionar los contenedores de manera efectiva. Las firmas de logística, los almacenes, las zonas francas y las redes de distribución a menudo operan con una supervisión y una trazabilidad mínimas, lo que permite la mezcla de productos farmacéuticos falsos, bienes de consumo falsificados, tabaco de contrabando o madera y productos de vida silvestre ilícitos dentro de las cadenas de suministro legítimas nacionales y regionales. Los intermediarios informales, como las tiendas de barrio, los vendedores ambulantes y las redes familiares de «transportistas», facilitan aún más la distribución, con miles de puntos de venta no regulados que prosperan en centros urbanos como Tegucigalpa y San Pedro Sula, debido a que los recursos de monitoreo y control minorista siguen siendo fragmentados e insuficientes.¹⁰²

Esta fragmentación entre los intermediarios de la cadena de suministro permite que el comercio ilícito escale con escasa detección o disrupción. Las redes criminales (incluidas la MS-13, el Barrio 18 y remanentes de grupos como los Cachiros) explotan estas capas: las plataformas en línea para la comercialización, los servicios postales y exprés para los envíos pequeños, los almacenes y proveedores logísticos para el ocultamiento, y los vendedores informales para la colocación local, todo ello superponiéndose con el transbordo de drogas, el tráfico de armas y el lavado de activos. Aunque iniciativas como los talleres sobre falsificación apoyados por la OMA (Organización Mundial de Aduanas) (2024-2025) y el acuerdo de cooperación aduanera entre la OLAF y Honduras abordan algunos riesgos, el progreso en las obligaciones de las plataformas, el intercambio avanzado de datos y la debida diligencia de los intermediarios sigue siendo lento. El resultado es un ecosistema de cadena de suministro que, de manera inadvertida, posibilita en lugar de desarticular el flujo de bienes ilícitos, lo que socava a las empresas legítimas, la salud pública, la recaudación de ingresos y la gobernanza en general.

Categoría 6: Indicadores sectoriales del comercio ilícito

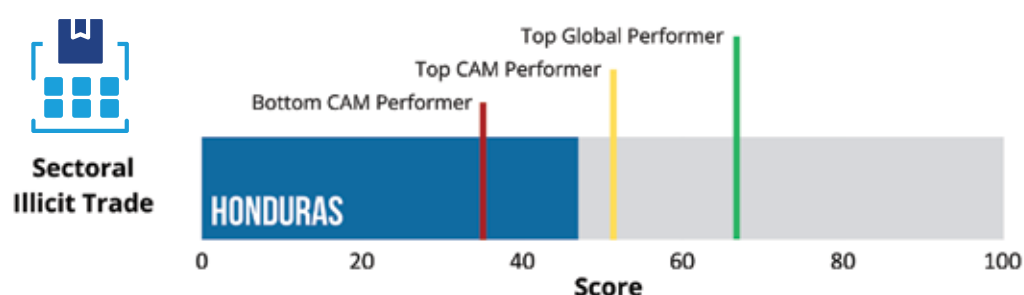


Figura 32: Puntaje de Honduras en la Categoría 6

El desempeño de Honduras en esta categoría es moderado, lo que refleja una exposición significativa al comercio ilícito en múltiples sectores. Si bien el país se desempeña cerca del promedio regional, con un puntaje de 47, se mantiene muy por debajo de los países de mejor desempeño a nivel global, donde controles más sólidos limitan de manera efectiva la escala y la infiltración de los mercados ilícitos.

Honduras alberga una diversa gama de mercados ilícitos. Los bienes ilícitos sujetos a impuestos especiales, en particular el tabaco y el alcohol, representan una proporción notable del consumo, con cigarrillos de contrabando y destilados sin impuestos ampliamente disponibles a través de canales informales y rutas de contrabando transfronterizo. Esto socava los ingresos del gobierno y distorsiona los mercados legítimos.

Los productos farmacéuticos ilícitos también son una grave preocupación. Los medicamentos falsificados ingresan con frecuencia a las cadenas de suministro y plantean riesgos directos para la salud de los consumidores, ya que a menudo contienen dosis incorrectas, contaminantes dañinos o ningún ingrediente activo. Estos productos eluden los controles de calidad y se venden comúnmente en mercados y farmacias informales.

Los delitos ambientales ilustran aún más la amplitud del problema. La tala ilegal de especies de alto valor como la caoba y el cedro está generalizada, en particular en áreas como La Moskitia y los alrededores de las reservas protegidas, a menudo facilitada por redes del crimen organizado. El tráfico de vida silvestre, incluida la caza furtiva y el contrabando de especies protegidas, se suma al daño ambiental y genera ingresos para los grupos criminales.

La trata y el tráfico de personas también siguen siendo problemas importantes. Honduras funciona como un país de origen y tránsito clave para las redes de explotación laboral, explotación sexual y tráfico ilícito de migrantes, muchas de las cuales se cruzan con rutas más amplias de comercio ilícito.

La presencia de actividad ilícita en los bienes sujetos a impuestos especiales, los productos de consumo (en especial las falsificaciones), los productos farmacéuticos, los recursos ambientales y la trata de personas pone de relieve el carácter arraigado y transversal del problema en Honduras. Estas vulnerabilidades sectoriales no solo erosionan los avances económicos, sino que también agravan los riesgos para la salud pública, la degradación ambiental y las debilidades institucionales.

Vulnerabilidades ante el comercio ilícito

Tabaco ilícito

Honduras enfrenta uno de los mercados de tabaco ilícito más significativos de Centroamérica, con estimaciones de la industria que indican que los cigarrillos ilícitos representan aproximadamente el 43% del consumo total. La demanda de cigarrillos de contrabando ha seguido aumentando desde 2023. Las principales fuentes son marcas no autorizadas de fabricación asiática, en particular «Modern», que no cuentan con autorización legal de comercialización en Honduras.¹⁰³

Estos productos suelen ingresar a la región mediante envíos marítimos hacia el litoral y los puertos de Belice, explotando las zonas francas y los débiles controles como centros de tránsito. Desde allí, se trasladan por tierra o en embarcaciones más pequeñas a través de puntos fronterizos oficiales o cruces clandestinos hacia Honduras, a menudo vía Guatemala o Belice. Los contrabandistas se valen de documentación falsificada, sobornos, embarcaciones no registradas y almacenamiento en bodegas privadas para evadir la detección.

Las incautaciones de alto perfil ilustran la escala de este comercio. En agosto de 2025, las autoridades allanaron una bodega en la isla de Roatán (Islas de la Bahía) e incautaron más de 137 millones de cigarrillos ilícitos «Modern» de origen asiático.¹⁰⁴ El Ministerio Público vinculó la operación con redes criminales internacionales con contactos transfronterizos. Otra incautación significativa ocurrió en mayo de 2025.¹⁰⁵ Entre las rutas menos prominentes se incluyen los envíos desde Jamaica; por ejemplo, en febrero de 2024, la Dirección Nacional de Policía de Fronteras interceptó más de 10 millones de cigarrillos procedentes de Kingston a su llegada a San Pedro Sula.¹⁰⁶ El cargamento carecía de la documentación adecuada y no cumplía con las regulaciones hondureñas de importación de cigarrillos.

Entre las rutas menos populares también se incluyen los cigarrillos contrabandeados desde Jamaica. Por ejemplo, en febrero de 2024, la Dirección Nacional de Policía de Fronteras interceptó más de 10 millones de cigarrillos procedentes de Kingston, Jamaica, que llegaban a San Pedro Sula.¹⁰⁷ Este cargamento carecía de la documentación adecuada y no cumplía con las regulaciones sobre la importación de cigarrillos a Honduras.

Casos como estos ponen de relieve que, si bien Honduras ha realizado esfuerzos regulatorios y de control para combatir el comercio ilícito en este sector, persisten desafíos significativos. En particular, aquí se evidencian las consecuencias del deficiente desempeño de Honduras en las mediciones de facilitadores delictivos, desempeño aduanero y monitoreo de la cadena de suministro. En especial, los reportes confirman que se sabe que la corrupción estatal desempeña un papel fundamental en la facilitación del comercio ilícito en Honduras.¹⁰⁸

Análisis adicionales han registrado una falta de recursos dentro de los organismos aduaneros y en los destinos clave del contrabando, lo que debilita aún más la capacidad de los funcionarios de interceptar el contrabando en su camino hacia Honduras.¹⁰⁹ Una limitación adicional para la capacidad de Honduras de monitorear el comercio ilícito de cigarrillos es la falta de sistemas de rastreo y trazabilidad para el tabaco, sin bases de datos interoperables utilizadas según lo recomendado por las directrices del CMCT (Convenio Marco para el Control del Tabaco).¹¹⁰

Alcohol ilícito

El comercio ilícito de alcohol en Honduras sigue siendo un segmento relativamente pequeño pero persistente del problema de contrabando de bienes sujetos a impuestos especiales del país. A diferencia del comercio de cigarrillos ilícitos, en rápida expansión, el alcohol ilícito se describe como «relativamente pequeño pero persistente» en evaluaciones recientes.¹¹ Los grupos criminales, incluidas las redes locales y los contrabandistas oportunistas, participan en el contrabando de bebidas alcohólicas junto con cigarrillos y otros bienes sujetos a impuestos especiales, a menudo aprovechando las mismas rutas e infraestructura.¹¹²

Las estimaciones de la industria y regionales indican que las bebidas alcohólicas no registradas o vendidas de manera ilícita representan aproximadamente el 20-25% del consumo interno total de alcohol en partes de Centroamérica, y Honduras se ubica dentro de este rango. Los altos impuestos especiales y los diferenciales de precios, combinados con la gran economía informal, impulsan la demanda de los consumidores por alternativas ilícitas más baratas, en particular en los mercados informales rurales y urbanos.¹¹³

Comercio ambiental ilícito

Honduras se ubica entre los países de mayor riesgo de Centroamérica en cuanto al comercio ambiental ilícito, que abarca la tala ilegal y el tráfico de madera, así como el tráfico de vida silvestre.¹¹⁴ Estas actividades están profundamente entrelazadas con el crimen organizado, el narcotráfico, el acaparamiento de tierras y el control territorial, lo que contribuye al bajo desempeño de Honduras en el Índice de Comercio Ilícito 2025 de TRACIT.

La tala ilegal es uno de los delitos ambientales más graves de Honduras, con estimaciones que indican que entre el 80 y el 90% de las maderas duras de alto valor incluidas en la CITES (caoba, cedro, granadillo, palo de rosa) y entre el 40 y el 50% de las maderas blandas se extraen de manera ilegal.¹¹⁵ Este comercio se concentra en departamentos como Olancho, Yoro, Gracias a Dios y la región de La Moskitia, protegida y de población indígena, donde la geografía remota y la limitada presencia estatal facilitan las operaciones a gran escala.¹¹⁶

Los grupos del crimen organizado, descritos como «narco-taladores-ganaderos», dominan el sector. Utilizan la tala como fachada para el lavado de activos, la construcción de narcainfraestructura (pistas de aterrizaje, caminos, laboratorios clandestinos) y la afirmación del control territorial, con frecuencia en coordinación con las rutas de narcotráfico. La madera extraída ilegalmente se exporta principalmente a los Estados Unidos y China, con certificados de plantación falsificados y discrepancias en los datos comerciales que posibilitan el lavado.¹¹⁷ A pesar del Acuerdo de Asociación Voluntaria UE-Honduras sobre la Aplicación de las Leyes Forestales, la Gobernanza y el Comercio (AAV, en vigor desde 2022), las altas tasas de deforestación, una de las más altas de América Latina, y la corrupción persistente continúan socavando los esfuerzos de gobernanza.¹¹⁸

De manera similar, en el tráfico de vida silvestre, Honduras funciona como punto de origen y de tránsito para el comercio de aves, reptiles, primates y otras especies destinadas al comercio de mascotas exóticas. Se sabe que las redes operan desde La Moskitia a través de carreteras, el río Patuca o puntos costeros como Puerto Lempira.¹¹⁹ El tráfico de vida silvestre a menudo involucra las mismas redes utilizadas para la tala y el narcotráfico. Operaciones globales como Thunder 2025 ponen de relieve la persistencia de estos flujos, ya que el débil monitoreo de la cadena de suministro y los controles fronterizos de Honduras posibilitan el ocultamiento en carga legítima o envíos personales.¹²⁰

Estos delitos ambientales rara vez son aislados y a menudo se cruzan con otras corrientes del comercio ilícito en Honduras, lo que proporciona fuentes de ingresos adicionales para los grupos del crimen organizado. Los narco-taladores despejan tierras para pistas de aterrizaje y caminos, mientras que los traficantes de vida silvestre explotan los mismos corredores remotos. Estas actividades impulsan la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la violencia contra los pueblos indígenas y los defensores ambientales, y la degradación de los ecosistemas en un país ya vulnerable a los impactos climáticos.¹²¹

Recomendaciones de política pública

Ante un riesgo muy alto de comercio ilícito en una multiplicidad de sectores, se necesitan reformas focalizadas para mejorar la capacidad de Honduras de combatir el comercio ilícito. Utilizando los hallazgos del Índice de Comercio Ilícito, se presentan las siguientes recomendaciones para impulsar reformas de política significativas y ejecutables.

- **Ampliar la gestión fronteriza basada en riesgo y apoyada en tecnología** en Puerto Cortés, el litoral caribeño, las fronteras norte y oeste, las zonas rurales del este y el sur, y los cruces no oficiales. Las autoridades deberían desplegar perfilamiento de riesgo impulsado por inteligencia artificial, escaneo no intrusivo (furgonetas móviles de rayos X) y patrullas costeras y terrestres integradas con drones, radar y equipo de visión nocturna, y emplear estas capacidades tecnológicas a través de unidades aduaneras móviles dedicadas para las áreas montañosas y remotas.

- **Exigir un registro digital integral y un rastreo y trazabilidad en tiempo real para todos los bienes de alto riesgo** en los puertos, los nodos logísticos, los sistemas postales y los puntos críticos de la cadena de suministro. Los operadores económicos deben mantener registros detallados y actualizados que documenten el cumplimiento del principio Conozca a su Cliente (KYC), incorporando debida diligencia, verificaciones de antecedentes, información del beneficiario final y registros de cualquier condición o cambio de licencia, a la vez que reportan cada movimiento por clasificación arancelaria (código del SA) e identidad del propietario. Este sistema debería permitir a las autoridades monitorear los bienes casi en tiempo real, rastrear los cargamentos hacia atrás y hacia adelante, y señalar automáticamente las anomalías.
- **Adoptar y operacionalizar marcos de debida diligencia alineados con la OCDE** en las cadenas de suministro de madera y vida silvestre, que exijan a los exportadores, intermediarios e instituciones financieras verificar el origen legal, el beneficiario final y la documentación de la cadena de custodia. Esto debería combinarse con la plena implementación de los protocolos de la CITES y la INTERPOL, incluidos el intercambio de datos en tiempo real, los grupos de trabajo conjuntos de control y el perfilamiento de riesgo en los puertos y cruces fronterizos clave conocidos por los flujos ilícitos.
- **Revisar y simplificar los regímenes de impuestos especiales** sobre el tabaco y el alcohol para reducir las brechas de precios con los productos legales, preservando a la vez la recaudación. Los cambios en la política tributaria deberían calibrar los niveles impositivos según el poder adquisitivo local y la capacidad de control, y acompañarse de campañas focalizadas de concienciación pública y cooperación regional para reforzar el cumplimiento y disuadir a las redes ilícitas, a la vez que se formaliza el mercado.
- **Desarticular los facilitadores delictivos mediante la incorporación de reformas anticorrupción e institucionales** en toda la cadena de control y justicia de Honduras, comenzando con mecanismos de supervisión independientes para el personal aduanero, policial, militar y judicial que opera en focos de alto riesgo como Puerto Cortés, la región de La Moskitia y los departamentos fronterizos clave. Exigir capacitación en integridad, declaraciones patrimoniales integrales y programas continuos de verificación para detectar y disuadir la colusión, a la vez que se fortalece la capacidad de los fiscales mediante unidades especializadas en comercio ilícito y el uso sistemático del decomiso de activos vinculado a las condenas. Estas medidas deberían reforzarse mediante alianzas internacionales estructuradas, incluidas la INL/CBP de los Estados Unidos y la INTERPOL, para apoyar el fortalecimiento de capacidades, las operaciones conjuntas y el intercambio de inteligencia en tiempo real.
- **Lanzar una estrategia nacional de formalización alineada con la Recomendación n.º 204 de la OIT**, que incluya un registro digital simplificado de ventanilla única para las micro y pequeñas empresas, impuestos presuntivos escalonados, créditos fiscales sobre la nómina durante los primeros 24 meses y contribuciones subsidiadas a la seguridad social para los trabajadores de bajos ingresos.

IX. NICARAGUA



Panorama general

Evaluación de la situación

Nicaragua se considera una jurisdicción de alto riesgo para el comercio ilícito debido a vulnerabilidades sistémicas vinculadas a su geografía, sus fronteras porosas, sus brechas regulatorias, su débil control y los altos niveles de corrupción enquistada en el Estado. Si bien no es un productor importante de la mayoría de los productos ilícitos, ha surgido como un corredor de tráfico significativo para armas, productos falsificados, bienes de contrabando sujetos a impuestos especiales y delitos ambientales.

El comercio de productos falsificados en Nicaragua está generalizado, en especial de productos farmacéuticos, calzado, artículos para el hogar y productos de cuidado personal, que se consumen internamente o se contrabandean hacia las vecinas Honduras y Costa Rica. Se estima que los cigarrillos de contrabando, que a menudo ingresan desde China vía Panamá, representan entre el 65 y el 80% del consumo total de cigarrillos en el país, lo que genera sustanciales pérdidas fiscales. Los canales de venta informal y la débil supervisión del mercado contribuyen a una ilegalidad normalizada, mientras que una gran economía sumergida sostiene las redes de demanda y distribución.



Más allá de las falsificaciones y los bienes sujetos a impuestos especiales, el perfil de riesgo de Nicaragua se extiende a una variedad de delitos ambientales. La tala ilegal y la deforestación son rampantes, con grupos del crimen organizado que se benefician del comercio ilícito de madera, lo que afecta en particular a los territorios indígenas del norte y el sur. Gran parte de esta actividad se superpone con la ganadería ilegal y el desmonte de tierras, lo que agrava la deforestación en áreas protegidas como Bosawás e Indio Maíz. El contrabando de vida silvestre se ve facilitado por las fronteras porosas, y se dirige a diversas especies para el comercio de mascotas y otros mercados, mientras que los delitos contra los recursos no renovables, como la minería ilegal de oro, añaden mayor presión. Estos flujos ambientales a menudo se cruzan con las rutas de narcotráfico y de contrabando de armas, lo que pone de relieve el carácter interconectado y arraigado del comercio ilícito en el país.

Como resultado, el gobierno de Nicaragua ha ganado notoriedad por su papel en permitir que el comercio ilícito persista en todos los sectores, hasta el punto de ser calificado por el Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) como una nación gravosa a la cual debería restringirse el comercio estadounidense.¹²² Esto representa un punto de inflexión drástico ante el cual se necesita una acción directa para mejorar la seguridad de la población de Nicaragua en relación con el comercio ilícito.

Facilitadores

La evaluación de alto riesgo de Nicaragua refleja un sistema en el que los marcos regulatorios formales coexisten con profundas debilidades estructurales que permiten que el comercio ilícito prospere en múltiples sectores. La corrupción de alto nivel crea un entorno de impunidad casi total, mientras que la supervisión independiente y los esfuerzos genuinos contra el delito son severamente limitados.

Un factor facilitador clave es la amplia brecha entre la regulación y el control, agravada por el papel fundamental de los actores enquistados en el Estado dentro del crimen organizado. Aunque sobre el papel existen leyes contra el narcotráfico, el contrabando de armas, la falsificación, el lavado de activos y los delitos ambientales, el control sigue siendo muy desigual y a menudo simbólico. La corrupción de alto nivel permea las aduanas, la policía, el ejército, los funcionarios de migración y otras instituciones, lo que posibilita la protección y, con frecuencia, la facilitación directa de los flujos ilícitos.

Al mismo tiempo, las brechas en los controles aduaneros, la limitada capacidad de inspección y la débil supervisión de las redes logísticas permiten que los bienes ilícitos se desplacen desde los puntos de entrada hacia los mercados internos y regionales con una mínima alteración. Las fronteras de Nicaragua padecen falta de personal, tecnología obsoleta y un monitoreo inconsistente, en particular en los cruces informales y las áreas remotas. Las inspecciones de contenedores y la selección basada en riesgo son inadecuadas, mientras que la coordinación entre las aduanas, las autoridades fiscales, la policía y otras autoridades sigue siendo fragmentada o subordinada a las prioridades políticas. Estas debilidades se extienden a los mercados internos, donde la supervisión minorista es mínima y los canales informales distribuyen abiertamente productos farmacéuticos falsificados, calzado, productos lácteos, artículos de cuidado personal y cigarrillos de contrabando.

Estas condiciones se agravan por el papel de Nicaragua como centro de tránsito regional. Los flujos de tráfico explotan los débiles controles fronterizos y el monitoreo fragmentado de la cadena de suministro. La corrupción oficial no solo facilita estas actividades, sino que también oscurece su verdadera escala, mientras que la Estrategia del Muro de Contención del gobierno se considera ampliamente ineficaz. En la práctica, el comercio ilícito en Nicaragua es profundamente sistémico, impulsado por la interacción entre la complicidad estatal, el débil control, la geografía porosa y la normalización de las economías informales y criminales.

Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito

La designación de Nicaragua como jurisdicción de alto riesgo puede atribuirse a sus bajos puntajes en las seis categorías revisadas por el *Índice de Comercio Ilícito de TRACIT*, que evalúa la vulnerabilidad del país ante el comercio ilícito. El puntaje total de Nicaragua, de 33.3 puntos, lo convierte en el país centroamericano con el puntaje más bajo y entre los 10 de menor desempeño a nivel global. Esta deficiente clasificación ubica a

Datos clave



CLASIFICACIÓN GLOBAL

149 de 158 países



CLASIFICACIÓN EN CENTROAMÉRICA

7 de 7 países



PUNTAJE GENERAL

33.3/100



CATEGORÍA CON MEJOR DESEMPEÑO

Tributación y entorno económico (46.7)



CATEGORÍA CON MENOR DESEMPEÑO

Intermediarios de la cadena de suministro (5.1)



Nicaragua a la par de países como la República Democrática del Congo y Sudán, donde las sociedades devastadas por la guerra han desempeñado un papel facilitador importante en el comercio ilícito rampante.

Las siguientes secciones desglosan los puntajes de Nicaragua en el *Índice de Comercio Ilícito*, lo que ofrece a los responsables de las políticas públicas un contexto para comprender dónde se necesita una acción inmediata.

Categoría 1: Tributación y entorno económico

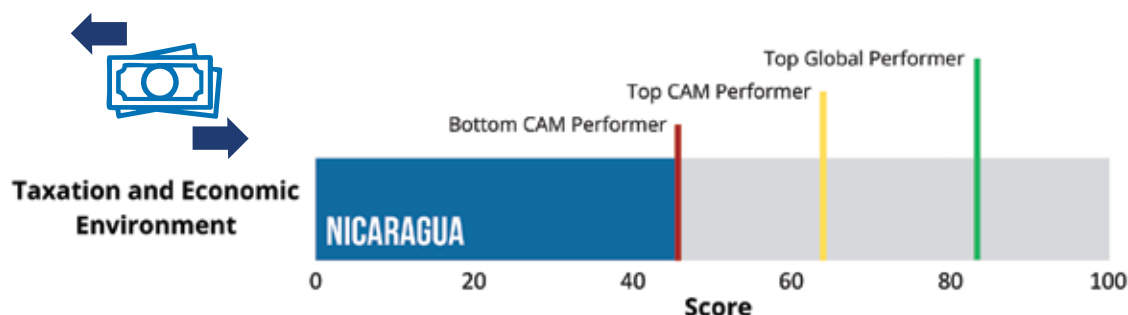


Figura 34: Puntaje de Nicaragua en la Categoría 1

En esta categoría, Nicaragua alcanza 46.7 puntos, su puntaje más alto en el Índice. Sin embargo, en comparación con los promedios regionales y globales, Nicaragua queda muy rezagada.

El principal impulsor del comercio ilícito en esta categoría es la magnitud de la informalidad en la economía de Nicaragua. A pesar de condiciones macroeconómicas relativamente estables, con un crecimiento del PIB real de alrededor del 3.5-3.8% en los últimos años, respaldado por altas remesas (cerca del 27-30% del PIB), baja inflación y una gestión fiscal prudente, el sector informal sigue siendo excepcionalmente grande. Las estimaciones ubican la economía informal en aproximadamente el 46% de la actividad económica, mientras que la informalidad laboral afecta a una porción sustancial de la fuerza laboral.¹²³ Los canales informales de venta minorista, distribución y comercio de pequeña escala ofrecen vías expeditas para que los bienes ilícitos, como los productos farmacéuticos falsificados, el calzado, los productos lácteos, los artículos de cuidado personal y los cigarrillos de contrabando, circulen con escasa supervisión, lo que limita severamente la capacidad del gobierno de monitorear las transacciones y hacer cumplir la normativa.

Al mismo tiempo, las altas cargas de impuestos especiales sobre los bienes sujetos a impuestos especiales contribuyen a diferenciales de precios significativos entre los productos legales e ilícitos. Nicaragua aplica un IVA del 15% sobre la mayoría de los bienes y servicios, junto con impuestos especiales específicos sobre los cigarrillos (incluidos aumentos sustanciales en los últimos años, como las grandes alzas de 2019-2021), el alcohol y otros artículos. Estos impuestos crean fuertes incentivos para el contrabando y la falsificación, en particular para los cigarrillos, que se estima representan entre el 65 y el 80% del consumo

total a través de canales de contrabando (que a menudo ingresan desde China vía Panamá). En los mercados donde el control es débil y la venta informal predomina, las alternativas más baratas y no reguladas se vuelven muy atractivas para los consumidores sensibles al precio, lo que sostiene una robusta demanda de bienes ilícitos.

Categoría 2: Marco regulatorio y aplicación de la ley

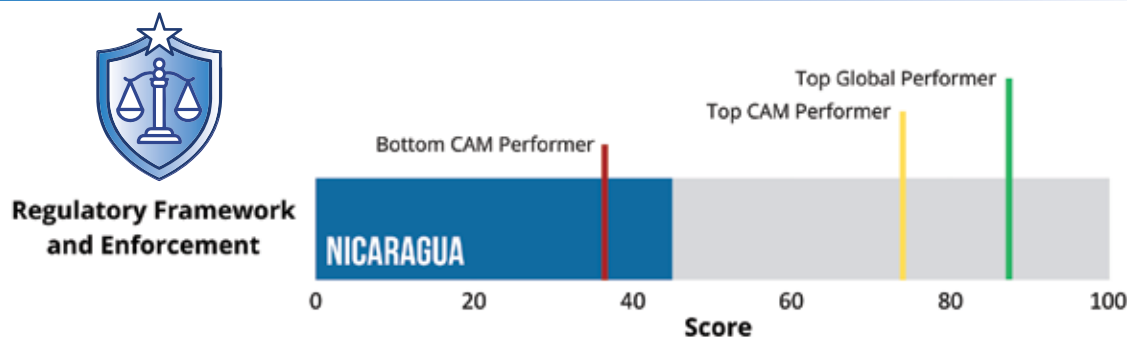


Figura 35: Puntaje de Nicaragua en la Categoría 2

El puntaje de Nicaragua en esta categoría refleja un país donde muchas regulaciones están establecidas, pero quedan inutilizadas por los corruptos organismos de control. Aquí, el puntaje de Nicaragua, de 45, lo ubica por debajo del promedio centroamericano, en el puesto 6 de los 7 países.

En el aspecto positivo, Nicaragua ha promulgado legislación que cubre áreas clave, incluidas las disposiciones del código penal sobre narcotráfico, contrabando de armas, lavado de activos, trata y tráfico de personas, falsificación y delitos ambientales (por ejemplo, protecciones forestales y de vida silvestre). Es parte de instrumentos internacionales fundamentales como la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes de 1988, la UNTOC y la UNCAC, y mantiene algunos mecanismos de cooperación regional. Nicaragua también cuenta con un marco regulatorio que incluye medidas ALA/CFT y regulaciones aduaneras. Sin embargo, estas leyes se utilizan indebidamente con frecuencia para perseguir a opositores políticos y a la sociedad civil bajo cargos fabricados de tráfico o lavado de activos, en lugar de abordar las redes criminales reales.

La principal debilidad en esta categoría es el limitado control de estas regulaciones. El control en Nicaragua depende de instituciones estatales centralizadas que permanecen bajo un estricto control del Ejecutivo, incluidas la Policía Nacional y el ejército para las operaciones antinarcóticos y fronterizas, las autoridades aduaneras para los puntos de entrada, el poder judicial y el Ministerio Público para los procesamientos, y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para los asuntos ALA/CFT. Si bien estos organismos realizan incautaciones y detenciones ocasionales, las operaciones suelen ser simbólicas o de motivación política, y las interdicciones de droga reportadas han disminuido en los últimos años.

El poder judicial también carece de una independencia significativa y se utiliza de manera rutinaria para perseguir a opositores políticos en lugar de desarticular las redes del crimen organizado responsables del comercio ilícito. El impacto de esto se ha visto agravado por una marcada disminución de la cooperación internacional mediante el retiro de organizaciones como la OEA y unas relaciones tensas con socios como los Estados Unidos. Como resultado, existen unidades especializadas, pero tienen poco impacto real, y el control territorial sigue siendo débil sobre extensos litorales, fronteras terrestres porosas con Honduras y Costa Rica, y regiones interiores remotas.

Estas deficiencias de capacidad perpetúan el papel de Nicaragua como centro de tránsito de alto riesgo. La limitada disuasión permite que las redes transnacionales (a menudo con facilitación estatal) exploten las brechas de precios derivadas de los impuestos especiales, laven las ganancias mediante la subfacturación o fachadas legales, y se diversifiquen hacia la tala, la vida silvestre y las falsificaciones sin una interrupción significativa.

Categoría 3: Facilitadores delictivos del comercio ilícito

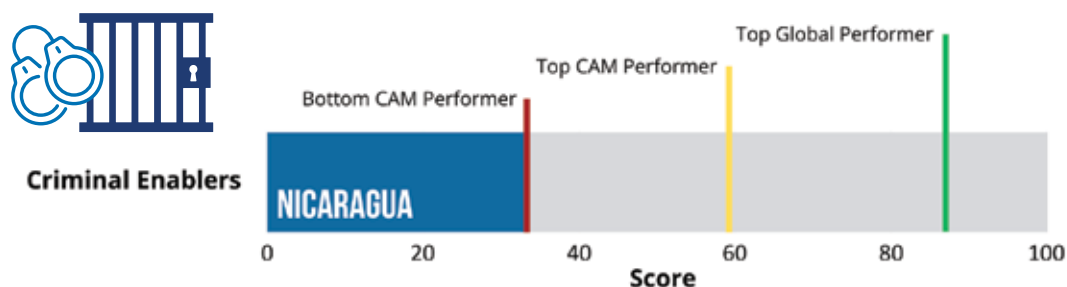


Figura 36: Puntaje de Nicaragua en la Categoría 3

Los facilitadores delictivos representan uno de los mayores desafíos en la batalla de Nicaragua contra el comercio ilícito. La gestión de la criminalidad y el comercio ilícito por parte de Nicaragua ha sido débil en el mejor de los casos, lo que ha llevado a que el país se ubique en el puesto 6 de los 7 países centroamericanos en la medición de las protecciones frente al delito del Índice de Crimen Organizado.¹²⁴ Con un puntaje de 33 en esta categoría, Nicaragua queda por detrás de los promedios regionales, en marcado contraste con sus vecinos, que han tenido victorias recientes contra el crimen organizado.

El factor principal que influye en este puntaje, y que permite que el comercio ilícito rampante continúe, es la corrupción dentro de las instituciones del Estado. La corrupción de alto nivel vinculada a la élite política gobernante (incluido el régimen de Ortega-Murillo) permea instituciones como la policía, el ejército, las autoridades de migración y las aduanas. Estos actores facilitan activamente o gestionan de manera directa actividades ilícitas clave, incluidos el transbordo de cocaína (a menudo en coordinación con redes vinculadas a grupos venezolanos o mexicanos), el tráfico de armas y el movimiento de personas y bienes. En lugar de combatir el crimen organizado, la complicidad estatal brinda protección, inteligencia y apoyo logístico, lo que convierte a las estructuras gubernamentales en facilitadoras de los flujos transnacionales.

Nicaragua se ubica entre los países más corruptos del mundo, en el puesto 175 de 182 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.¹²⁵ Esto crea oportunidades para que los bienes ilícitos, incluidos las falsificaciones, los bienes sujetos a impuestos especiales y los productos ambientales, se muevan a través de las fronteras y los mercados internos con mínima interferencia. El abuso de los canales legítimos, incluidos los fondos públicos desviados para la represión y las fachadas del sector privado para el lavado de activos, integra aún más las ganancias ilícitas en la economía. En la práctica, la abrumadora influencia de los actores enquistados en el Estado, combinada con las redes criminales de apoyo y la corrupción endémica, hace que el comercio ilícito en Nicaragua no solo esté facilitado, sino estructuralmente posibilitado en los más altos niveles del poder.

Las redes criminales se benefician de este panorama y obtienen grandes ganancias del tráfico de tabaco y alcohol, la tala ilegal y el comercio de madera, el contrabando de vida silvestre y la trata de personas. Nicaragua funciona como país de origen y de tránsito para las víctimas de trata sometidas a explotación sexual y laboral, con redes que explotan la vulnerabilidad económica y la complicidad estatal para trasladar personas hacia Costa Rica, Panamá, España y los Estados Unidos¹²⁶ El tráfico ilícito de migrantes también ha crecido, impulsado por políticas de visado permisivas y ventajas geográficas que atraen flujos de países extrarregionales.¹²⁷ Estas redes a menudo operan con un riesgo reducido debido a la tolerancia oficial o la participación directa.

Categoría 4: Comercio, aduanas y fronteras

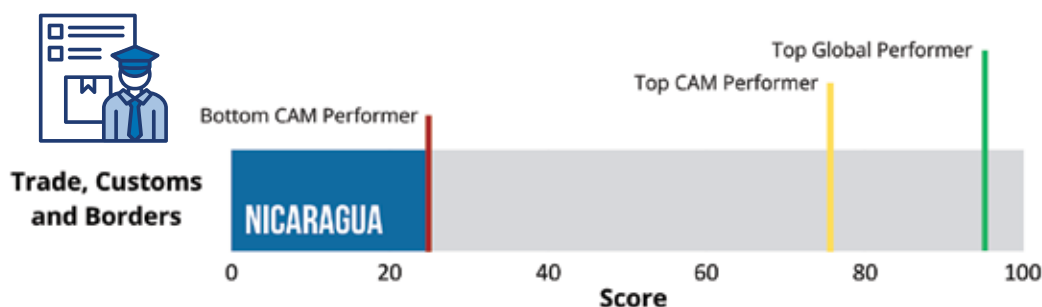


Figura 37: Puntaje de Nicaragua en la Categoría 4

El desempeño de Nicaragua en esta categoría es particularmente débil: un puntaje de 25 lo ubica entre los más bajos de la región y muy por debajo del promedio global. A diferencia de Costa Rica o Panamá, que funcionan como corredores de comercio y logística más establecidos en Centroamérica, la infraestructura portuaria más limitada de Nicaragua, su aislamiento político y su historial de prácticas aduaneras arbitrarias socavan severamente su capacidad de detectar e interceptar bienes ilícitos.

Las principales debilidades se derivan de brechas persistentes en los mecanismos centrales de control aduanero. Nicaragua no mantiene un sistema de registro aduanero funcional para los derechos de propiedad intelectual, lo que restringe la capacidad de los funcionarios fronterizos de identificar e incautar de manera sistemática los productos falsificados. Si bien existen algunos requisitos de información electrónica anticipada de carga para los envíos aéreos y los principales puertos como Corinto, la implementación sigue siendo inconsistente e insuficiente para una selección efectiva basada en riesgo en todos los modos de transporte.

El programa de Operador Económico Autorizado (OEA), lanzado con apoyo de la OMA en 2017, ha tenido una baja adopción y un impacto operativo limitado, debilitado por trabas burocráticas, la desconfianza del sector privado y el clima más amplio de control arbitrario.

Las limitaciones operativas agravan estas brechas sistémicas. La Dirección General de Aduanas (DGA) depende en gran medida de inspecciones físicas arbitrarias y excesivas, que según se reporta superan el 80% de los envíos entrantes en los últimos años, impulsadas más por la extracción de ingresos y las directivas políticas que por una evaluación de riesgo guiada por inteligencia.¹²⁸ Este enfoque desborda los recursos ya tensionados, lo que deja a los oficiales mal equipados para concentrarse en los flujos ilícitos de alto riesgo ante el creciente volumen de carga y paquetería. La coordinación interinstitucional entre las aduanas, la policía nacional, las unidades fronterizas del ejército y las autoridades de migración está fragmentada y socavada por reportes creíbles de complicidad oficial; personal del ejército y de la policía ha sido implicado en facilitar el movimiento transfronterizo de armas, migrantes y contrabando.

Incluso donde Nicaragua participa en iniciativas regionales contra el contrabando a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) o de acuerdos bilaterales, la participación tiende a ser más formal que sustantiva, lo que permite que las rutas de contrabando establecidas se consoliden.

Categoría 5: Intermediarios de la cadena de suministro

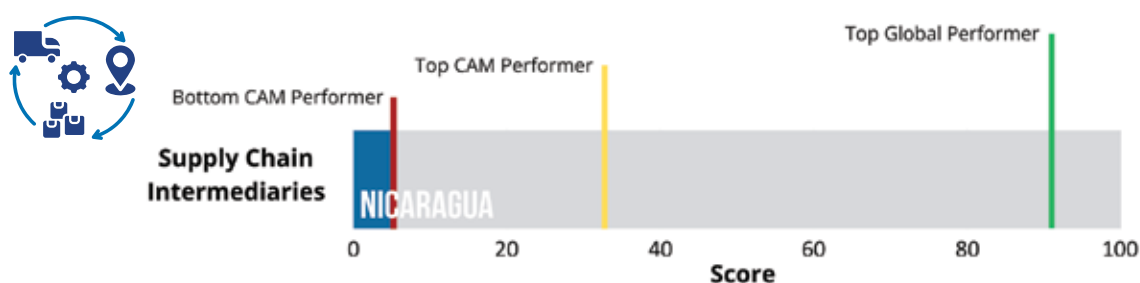


Figura 38: Puntaje de Nicaragua en la Categoría 5

El desempeño de Nicaragua en esta categoría es extremadamente débil, con apenas 5 puntos, entre los más bajos a nivel global y muy por debajo del promedio regional. Esto ubica al país muy por detrás de sus vecinos centroamericanos y refleja una supervisión mínima de los intermediarios que mueven los bienes a través de las cadenas de suministro digitales y físicas de Nicaragua.

Si bien existen algunos procedimientos aduaneros básicos y reglas para los pagos, distan mucho de la supervisión integral y centrada en las plataformas que se observa en las economías de mejor desempeño. Los principales puertos de Nicaragua, como Corinto en el Pacífico y las instalaciones más pequeñas del lado caribeño del país, padecen una capacidad de escáner limitada, personal capacitado insuficiente e inspecciones basadas en riesgo inconsistentes de los contenedores y la carga. Las firmas de logística, los almacenes y los

distribuidores operan con una supervisión regulatoria o requisitos de trazabilidad mínimos, lo que permite la mezcla de productos farmacéuticos falsificados, tabaco ilícito y otros productos falsos dentro de las redes de distribución internas. Los mercados callejeros, las tiendas de barrio y los vendedores informales en ciudades como Managua lavan aún más estos productos, con cientos de puntos de venta no regulados que prosperan debido al débil monitoreo y control a nivel minorista.

Otra debilidad importante radica en la ausencia de un marco regulatorio integral para el comercio electrónico. Nicaragua no cuenta con leyes específicas que impongan obligaciones a las plataformas en línea de monitorear a los vendedores externos, realizar evaluaciones de riesgo, verificar la identidad de los vendedores o garantizar transparencia y rendición de cuentas respecto de los bienes que facilitan. Si bien existe una Ley de Firma Digital básica para respaldar las transacciones electrónicas y las empresas deben mantener una dirección física, no hay requisitos para que las plataformas reporten actividades sospechosas, eliminen las publicaciones ilícitas o cooperen con las autoridades en relación con los artículos falsificados o prohibidos.¹²⁹ Este vacío regulatorio permite que los canales de comercio electrónico, junto con los servicios postales y las mensajerías exprés, funcionen como rutas por defecto y de bajo escrutinio para las falsificaciones de paquetes pequeños, los productos farmacéuticos ilícitos, los bienes de consumo falsos y otros artículos prohibidos, a menudo originarios de Asia y enrutados a través de centros regionales.

A estos problemas se suma la vulnerabilidad del sector postal y de mensajería. Como muchos países de la región, Nicaragua enfrenta desafíos con el aumento de los paquetes pequeños, pero carece de mecanismos robustos para obtener datos electrónicos anticipados de los operadores postales o las plataformas, de protocolos avanzados de inspección, o de una coordinación interinstitucional efectiva para interceptar los cargamentos de alto riesgo. La baja adopción de herramientas modernas y las debilidades institucionales reportadas, incluidas las ocasionales preocupaciones por complicidad, permiten a los contrabandistas explotar estos canales para drogas, falsificaciones y bienes sujetos a impuestos especiales con escasa interferencia.

Categoría 6: Indicadores sectoriales del comercio ilícito

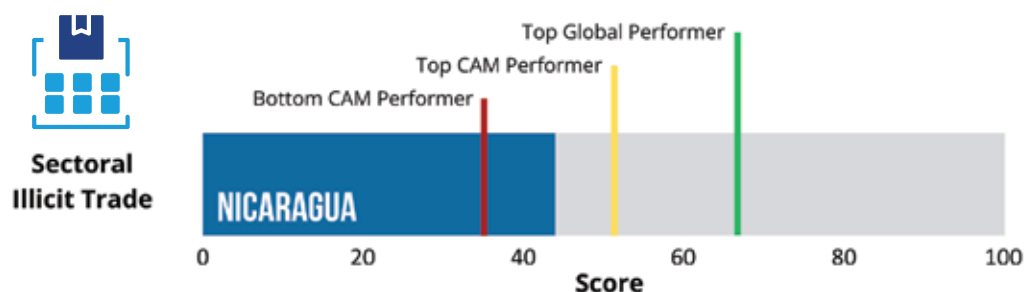


Figura 39: Puntaje de Nicaragua en la Categoría 6

El desempeño de Nicaragua en esta categoría es de moderado a débil, con un puntaje de 44 puntos. Esto refleja una exposición significativa y arraigada al comercio ilícito en múltiples sectores, lo que la ubica por detrás de los países de mejor desempeño en la región, donde controles y mecanismos de control más sólidos limitan sustancialmente la escala de los mercados ilícitos. Si bien el país no exhibe los niveles más altos de penetración

sectorial en cada área, la amplitud y la normalización de estas actividades ponen de relieve vulnerabilidades sistémicas.

Los riesgos específicos por sector son particularmente agudos en los bienes sujetos a impuestos especiales, los productos falsificados y los delitos ambientales. El comercio ilícito de cigarrillos está especialmente generalizado, con marcas de contrabando, que ingresan en su mayoría desde China vía Panamá y se distribuyen a través de las porosas fronteras con Costa Rica, que se estima representan entre el 65 y el 80% del consumo total de cigarrillos en el país. Esto genera sustanciales pérdidas de ingresos del gobierno y subraya los desafíos para controlar los bienes sujetos a impuestos especiales a través de las redes de distribución informal.

Los productos farmacéuticos, el calzado, los productos lácteos y los artículos de cuidado personal falsificados también son prevalentes; estos bienes se trafican comúnmente para el consumo interno o se reexportan a las vecinas Honduras y Costa Rica, lo que plantea riesgos directos para la salud y la seguridad de los consumidores a la vez que socava los mercados legítimos.

En el frente ambiental, la tala ilegal, la deforestación y el tráfico de vida silvestre degradan severamente la rica biodiversidad de Nicaragua. El crimen organizado se beneficia del comercio ilegal de madera, lo que afecta en particular a los territorios indígenas del norte y el sur, mientras que las actividades vinculadas al narcotráfico contribuyen de manera significativa a la pérdida de bosques (con estudios que atribuyen entre el 15 y el 30% de la deforestación anual en partes de Centroamérica, incluida Nicaragua, a las rutas de narcotráfico y al desmonte de tierras asociado para la ganadería). La minería ilegal de oro (que según algunas estimaciones representa cerca del 30% de las exportaciones nacionales de oro) causa contaminación por mercurio, contaminación de los ríos y desplazamiento. Estas actividades no solo amenazan los ecosistemas en peligro y las áreas protegidas como Bosawás e Indio Maíz, sino que también disminuyen el potencial de los medios de vida sostenibles, el turismo y la resiliencia climática, a la vez que alimentan la violencia y los conflictos por la tierra.

Vulnerabilidades ante el comercio ilícito

Tabaco ilícito

Nicaragua ha surgido como uno de los mercados de tabaco ilícito más gravemente afectados de América Latina, con los cigarrillos ilegales dominando ahora el consumo. Las estimaciones sugieren que los productos ilícitos representan entre el 65 y el 80% del mercado, y algunas investigaciones recientes indican que los niveles podrían superar el 80% y acercarse a una penetración casi total del mercado en ciertas áreas.¹³⁰ Esto marca un cambio drástico respecto de hace una década, cuando el comercio ilícito representaba solo una proporción marginal, lo que subraya la rápida expansión y el arraigo de las cadenas de suministro ilegales.

Un impulsor clave de este crecimiento es la reconfiguración de las rutas regionales de tráfico. Según las autoridades panameñas, las redes criminales que antes movían cigarrillos ilícitos desde Panamá hacia Costa Rica han reubicado sus operaciones en Nicaragua, y explotan las áreas fronterizas porosas y poco monitoreadas, en particular a lo largo de la frontera con Costa Rica, para introducir productos de contrabando. Este cambio refleja el creciente papel de Nicaragua tanto como mercado de destino como centro logístico para la distribución posterior en toda Centroamérica.¹³¹

La estructura del mercado también apunta a una infiltración sistémica por parte de redes organizadas y actores comerciales. Una investigación de 2025 reveló que el vocero de la Cámara de Industria y Comercio Nicaragua-China (CCNC) es también el representante registrado de las marcas de cigarrillos «Modern» y «Silver Elephant», las dos marcas ilícitas de mayor consumo en el país.¹³² Estas marcas, según se reporta de origen chino, se han vendido en Nicaragua durante años y ejemplifican el desplazamiento de los productos regulados por cigarrillos de bajo costo y origen dudoso. Su amplia disponibilidad sugiere una normalización del comercio ilícito tanto en los canales de distribución formales como informales.

Productos falsificados

En Nicaragua, los productos falsificados se encuentran entre los productos ilícitos más prevalentes que se trafican dentro del país y a través de él. Esto incluye calzado, productos lácteos y artículos de cuidado personal que se venden localmente o se contrabandean a través de las fronteras hacia los mercados vecinos como Honduras y Costa Rica. Los cigarrillos falsificados y otros bienes de contrabando sujetos a impuestos especiales también constituyen una porción importante de este comercio, con marcas de cigarrillos ilegales que se estima representan entre el 65 y el 80% del consumo total en Nicaragua, lo que supone significativas pérdidas de ingresos fiscales y amplias redes de distribución de contrabando ligadas a los flujos de bienes ilícitos.¹³³

Las incautaciones transfronterizas ponen de relieve cómo los cargamentos de productos falsificados destinados a Nicaragua forman parte de redes de contrabando regionales más amplias. Por ejemplo, el informe Notorious Markets Review de 2025, publicado por el Representante Comercial de los Estados Unidos, reporta que en julio de 2025 los funcionarios aduaneros hondureños incautaron más de 14,000 pares de zapatos deportivos falsificados, incluidas réplicas de marcas reconocidas, originarias de China y declaradas con destino a Nicaragua.¹³⁴ Con un valor estimado de alrededor de \$1.8 millones, estas interceptaciones demuestran la escala del tráfico transnacional dirigido al mercado nicaragüense.

Si bien las estadísticas oficiales detalladas de incautaciones dentro de la propia Nicaragua son escasas, las evaluaciones independientes muestran que el gobierno ha tomado medidas para fortalecer la capacidad institucional contra la falsificación. En el marco de la reforma de la Ley de Aduanas de 2022, la autoridad aduanera de Nicaragua actualizó las facultades de control y las sanciones orientadas a contrarrestar el contrabando y el tráfico de productos falsificados.¹³⁵ Estas reformas han incluido la cooperación institucional con contrapartes regionales y la Organización Mundial de Aduanas, además del establecimiento de unidades de investigación conjuntas con la policía nacional. Los reportes indican que, para 2023, estos esfuerzos habían resultado en la incautación de más de 1,000 artículos falsificados valorados en más de NIO 500,000.¹³⁶

A pesar de este progreso, las continuas reformas legales, la cooperación bilateral y la participación en iniciativas internacionales de control aduanero siguen siendo fundamentales para mejorar la detección y el procesamiento de la falsificación y la actividad de tráfico relacionada en Nicaragua.

Comercio ambiental ilícito

El comercio ambiental ilícito en Nicaragua está dominado por dos amenazas interconectadas: la tala ilegal (tráfico de madera y acaparamiento de tierras) y el tráfico de vida silvestre. La evidencia y los reportes de casos recientes muestran que grandes áreas protegidas la Reserva de la Biosfera Bosawás y la Reserva Biológica Indio Maíz, continúan sufriendo una rápida invasión por parte de taladores ilegales y ganaderos que despejan el bosque para pastos y extracción de madera; estas actividades se asocian con frecuencia a violentos acaparamientos de tierras y al desplazamiento de las comunidades indígenas y locales. Las investigaciones y los reportes de derechos humanos documentan una creciente deforestación dentro de estas reservas, el lavado de ganado criado ilegalmente hacia las cadenas de suministro formales, y redes organizadas que explotan el débil control de la tenencia de la tierra para mover madera y carne de res hacia los mercados internos y de exportación, con demanda y compradores vinculados a nivel regional e internacional.¹³⁷

El tráfico de vida silvestre en el mismo período también ha aumentado en visibilidad, con datos de incautaciones recopilados por los medios y reportes de ONG que muestran un número creciente de incidentes de caza furtiva y contrabando en Nicaragua entre 2022 y 2024.¹³⁸ Las bases de datos de incautaciones e incidentes recopiladas para el período 2017-2022 indican un marcado aumento de los delitos contra la fauna reportados hacia 2022, incluida la captura y exportación ilícita de loros, reptiles, anfibios y otras especies de alto valor destinadas a mercados en el extranjero; las fronteras porosas y las rutas de transporte clandestino hacia los países vecinos facilitan estos flujos.¹³⁹

Estos análisis ponen de relieve que los traficantes adoptan tanto métodos de baja tecnología (intercambios al borde de la carretera, envíos ocultos) como una logística más organizada para mover grandes volúmenes de animales, mientras que la limitada capacidad de control y la corrupción impiden investigaciones y procesamientos sostenidos. Se necesitan esfuerzos regulatorios y de control para abordar el comercio ilícito en este sector. En particular, la cooperación regional y las medidas de transparencia de la cadena de suministro para desarticular a los traficantes serán las de mayor impacto para proteger los ecosistemas vulnerables en toda Nicaragua.

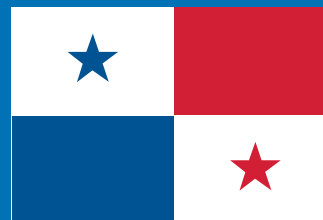
Recomendaciones de política pública

Ante un riesgo muy alto de comercio ilícito, y como uno de los países de menor desempeño en Centroamérica, las autoridades de Nicaragua deben tomar medidas inmediatas para abordar el comercio ilícito en el país. Los análisis actuales indican la necesidad de reformas focalizadas centradas en las redes ilícitas prominentes que operan en el país. Utilizando los hallazgos del Índice de Comercio Ilícito, se presentan estas recomendaciones para impulsar cambios significativos y ejecutables.

- **Desplegar inspecciones basadas en riesgo en los puntos de tránsito clave.** Priorizar los cruces fronterizos con Honduras (El Guasaule, El Espino) y Costa Rica (Peñas Blancas), donde se sabe que ingresan cigarrillos ilícitos, productos falsificados y drogas. Deberían implementarse medidas de escaneo y verificación en estos puntos de tránsito clave. Debería impartirse capacitación especializada a los funcionarios de la DGA para mejorar el monitoreo y la detección de productos falsificados, madera y vida silvestre ilegales, y tabaco y alcohol ilícitos.
- **Integrar la coordinación interinstitucional.** Establecer un Grupo de Trabajo Nacional contra el Comercio Ilícito permanente que vincule a las aduanas, la policía, el poder judicial y las autoridades ambientales (MARENA) para operaciones conjuntas contra el crimen organizado, las redes de tala y los corredores de tráfico. El grupo de trabajo debería operar a nivel regional, ampliando los acuerdos formales de intercambio de inteligencia con Honduras, Costa Rica y Panamá, dirigidos específicamente al contrabando de cigarrillos, calzado falsificado y narcóticos, y debería realizar capacitación conjunta y operaciones de control transfronterizas. El grupo de trabajo también debería colaborar con la DGA y el Ministerio de Comercio, y publicar reportes periódicos de control sobre incautaciones, procesamientos e inspecciones para promover la rendición de cuentas.
- **Introducir el rastreo y la trazabilidad para el tabaco y el alcohol.** Apoyarse en los marcos internacionales (por ejemplo, el Protocolo del CMCT de la OMS) para exigir que todas las marcas legales de tabaco y alcohol en Nicaragua sean rastreables. Esto limitará la circulación de marcas como «Modern» y «Silver Elephant», que actualmente dominan el mercado de cigarrillos ilícitos.
- **Exigir a todos los operadores portuarios, servicios postales, transitarios y empresas logísticas privadas que implementen programas formales de cumplimiento** que monitoreen los cargamentos en busca de bienes ilícitos, falsificados o de alto riesgo. Estos programas deberían incluir procedimientos de reporte estandarizados, capacitación del personal en la detección de carga sospechosa y auditorías internas para asegurar el cumplimiento de las regulaciones nacionales aduaneras y contra el contrabando. Las empresas que resulten cómplices de facilitar el comercio ilícito deberían enfrentar sanciones estrictas, incluidas la suspensión de licencias, multas y responsabilidad penal para las personas responsables. Las auditorías gubernamentales periódicas y los procesos obligatorios de renovación de licencias reforzarán la rendición de cuentas, incentivarán el cumplimiento proactivo y reducirán las oportunidades de que los grupos del crimen organizado exploten los canales logísticos.
- **Combatir la corrupción en los organismos de control.** Implementar verificaciones de integridad, medidas antisoborno y una unidad de auditoría independiente dentro de la policía, las aduanas y el poder judicial, especialmente en las regiones conocidas por el soborno que facilita el contrabando de cigarrillos, alcohol y madera.

- **Racionalizar las políticas tributarias** para reducir la demanda de bienes ilícitos sujetos a impuestos especiales, incluidos el alcohol y el tabaco. Ajustar los impuestos especiales sobre los cigarrillos y el alcohol para reducir el diferencial de precios entre los bienes legítimos e ilícitos. Estas políticas deberían calibrar los niveles impositivos según el poder adquisitivo local y la capacidad de control, y acompañarse de campañas focalizadas de concienciación pública y cooperación regional para reforzar el cumplimiento y disuadir a las redes ilícitas, a la vez que se formaliza el mercado.
- **Formalizar la economía informal** mediante la ampliación de las microfinanzas y los incentivos fiscales para los pequeños comerciantes en Managua, Bluefields y las zonas rurales, lo que reduce los incentivos para comprar o distribuir productos ilícitos. Para impulsar aún más la formalización, las autoridades deberían implementar programas de desarrollo rural en las regiones de la Costa Atlántica y Bosawás, que ofrezcan empleo legal y capacitación vocacional junto con campañas de concienciación pública sobre los daños del comercio ilícito y el crimen organizado, a fin de reducir la dependencia de la tala, el tránsito de drogas y el comercio de contrabando.

X. PANAMÁ



Panorama general

Evaluación de la situación

Panamá desempeña un papel importante en el comercio global, respaldado por su ubicación estratégica y su avanzada infraestructura logística. Al mismo tiempo, Panamá se considera una jurisdicción de riesgo moderadamente alto, con exposición al movimiento de bienes de contrabando sujetos a impuestos especiales, productos de consumo y comerciales falsificados, y flujos financieros ilícitos, junto a su economía legítima.

El país se ubica entre las 20 principales economías de procedencia de productos falsificados a nivel global, y sus puertos y zonas francas actúan como nodos de tránsito clave para el contrabando en toda América Latina y más allá.¹⁴⁰ Otras estimaciones destacan que casi la mitad de todos los cigarrillos en América del Sur y el Caribe transitan por Panamá.¹⁴¹ A nivel interno, se estima que los cigarrillos ilícitos representan el 92% del mercado de tabaco de Panamá.^{142, 143}



El perfil de riesgo de Panamá se extiende a los productos farmacéuticos ilícitos, el alcohol de contrabando y los delitos relacionados con drogas. Panamá también funciona como un conducto para una variedad de delitos ambientales y contra los recursos no renovables: la tala y la minería ilegales plantean importantes amenazas para el ecosistema y la salud de la población del país. Por ejemplo, cerca del 97% de la madera deforestada en la provincia de Darién infringe la normativa nacional de tala.¹⁴⁴

En el aspecto positivo, Panamá ha fortalecido su capacidad aduanera mediante una coordinación más profunda con los Estados Unidos para reforzar el control aduanero y desarticular el crimen transnacional. En mayo de 2026, los Estados Unidos y Panamá pusieron en marcha escáneres avanzados de carga en la Zona Libre de Colón, un paso diseñado para mejorar las inspecciones no intrusivas y focalizar las redes de contrabando que operan a través de uno de los centros logísticos más importantes de la región.¹⁴⁵ Esto se apoya en el apoyo anterior de los Estados Unidos al sistema aduanero de Panamá, incluida la donación de escáneres móviles y tecnología de inspección relacionada para ampliar la cobertura en puertos y cruces fronterizos clave.

Facilitadores

El desempeño de Panamá refleja un sistema en el que unas capacidades de aduanas, regulación y control relativamente sólidas se ven inhibidas por el débil monitoreo de la cadena de suministro y la presencia de facilitadores delictivos. Si bien legalmente muchos de los marcos necesarios están establecidos, las brechas en la supervisión permiten que el comercio ilícito circule junto al comercio legítimo.

Una vulnerabilidad central es la Zona Libre de Colón, una de las zonas francas más grandes del mundo. Si bien Colón funciona como un importante motor del comercio legítimo, también se utiliza ampliamente para el contrabando, el lavado de activos basado en el comercio y la distribución de bienes ilícitos. La zona ha sido calificada como un «Disneyland del contrabando», lo que refleja la amplia disponibilidad de bienes ilícitos dentro de su sistema comercial.

La limitada supervisión dentro de la zona de Colón permite a las redes criminales utilizarla para el ocultamiento, el reempaquetado y la redistribución de bienes ilícitos, incluidos productos falsificados, productos farmacéuticos, tabaco y alcohol. Las redes criminales explotan con regularidad la zona como un centro de ocultamiento, extorsión y distribución regional, con operaciones recientes a principios de 2026 que desarticulaban redes de contrabando multimillonarias ligadas al tabaco y a bienes ilícitos, incluida la detención de funcionarios aduaneros implicados en facilitar esquemas de evasión de controles.¹⁴⁶

Lo que hace que el desempeño de Panamá sea particularmente llamativo es la brecha entre sus ambiciones regulatorias y su realidad de control. La limitada capacidad de inspección, las brechas en los controles aduaneros, combinadas con la débil supervisión de las redes logísticas, reducen la capacidad de detectar los cargamentos ilícitos que se mueven a través de los puertos y las zonas francas de Panamá. La autoridad aduanera de Panamá inspecciona solo una pequeña proporción de los aproximadamente ocho millones de contenedores que se mueven por el país cada año, y los sistemas basados en riesgo a menudo seleccionan solo un puñado de contenedores por puerto al día para examen físico, lo que limita la capacidad de detectar cargamentos ilícitos ocultos entre la carga legítima.¹⁴⁷

Estas condiciones se agravan severamente por la presencia de importantes facilitadores delictivos y la infiltración de las redes del crimen organizado en las cadenas de suministro del país. Se sabe que más de 180 grupos del crimen organizado operan en Panamá, la mayoría involucrados en alguna forma de comercio ilícito, desde el narcotráfico hasta el contrabando de tabaco y alcohol, pasando por los cargamentos de productos falsificados.¹⁴⁸ Estos grupos criminales son responsables de los flujos de tráfico que transportan una variedad de bienes a través de las zonas francas de Panamá hacia el resto del mundo.

En los últimos años, aunque Panamá ha avanzado en el fortalecimiento de su marco regulatorio, incluidas mejoras en el cumplimiento contra el lavado de activos, estos avances no se han traducido plenamente en un control efectivo sobre el terreno.

Desempeño en el Índice de Comercio Ilícito

La evaluación de Panamá como jurisdicción de riesgo moderadamente alto puede atribuirse a sus puntajes relativamente bajos en las seis categorías revisadas por el *Índice de Comercio Ilícito de TRACIT*, que evalúa la vulnerabilidad del país ante el comercio ilícito. El puntaje total de Panamá, de 49.6, se traduce en una clasificación global en el puesto 81 de 158 países. El desempeño de Panamá está, en términos generales, en línea con el promedio global y con sus pares regionales, pero se ubica fuera de los diez primeros de América Latina y el Caribe.

Ubicada en el percentil 52 a nivel global, Panamá ocupa un punto intermedio en el Índice de Comercio Ilícito. Si bien no se encuentra entre los países de peor desempeño de la región, su nivel de exposición al comercio ilícito es alto en relación con su sofisticación económica y su desarrollo institucional. Panamá cuenta con una Autoridad del Canal de Panamá funcional, directamente involucrada en el combate del comercio ilícito a través de sus puertos, un sector bancario moderno, un marco legal bien establecido y décadas de experiencia gestionando uno de los entornos comerciales más complejos del mundo.¹⁴⁹ Su alta relevancia en el comercio global, pero su débil desempeño en este Índice, indica problemas con la supervisión y la aplicación de las políticas regulatorias que rigen el comercio.

Las siguientes secciones ayudan a explicar la disparidad entre la sólida posición económica de Panamá y sus deficientes puntajes en este Índice, lo que ilustra su capacidad relativamente débil de proteger sus mercados del comercio ilícito.

Datos clave



CLASIFICACIÓN GLOBAL

81 de 158 países



CLASIFICACIÓN EN CENTROAMÉRICA

2 de 7 países



PUNTAJE GENERAL

49.6/100



CATEGORÍA CON MEJOR DESEMPEÑO

Tributación y entorno económico (63.5)



CATEGORÍA CON MENOR DESEMPEÑO

Intermediarios de la cadena de suministro (16.6)

Categoría 1: Tributación y entorno económico

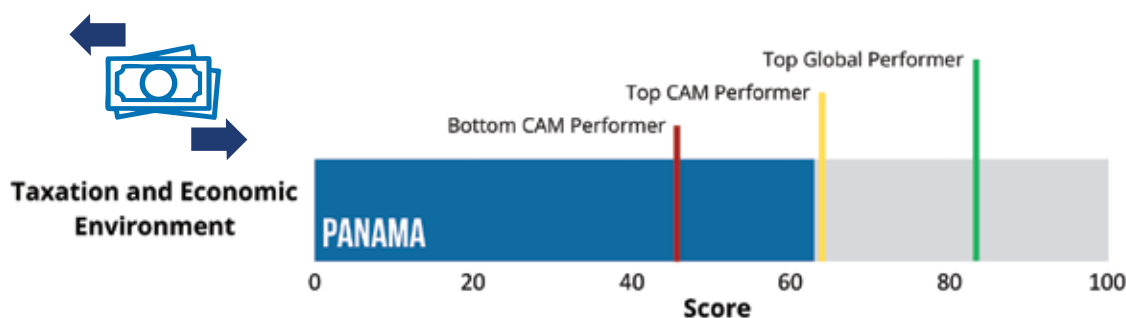


Figura 40: Puntaje de Panamá en la Categoría 1

Si bien el segundo puntaje más alto de Panamá está en esta categoría, con un puntaje de 63.5, este aún queda considerablemente por detrás de los líderes globales. En comparación con los países centroamericanos, Panamá queda apenas por detrás de Costa Rica y muy por encima de países como Guatemala, Honduras y Nicaragua. Sin embargo, dentro de las agrupaciones económicas, Panamá queda rezagada frente a otras naciones de la CELAC, con un puntaje muy inferior al de Granada y Trinidad y Tobago, donde los puntajes superan los 70 puntos en esta categoría.

Con un entorno fiscal y económico relativamente sólido, los factores socioeconómicos no abordados están detrás del deficiente puntaje de Panamá en esta categoría. En 2024, casi el 50% de la fuerza laboral de Panamá estaba empleada en el sector informal, y las comunidades indígenas experimentaban tasas de informalidad laboral superiores al 70%.¹⁵⁰ Una economía informal estimada en cerca del 40% del PIB crea un vasto ecosistema comercial fuera de la visibilidad fiscal, lo que reduce los ingresos tributarios y el alcance de la supervisión regulatoria. La pobreza y la desigualdad impulsan la demanda de bienes del mercado negro y de redes de empleo criminal, lo que refleja opciones económicas restringidas más que un incumplimiento deliberado.

Al mismo tiempo, los altos impuestos especiales amplían los diferenciales de precios entre los bienes legales e ilícitos, lo que empuja aún más a los consumidores hacia alternativas ilícitas más baratas. Además, los altos impuestos especiales sobre el tabaco y el alcohol que no están respaldados por una credibilidad en el control simplemente amplían el diferencial de precios que explotan los contrabandistas.

Categoría 2: Marco regulatorio y aplicación de la ley

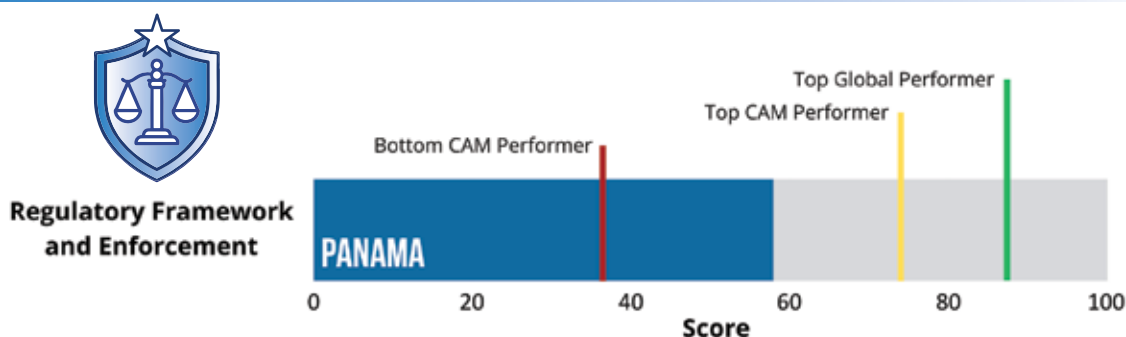


Figura 41: Puntaje de Panamá en la Categoría 2

Con un puntaje de 58.8, Panamá mantiene un marco regulatorio relativamente más desarrollado en comparación con muchos de sus pares centroamericanos. Panamá se beneficia de un alto nivel de participación en tratados internacionales y de estructuras institucionales establecidas dedicadas a combatir el comercio ilícito, lo que le permite desempeñarse por encima de sus pares regionales como Guatemala, Honduras y Nicaragua. Sin embargo, queda muy por detrás de los líderes globales y por detrás de pares de la CELAC como Colombia, Perú y la República Dominicana, donde una mayor eficacia institucional y una mayor capacidad de control se traducen en resultados más consistentes.

El logro regulatorio reciente más significativo de Panamá es su retiro de la lista gris del GAFI. En marzo de 2024, la UE también lo retiró de su lista de terceros países de alto riesgo.¹⁵¹ Entre las medidas clave se incluyeron elevar las sanciones por incumplimiento contra el lavado de activos a cinco millones de balboas en virtud de la Ley 254 de 2021 y la adopción del Registro Único de Beneficiarios Finales en virtud de la Ley 129 de 2020.¹⁵²

Sin embargo, el cumplimiento aún no se ha traducido en eficacia: Panamá obtiene un 75% en cumplimiento técnico de las recomendaciones del GAFI, pero solo un 30% en la eficacia de esas medidas. Esto constituye una brecha importante, ya que la coordinación interinstitucional sigue siendo limitada mientras que los procesamiento penales son escasos en relación con la escala del comercio ilícito en Panamá. Esta deficiencia se ilustra aún más en los puntajes de Panamá en el Índice del Estado de Derecho del World Justice Project, que mide la fortaleza regulatoria, la eficacia del control y la justicia penal, entre otros indicadores. Aquí Panamá ocupa el puesto 70 de 143 países, quedando rezagada en áreas clave, incluida la aplicación de la regulación, donde un puntaje débil indica una limitada aplicación de las regulaciones gubernamentales. Esto ilustra una capacidad limitada de hacer cumplir las regulaciones existentes y una escasa capacidad de desarticular las actividades ilícitas.

Su retiro de la lista gris del GAFI a finales de 2023, seguido de la exclusión por parte de la UE a principios de 2024, demostró que el cumplimiento técnico es alcanzable. Pero el cumplimiento técnico no es lo mismo que la eficacia operativa, y Panamá obtuvo un 75% en cumplimiento técnico de las Recomendaciones del GAFI, pero solo un 30% en la eficacia de sus medidas.¹⁵³

Categoría 3: Facilitadores delictivos del comercio ilícito

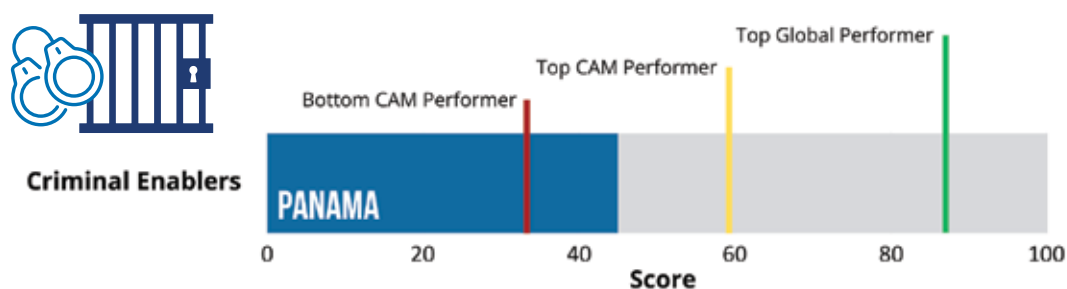


Figura 42: Puntaje de Panamá en la Categoría 3

Panamá se desempeña apenas por detrás del promedio centroamericano en esta categoría y muy por detrás de los líderes globales, lo que refleja una actividad criminal generalizada, la corrupción de las instituciones gubernamentales y un débil sistema de justicia penal. Aquí Panamá obtiene un puntaje inferior al de Costa Rica, El Salvador y Belice, y se desempeña cerca del último lugar en comparación con otros países de la CELAC.

El factor principal que influye en el deficiente puntaje de esta categoría es la creciente presencia y sofisticación del crimen organizado. Grupos criminales como Bagdad, Calor Calor, HP, Los Galleros y Los Cofos han evolucionado de manera significativa en los últimos años, y muchos grupos han obtenido control territorial en Panamá Este y Azuero e infiltrado el sistema penitenciario de Panamá.¹⁵⁴ Estos grupos continúan manteniendo fuertes redes de narcotráfico y se han expandido a otras formas de comercio ilícito, incluidos falsificaciones,

productos farmacéuticos y tabaco. Estos grupos mantienen fuertes vínculos transnacionales, en particular con los principales cárteles de México y Colombia, lo que convierte a Panamá en un centro clave de tránsito y logística para los bienes ilícitos con destino a América del Norte, Europa y Asia.

A pesar del retiro de Panamá de la lista gris del GAFI, el sector privado de Panamá continúa desempeñando un papel en el entorno del crimen organizado y en las redes de comercio ilícito del país. Las zonas francas de Panamá siguen siendo zonas privilegiadas para el lavado de activos y otros delitos financieros relacionados con el comercio ilícito de drogas, bienes sujetos a impuestos especiales y falsificaciones.

Al mismo tiempo, los altos niveles de corrupción dentro de las instituciones del Estado de Panamá continúan facilitando el comercio ilícito y posibilitando el crimen organizado. El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional ubica a Panamá en el puesto 116 de 182 países, un resultado severamente bajo en comparación con muchos otros países centroamericanos.¹⁵⁵ Los altos niveles de corrupción dentro de las instituciones del Estado y los organismos de control han permitido que los actores del crimen organizado infiltren estos organismos, explotando al gobierno de Panamá para facilitar el comercio ilícito en todos los sectores y lavar las ganancias ilícitas hacia la economía formal.

Categoría 4: Comercio, aduanas y fronteras

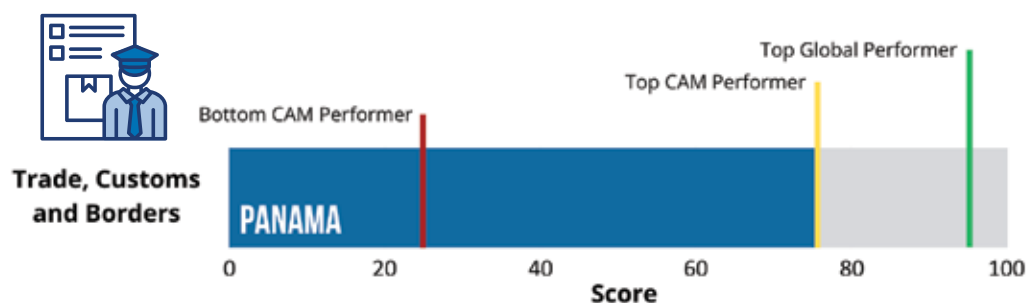


Figura 43: Puntaje de Panamá en la Categoría 4

De los países centroamericanos, Panamá es el de mejor desempeño en esta categoría, con un puntaje de 76.2, lo que refleja su sólido papel como facilitador del comercio global. Panamá cuenta con muchos de los sistemas necesarios para proteger eficazmente sus fronteras del comercio ilícito. En particular, Panamá tiene un sólido programa de OEA y un sistema de perfilamiento de contenedores, y actualmente es el único país centroamericano que mantiene un sistema de registro aduanero funcional.

Este desempeño relativamente alto refleja una capacidad institucional moderada, una autoridad aduanera funcional, operaciones documentadas contra el contrabando y la realidad operativa de gestionar uno de los corredores comerciales más concurridos del mundo.

La Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) se ha comprometido públicamente a frenar el contrabando de tabaco y a erradicar la corrupción interna, y ha ampliado su programa de escaneo de carga en el marco de la iniciativa «Escudo Invisible». Solo en septiembre de 2024, se incautaron cigarrillos ilícitos por valor de USD 1.7 millones, y los funcionarios también detuvieron a empleados aduaneros corruptos implicados en la red de contrabando.¹⁵⁶

Sin embargo, aún se necesitan mejoras. Panamá obtiene un puntaje más de 15 puntos por detrás del país de mejor desempeño de la CELAC. La principal debilidad de Panamá se deriva del limitado control por parte de los oficiales de aduanas. La tendencia de las autoridades aduaneras a apoyar el comercio ilícito ha continuado a pesar de las mejores iniciativas de la ANA. En enero de 2026, diez personas fueron detenidas en relación con una red criminal dedicada al contrabando de tabaco desde la Zona Libre de Colón hacia la frontera con Costa Rica; entre las detenciones había tres funcionarios aduaneros activos y uno exfuncionario.¹⁵⁷ La corrupción dentro de las autoridades aduaneras socava los avances regulatorios en la gobernanza de Panamá y permite que el comercio ilícito continúe a pesar del fortalecimiento de las medidas de control.

Categoría 5: Intermediarios de la cadena de suministro

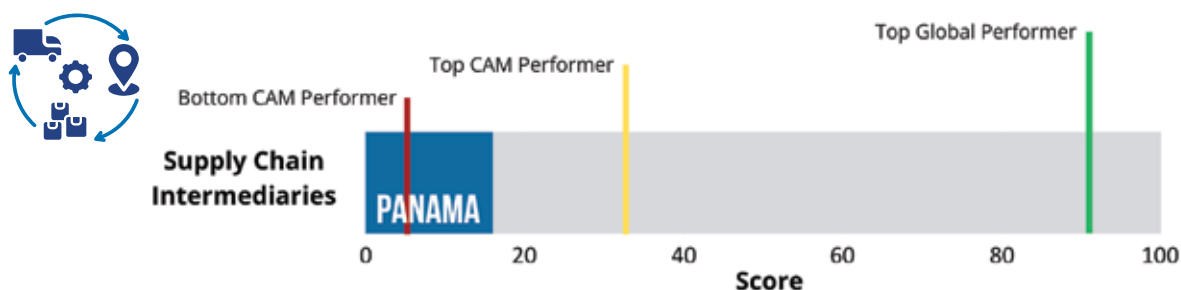


Figura 44: Puntaje de Panamá en la Categoría 5

El desempeño de Panamá en esta categoría es muy deficiente, con un puntaje de 16.6, que lo ubica más de 75 puntos por debajo de los Estados Unidos, el país de mejor desempeño en esta categoría. Panamá también se ubica muy por debajo de muchos de sus pares de la CELAC, cerca de 40 puntos por debajo de México, el país de mejor desempeño de la CELAC en esta categoría.

La limitada supervisión dentro de la zona de Colón permite a las redes criminales utilizarla para el ocultamiento, el reempaqué y la redistribución de bienes ilícitos, incluidos productos falsificados, productos farmacéuticos, tabaco y alcohol. Las redes criminales explotan con regularidad la zona como un centro de ocultamiento, extorsión y distribución regional, con operaciones recientes a principios de 2026 que desarticulaban redes de contrabando multimillonarias ligadas al tabaco y a bienes ilícitos, incluida la detención de funcionarios aduaneros implicados en facilitar esquemas de evasión de controles.¹⁵⁸

Este débil desempeño refleja brechas sistémicas en el monitoreo de la cadena de suministro. Una de las vulnerabilidades más significativas es la Zona Libre de Colón, donde la limitada supervisión posibilita el ocultamiento y la redistribución de bienes ilícitos, el uso indebido de las declaraciones «en tránsito» para evadir los controles y la expansión de los esquemas

de lavado de activos basados en el comercio. La limitada supervisión de la zona de Colón permite a las redes criminales explotarla con regularidad como un centro de ocultamiento, extorsión y distribución regional. Esto es especialmente notable en el comercio ilícito de tabaco, donde las redes criminales aprovechan el débil monitoreo en la zona de Colón para abastecer hasta el 80% de todos los cigarrillos ilegales consumidos en México, Centroamérica y los países del norte de América del Sur.¹⁵⁹

Panamá no ha logrado desarrollar una legislación adecuada de comercio electrónico para proteger los mercados en línea de los bienes ilícitos. Actualmente no existen obligaciones claras para que las plataformas monitoreen a los vendedores externos, gestionen los riesgos o garanticen transparencia y rendición de cuentas. Esto crea un entorno en el que los bienes ilícitos pueden comercializarse y venderse en línea con escasa supervisión, y los servicios postales y las plataformas de comercio electrónico se convierten, en la práctica, en canales por defecto para las falsificaciones de paquetes pequeños.

También se observan brechas en las cadenas de suministro físicas. Panamá no participa en las iniciativas de seguridad postal de la UPU, lo que señala una capacidad limitada para proteger su infraestructura de entrega de paquetes de la explotación criminal. Esto es particularmente preocupante dada la marcada tendencia al alza del tráfico mediante paquetes pequeños. La no participación de Panamá en organismos internacionales clave como la UPU deja sus servicios postales vulnerables al uso indebido y ejerce una presión adicional sobre las autoridades aduaneras, que deben procesar estas importaciones de manera acelerada y con información mínima.

Category 6: Sectoral Indicators of Illicit Trade

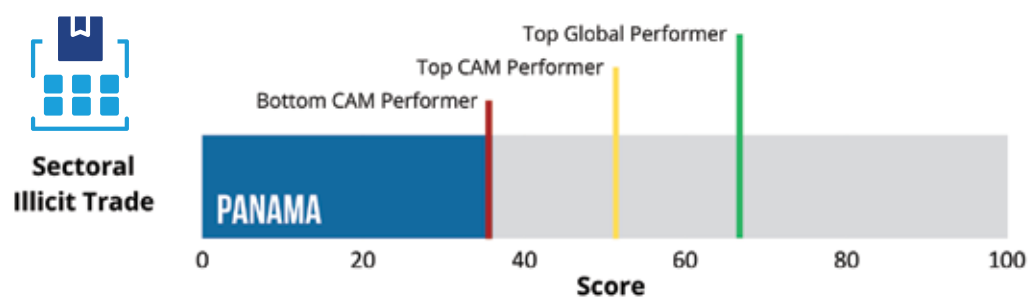


Figura 45: Puntaje de Panamá en la Categoría 6

Panamá queda por detrás de los promedios regionales en esta categoría, con un puntaje de 36.6. Este puntaje también ubica a Panamá entre los diez países de la CELAC con menor desempeño en esta categoría, lo que indica altos niveles de exposición a los mercados ilícitos en una amplia gama de sectores.

El comercio ilícito en Panamá tiene consecuencias económicas, sociales e institucionales significativas, con efectos que se extienden mucho más allá de los mercados individuales. La escala de la actividad ilícita distorsiona sectores enteros de la economía. Los cigarrillos ilícitos, por ejemplo, representan un estimado del 92% del mercado de tabaco de Panamá.¹⁶¹ El país también es notorio por sus mercados de productos falsificados, y se le cita con regularidad como uno de los principales exportadores de falsificaciones del mundo.¹⁶²

El problema se extiende mucho más allá del tabaco. Panamá es un centro notorio de productos falsificados, destacado con frecuencia en los informes globales como una importante fuente y punto de tránsito de falsificaciones destinadas a mercados de toda América y más allá. Los medicamentos ilícitos, los agroquímicos de calidad subestándar, el alcohol y los productos de vida silvestre también permean las cadenas de suministro legítimas, y a menudo ingresan a través de la carga aérea en el Aeropuerto Internacional de Tocumen o de rutas marítimas vinculadas a las zonas francas. La Zona Libre de Colón funciona como un área de preparación clave donde los contenedores con mezcla de bienes legítimos e ilícitos facilitan la mezcla y la redistribución de falsificaciones y artículos de contrabando en toda la región. Panamá también ha sido identificado como un punto de tránsito significativo para los flujos ilícitos de oro procedentes de países vecinos como Colombia, Venezuela y Perú.

La siguiente sección ofrece más detalle sobre la amplia gama de sectores en los que los bienes ilícitos permean los mercados legítimos. El desempeño moderado de Panamá en las distintas categorías ha derivado en una fuerte presencia de bienes ilícitos en el país, no confinada a un único mercado, sino que abarca múltiples sectores.

Vulnerabilidades ante el comercio ilícito

Tabaco ilícito

A 2024, se estima que el 96% de los cigarrillos vendidos en Panamá son de contrabando.¹⁶⁴ Esto marca un fuerte aumento respecto de 2016, cuando la proporción de cigarrillos ilícitos en Panamá era de cerca del 60%.¹⁶⁵ Más allá del consumo interno, también se enrutan volúmenes significativos de cigarrillos ilícitos a través de las zonas francas de Panamá. Las redes criminales explotan los débiles controles regulatorios para hacer circular cargamentos entre las zonas francas de Panamá, los Estados Unidos y otros mercados, a veces reingresando a Panamá varias veces. Este movimiento repetido permite a los comerciantes manipular los valores de la carga y falsificar los certificados de origen, una práctica conocida como «lavado de origen», que se utiliza para facilitar el lavado de activos.¹⁶⁶

Otro factor importante del alto volumen de cigarrillos ilícitos que ingresan a la ZLC de Panamá es la existencia de empresas fachada con sede en Panamá. Estas empresas trafican cigarrillos desde Colón y el Canal de Panamá hacia otros mercados, incluidos los de América Latina y América del Norte. Se ha determinado que muchas de estas firmas están vinculadas a la empresa tabacalera estatal de China.¹⁶⁷ Estas empresas fachada importan cigarrillos fabricados en China y los envían a la Zona de Colón. Luego se contrabandean a través de las fronteras de Panamá, a menudo por el Caribe, para «lavar el origen» y venderlos en los mercados latinoamericanos, incluidos Colombia y Brasil.¹⁶⁸ Si bien hay varios países involucrados, Panamá es el centro regional y punto de tránsito más crítico para el comercio ilícito de cigarrillos en el hemisferio occidental.

Las regulaciones laxas y el débil control de Panamá permiten que las empresas fachada y otros actores ilícitos contrabandeen cigarrillos desde el extranjero. El débil control y las limitadas verificaciones aduaneras en los principales puertos de contenedores agravan aún más el problema. Esto permite a los actores ilegales falsificar fácilmente las declaraciones de exportación.¹⁶⁹ Incluso cuando se detectan e incautan, las bajas sanciones no logran compensar las significativas ganancias que se obtienen de este contrabando a gran escala, lo que culmina en un entorno de bajo riesgo y muy altas recompensas.

Alcohol ilícito

El alcohol ilícito en Panamá está estrechamente vinculado al papel del país como centro de tránsito regional: la Zona Libre de Colón y otras áreas libres de impuestos son utilizadas por los actores ilícitos para falsificar la documentación y alterar el origen de los productos antes de reexportarlos a los países vecinos.¹⁷⁰ Si bien la proporción de alcohol ilícito en Panamá es relativamente baja, del 2% frente al 15% regional, esto no capta el papel de Panamá como un importante punto de tránsito para el contrabando y la desviación de alcohol ilícito hacia los mercados globales.¹¹

En los últimos años, Panamá ha surgido como un notable centro de transbordo de cerveza importada, en particular Corona, que se trae de diversos países a través de distribuidores autorizados y está destinada a la reexportación a destinos como Cuba y Venezuela. Sin embargo, volúmenes significativos de esta cerveza se han desviado y están apareciendo en puntos de venta de toda Panamá y Colón. Estos productos se venden de manera constante a precios sustancialmente por debajo de las tarifas legítimas del mercado, lo que indica claramente que no se han pagado los impuestos y aranceles aplicables. Esta actividad de contrabando no solo distorsiona los precios locales, sino que también plantea serias preocupaciones respecto de la calidad, la autenticidad y la trazabilidad de los productos, lo que expone a los consumidores a posibles riesgos de salud y seguridad asociados a las cadenas de suministro no reguladas.

El problema se extiende más allá del mercado interno de Panamá. Dado que el país funciona como un punto de transbordo regional, los productos desviados también están ingresando a otros países donde las principales empresas de bebidas mantienen operaciones legítimas. Esto crea cadenas de suministro paralelas y no autorizadas que socavan las redes de distribución oficiales, erosionan la cuota de mercado y dañan la integridad de las marcas en múltiples territorios.

Un factor contribuyente clave es la falta de transparencia en la Zona Libre de Panamá. Las estadísticas de importación y exportación por categoría de producto no están fácilmente disponibles para los actores de la industria, lo que dificulta enormemente evaluar la verdadera escala de estas operaciones paralelas en la cerveza y otras categorías de bebidas. Una mayor visibilidad y mejores mecanismos de monitoreo en la Zona Libre serían esenciales para mitigar estos riesgos y apoyar unas condiciones más equitativas.

Para revertir estos efectos antes de que el mercado de alcohol ilícito se arraigue en los mercados de consumo de Panamá, el gobierno debería crear políticas para racionalizar los impuestos especiales sobre el alcohol y disminuir el diferencial de precios entre los productos legítimos e ilícitos. Las nuevas políticas deberían alinearse con las políticas tributarias regionales para evitar que las políticas tributarias incentiven el contrabando transfronterizo.

Counterfeit Goods

Los productos falsificados siguen siendo un desafío significativo en Panamá, a pesar de la existencia de leyes de propiedad intelectual relativamente sólidas. El país continúa figurando entre los principales exportadores globales de productos falsificados en múltiples sectores, lo que pone de relieve brechas persistentes en el control, más que deficiencias en el marco legal.

Las tendencias recientes indican un cambio en los métodos de tráfico, con falsificaciones transportadas cada vez más por rutas aéreas para envíos de menor cantidad, en lugar de los grandes envíos marítimos.¹⁷² La Zona Libre de Colón permite a los actores ilícitos explotar el débil control de las regulaciones de DPI existentes para mover productos falsificados que van desde electrónica, ropa, perfumes, joyería, cosméticos y calzado hasta otros bienes de consumo. Por lo general, los bienes se envían desde países de origen como Hong Kong o Turquía hacia Panamá, donde se altera la documentación antes de la distribución posterior a mercados de los Estados Unidos, el Caribe y América del Sur.¹⁷³ En 2025, por ejemplo, un allanamiento realizado por la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) encontró productos falsificados por un valor aproximado de \$5 millones en una tienda y una bodega ubicadas en la Zona Libre de Colón.¹⁷⁴ Muchos de los bienes incautados incluían falsificaciones de marcas populares y reconocidas.

Para abordar estos desafíos, Panamá debería continuar y ampliar las acciones de control focalizadas, incluidos allanamientos coordinados en bodegas y comercios minoristas vinculados al comercio de falsificaciones. Fortalecer los controles aduaneros sobre las importaciones y exportaciones, en particular mediante inspecciones reforzadas, perfilamiento de riesgo y verificaciones de documentación, también será fundamental para desarticular el movimiento de productos falsificados. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a cerrar las brechas de control y frenar el crecimiento de los mercados de falsificaciones.

Oro ilícito

Panamá enfrenta un doble desafío: la minería ilegal de oro dentro de su territorio y su papel como centro de tránsito y procesamiento de oro ilícito originado en otros lugares de Centroamérica y América Latina. Estas actividades generan ingresos significativos para las organizaciones criminales, a la vez que facilitan el lavado de activos y los flujos financieros ilícitos.¹⁷⁵

La minería ilegal de oro ocurre principalmente en la zona fronteriza del Darién, una región remota y biodiversa a lo largo de la frontera de Panamá con Colombia. Las operaciones en este foco, a menudo controladas por grupos criminales colombianos como el Clan del Golfo, generan millones de dólares en ganancias para las redes del crimen organizado que operan en las áreas rurales de Panamá.¹⁷⁶ Estas actividades suelen involucrar extracción artesanal de pequeña escala con maquinaria pesada, mercurio y otros químicos, lo que conduce a una grave degradación ambiental, incluidas la deforestación, la contaminación de ríos y la pérdida de biodiversidad.

La desviación y el contrabando de oro hacia Panamá para su reexportación, sin embargo, representan un problema regional mucho más sistémico. El oro de Colombia (una fuente principal), Perú, Venezuela y otros países latinoamericanos fluye de manera ilícita hacia Panamá a través de rutas marítimas, aéreas y terrestres, incluido el Tapón del Darién.¹⁷⁷ Las organizaciones criminales y los contrabandistas explotan estas vías, y en ocasiones emplean helicópteros o redes que se superponen con las rutas de narcotráfico. Una vez en Panamá, el oro se procesa, reempaqueta o integra en cadenas de suministro legítimas antes de ser reexportado, a menudo a los Estados Unidos o Europa.¹⁷⁸

Un facilitador clave de este comercio es la débil capacidad de control de Panamá en todos los sectores, agravada por su posición como centro global de logística y comercio tanto lícito como ilícito. La Zona Libre de Colón constituye una vulnerabilidad principal. Su alto volumen de tráfico legítimo proporciona cobertura para las actividades ilícitas, mientras que la laxa supervisión aduanera y el limitado monitoreo de transacciones facilitan su explotación por parte de los contrabandistas de oro.¹⁷⁹ Zonas francas más pequeñas como Panamá Pacífico también desempeñan un papel, aunque la ZLC sigue siendo la más prominente para el contrabando de oro.

A través de estos entornos deficientemente regulados, las organizaciones criminales hacen circular el oro hacia dentro y fuera de Panamá y por toda América Latina. Una modalidad recurrente documentada por la OCDE involucra la recirculación de las mismas barras de oro o joyería entre la ZLC y Colombia (u otros socios).¹⁸⁰ La limitada supervisión de las transacciones, combinada con las oportunidades de subfacturación, permite a las redes lavar grandes sumas, a menudo ganancias del narcotráfico o de la minería ilegal, con una detección mínima. Tales esquemas integran el oro ilícito en los canales financieros y comerciales formales, lo que difumina las líneas entre el comercio legítimo y las finanzas criminales.

Recomendaciones de política pública

El alto riesgo de comercio ilícito de Panamá debe mejorarse para proteger a la nación y a la región en general del comercio ilícito. En particular, la gobernanza del comercio y de la Zona Libre de Colón por parte de Panamá puede mejorarse mediante la implementación de cambios integrales de política en su gobernanza a lo largo de las categorías del Índice de Comercio Ilícito 2025.

Los análisis actuales indican la necesidad de reformas focalizadas centradas en las redes ilícitas prominentes que operan en el país y en su explotación de las zonas francas de Panamá. Las siguientes recomendaciones de política están diseñadas para mejorar el desempeño de Panamá en cada una de las seis categorías que conforman la base de su puntaje. Utilizando los hallazgos del Índice de Comercio Ilícito, se presentan estas recomendaciones para impulsar cambios significativos y ejecutables, con un enfoque particular en la gobernanza de las zonas francas por parte de Panamá.

- **Fortalecer el marco regulatorio para unas zonas francas transparentes y gobernadas de manera efectiva.** El régimen de zonas francas existente en Panamá (la Ley 35 de 1996, con sus reformas) y la autoridad aduanera proporcionan una base, pero la implementación en las zonas francas de Panamá sigue siendo inconsistente, con un acceso limitado a datos en tiempo real y un control reactivo. Para apoyarse en los recientes avances en la declaración electrónica y en la colaboración con la Interpol y la CELAC, adoptar o implementar plenamente las siguientes medidas:
 - **Garantizar una jurisdicción aduanera explícita sobre las zonas francas, en línea con el Anexo Específico D del Convenio de Kioto Revisado (del cual Panamá es parte),** enfatizando reglas claras sobre el origen de los bienes, el tránsito aduanero, los procedimientos de transbordo y la supervisión de las declaraciones «en tránsito» que actualmente posibilitan la evasión.

- **Adoptar e implementar plenamente la Recomendación de la OCDE sobre el Aumento de la Transparencia en las Zonas Francas**, incluidos el Código de Conducta para Zonas Francas Limpias y la participación en el Esquema de Certificación asociado. Esto distinguiría a los operadores que cumplen las normas en la ZLC, aprovechando la participación previa de Panamá en eventos regionales de la OCDE para promover la certificación voluntaria entre los usuarios y operadores de la zona.
- **Reforzar la autoridad sin restricciones de la ANA** para ingresar, observar las operaciones diarias, auditar los registros y validar el estado y el cumplimiento de los bienes dentro de la Zona Libre de Colón, apoyándose en las facultades de inspección de oficio existentes. Aclarar que los bienes en tránsito a través de las zonas francas de Panamá quedan plenamente dentro del ámbito de la ANA y de las fuerzas del orden, abordando las limitaciones actuales en las que las sanciones a menudo requieren intervención judicial.
 - **Facultar a los reguladores específicos de cada sector** (por ejemplo, las autoridades sanitarias para los productos farmacéuticos y los medicamentos que requieren cadena de frío) para realizar inspecciones rutinarias de los depósitos fiscales en las zonas francas de Panamá, garantizando el cumplimiento de las regulaciones de almacenamiento, distribución y del país importador, ampliando resoluciones recientes específicas para ciertos productos, como la n.º 8/2019.
- **Reforzar las medidas operativas para proteger las zonas francas del comercio ilícito.** Aprovechar las actuales prioridades nacionales de la ANA contra el contrabando y sus operaciones sistemáticas (por ejemplo, las incautaciones y detenciones relacionadas con el contrabando de cigarrillos en 2024-2025) mediante la ampliación de controles focalizados y apoyados en tecnología en las zonas francas de Panamá:
 - **Implementar un perfilamiento de riesgo integral para los cargamentos sospechosos** utilizando los enfoques basados en datos existentes de la ANA, la analítica avanzada, el intercambio de inteligencia (de alianzas recientes) y las inspecciones sistemáticas de oficio de los bienes y servicios almacenados. Integrar la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para una Conducta Empresarial Responsable en los marcos de los operadores de la Zona Libre de Colón, exigiendo procesos documentados para identificar y mitigar riesgos, con rendición de cuentas por incumplimiento.
 - **Establecer y mantener un registro integral y de acceso público de los operadores económicos autorizados en las zonas francas**, incluidos los documentos legales, las actividades aprobadas, las condiciones de licencia y las actualizaciones, apoyándose en el sistema de declaración electrónica de 2019 para permitir la validación en tiempo real y señalar los cambios. Los operadores deberían comprometerse con los principios del Código de Conducta de la OCDE, participar en auditorías y certificaciones, y proporcionar documentación cuando se solicite.

- **Fortalecer la capacidad de inspección aduanera y la selección basada en riesgo.** Panamá debería ampliar la cobertura de inspección en los puertos y las zonas francas aumentando la infraestructura de escaneo, los niveles de personal y el uso del perfilamiento de riesgo basado en datos. Dado el alto volumen de tráfico de contenedores, debería darse prioridad a mejorar la eficiencia de la selección y a aumentar la proporción de cargamentos de alto riesgo sujetos a inspección física.
- **Fortalecer la eficacia del control contra el lavado de activos.** Si bien Panamá ha logrado el cumplimiento técnico de las normas del GAFI, se necesita un mayor enfoque en la eficacia operativa. Esto incluye aumentar las investigaciones y los procesamientos, fortalecer las capacidades de inteligencia financiera y enfocarse en el uso del lavado de activos basado en el comercio y de las empresas fachada que operan a través de las zonas francas.
- **Establecer una supervisión regulatoria para los canales de comercio electrónico y postales.** Introducir obligaciones claras para que las plataformas en línea y los intermediarios monitoreen a los vendedores externos, garanticen la trazabilidad y eliminen las publicaciones ilícitas. Reforzar la supervisión de los canales postales y de paquetería pequeña es fundamental para abordar el creciente flujo de bienes falsificados e ilícitos.
- **Fortalecer los controles anticorrupción dentro de las aduanas y los organismos de control.** Reforzar la supervisión interna, los mecanismos de auditoría y la verificación de integridad dentro de las aduanas y las autoridades portuarias. Las medidas anticorrupción focalizadas son esenciales para prevenir la facilitación del comercio ilícito por parte de los actores enquistados en el Estado.

XI. CENTROAMÉRICA EN EL ÍNDICE DE COMERCIO ILÍCITO

Centroamérica ocupa una posición singularmente estratégica en la economía global, al funcionar como un puente crítico entre las zonas de producción de América del Sur y los mercados de consumo de América del Norte y del mundo. Esta ventaja geográfica, combinada con una creciente integración comercial e infraestructura logística, ha posicionado a la región como un centro cada vez más importante para el comercio global. Al mismo tiempo, la región también se ha convertido en una de las más expuestas y estructuralmente vulnerables al comercio ilícito, al funcionar simultáneamente como corredor de tránsito, centro de redistribución y mercado final para una amplia gama de bienes ilícitos.

Estos flujos abarcan múltiples sectores, incluidos los productos farmacéuticos ilícitos, el tabaco y el alcohol, los productos de consumo falsificados y los delitos ambientales. Aunque menos visibles que el narcotráfico, están profundamente arraigados en los sistemas comerciales regionales y operan cada vez más a gran escala en Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Existen, sin embargo, fundamentos importantes ya establecidos. Durante la última década, los países de la región han avanzado en la modernización de los sistemas tributarios, la ampliación de los marcos de facilitación del comercio y el desarrollo de infraestructura logística, incluidas zonas francas y redes portuarias que apoyan el crecimiento económico. Plataformas regionales como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) proporcionan una base para la cooperación, mientras que la participación de empresas multinacionales, en particular en sectores como el tabaco, el alcohol y los productos farmacéuticos, ha ayudado a aumentar la concienciación y a apoyar los esfuerzos de control focalizados. En varios países, en particular Costa Rica y Panamá, una capacidad institucional relativamente más sólida y las inversiones tempranas en modernización demuestran que es posible alcanzar marcos de control más efectivos dentro de la región.

Sin embargo, estos avances no se han visto acompañados de un progreso equivalente en la gobernanza y el control. En gran parte de Centroamérica, las respuestas al comercio ilícito siguen siendo fragmentadas, reactivas y con recursos insuficientes. Los gobiernos continúan priorizando los narcóticos y las amenazas a la seguridad, mientras que el comercio ilícito de bienes comerciales se trata como un asunto secundario a pesar de su creciente importancia fiscal y económica. Las autoridades aduaneras y tributarias a menudo carecen de las capacidades de inteligencia, las tecnologías de inspección y los sistemas digitales necesarios para detectar y monitorear los flujos ilícitos de manera efectiva.

Las limitaciones estructurales debilitan aún más la respuesta. Las instituciones públicas de varios países enfrentan un subfinanciamiento crónico, mandatos superpuestos y una coordinación interinstitucional limitada, lo que resulta en brechas de control persistentes. Incluso en los sistemas más sólidos, el intercambio de datos entre las aduanas, los reguladores y las fuerzas del orden sigue siendo limitado. En los entornos más vulnerables, en particular en Guatemala, Honduras y Nicaragua, la corrupción dentro de las aduanas y los organismos de control facilita activamente el comercio ilícito, lo que reduce los riesgos asociados al tráfico.

Estas debilidades se ven agravadas por las fronteras porosas, los altos niveles de informalidad y la débil supervisión de los intermediarios de la cadena de suministro, lo que permite que los bienes ilícitos se muevan sin obstáculos a través de las jurisdicciones y hacia los mercados internos. Las zonas francas y los centros logísticos, si bien son centrales para el crecimiento económico, operan con una transparencia y un control insuficientes, lo que crea oportunidades para que los bienes sean reempaquetados, reetiquetados y redirigidos por toda la región.

A nivel regional, los esfuerzos de coordinación aún no se han traducido en un impacto operativo. Mecanismos como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) han intentado abordar el comercio ilícito dentro de marcos más amplios de facilitación del comercio, pero las limitadas facultades de control, las restricciones de financiamiento y la ausencia de normas regulatorias armonizadas o de sistemas regionales de rastreo para los bienes de alto riesgo continúan limitando la eficacia. Como resultado, Centroamérica sigue siendo tanto un conducto como un destino para los mercados ilícitos, con vulnerabilidades reforzadas, en lugar de reducidas, por la integración regional.

El impacto acumulado es significativo. El comercio ilícito en Centroamérica erosiona los ingresos fiscales, socava la salud pública, distorsiona la competencia y debilita la confianza en las instituciones, a la vez que refuerza el papel del crimen organizado y la corrupción en la economía. También crea un desequilibrio estructural en el que la creciente apertura comercial de la región no se corresponde con su capacidad de gobernar y proteger esos mismos sistemas.

En resumen, los gobiernos de la región enfrentan una paradoja del control: reconocen el costo fiscal del comercio ilícito, pero carecen del diseño institucional, la integridad de la gobernanza y la cooperación regional necesarios para enfrentarlo de manera efectiva. A menos que los marcos de política evolucionen más allá de los operativos de control de corto plazo hacia estrategias integradas y guiadas por inteligencia, el comercio ilícito seguirá siendo una fuerza silenciosa pero corrosiva que socava la recuperación económica y el Estado de derecho en toda la región.

Tendencias emergentes

A pesar de las persistentes brechas de datos, la evidencia disponible sugiere que el comercio ilícito de tabaco, alcohol, falsificaciones y otros bienes de consumo en Centroamérica es grande, está conectado en red a nivel regional y está crónicamente subcontrolado. Los estudios globales y regionales indican que el tabaco ilícito por sí solo puede representar proporciones de dos dígitos del consumo total de cigarrillos en muchos mercados latinoamericanos, lo que se traduce en una sustancial pérdida de ingresos por impuestos especiales e IVA.¹⁸¹ Se reportan patrones similares para las bebidas alcohólicas y los productos de consumo falsificados, donde las incautaciones y las estimaciones de pérdidas del sector privado superan con creces lo que actualmente captan las estadísticas aduaneras nacionales.¹⁸²

Las zonas francas de Panamá (Colón) y Belice (Corozal) ejemplifican este desajuste entre los volúmenes de comercio y la capacidad de control. Estas zonas manejan altos volúmenes de reexportaciones con una limitada transparencia del beneficiario final, un débil perfilamiento de carga y una inspección física rutinaria mínima de los bienes de alto riesgo, como los cigarrillos y los destilados. Los informes de la industria e investigativos identifican la zona franca de Colón como un nodo principal del comercio ilícito de cigarrillos en América Latina y un punto de desvío de bebidas alcohólicas de contrabando en toda Centroamérica, lo que ilustra cómo los centros regionales amplifican las vulnerabilidades nacionales.¹⁸³

Los datos de las aduanas y de las fuerzas del orden muestran que las incautaciones de tabaco, alcohol y bienes de consumo falsificados ilícitos son episódicas y a menudo impulsadas por operaciones de corto plazo en lugar de un control sostenido basado en riesgo.¹⁸³ Los reportes de comercio ilícito de la Organización Mundial de Aduanas resaltan un flujo constante de casos que involucran cigarrillos falsificados, destilados sin impuestos y bienes de consumo ilícitos a nivel global, pero los países centroamericanos reportan pocos casos grandes y coordinados en relación con el tamaño de sus flujos comerciales, lo que sugiere una subdetección más que una ausencia de actividad.¹⁸⁵ Cuando se realizan incautaciones, el seguimiento hasta el procesamiento, la recuperación de activos o el desmantelamiento de las redes de distribución rara vez se documenta en los registros públicos, lo que refuerza la percepción de un bajo riesgo legal y político para los traficantes.

La persistencia de estas preocupaciones en las capitales centroamericanas refleja una inercia institucional más amplia, donde los sistemas estadísticos siguen siendo demasiado limitados, el control demasiado fragmentado y los incentivos políticos demasiado cortoplacistas para respaldar las estrategias sistemáticas contra el comercio ilícito que los datos justificarían.

Impacto del comercio ilícito en Centroamérica

El comercio ilícito en Centroamérica produce impactos en todo el sistema: en la economía, la salud pública, el medio ambiente y la integridad institucional. Dado que los bienes ilícitos se mueven por las mismas rutas comerciales y mercados que los productos legítimos, sus efectos están profundamente arraigados en la actividad económica cotidiana. El resultado es una distorsión persistente del mercado, la erosión de la capacidad estatal y el debilitamiento de la gobernanza en toda la región.

Impactos económicos y fiscales

El comercio ilícito impulsa la expansión de una economía sumergida que compite directamente con las empresas legítimas. Los productos falsificados, el tabaco y el alcohol de contrabando, y los productos contrabandeados se venden a precios más bajos a través de los mercados informales y las zonas francas, lo que socava a las empresas que cumplen las normas y desalienta la inversión.

Los gobiernos enfrentan sustanciales pérdidas de ingresos a medida que se evaden los impuestos especiales, los ingresos aduaneros y el IVA. En Panamá, se estima que los cigarrillos ilícitos representan más del 90% del mercado de tabaco, lo que ilustra la escala a la que pueden desplazarse los mercados legales. En Honduras, la informalidad, históricamente estimada en un 30-40% del PIB, pone de relieve la magnitud de la actividad económica que opera fuera de los controles formales y su impacto fiscal asociado.

Salud pública y seguridad del consumidor

El comercio ilícito plantea riesgos directos para la salud pública, en particular a través de los productos farmacéuticos falsificados y los bienes de consumo no regulados. Estos productos circulan sin controles de calidad, lo que expone a las poblaciones a sustancias inseguras o ineficaces.

En El Salvador, las incautaciones en el puerto de Acajutla han incluido productos farmacéuticos ilícitos que ingresan a través de las cadenas de suministro internacionales. En toda la región, el amplio acceso al tabaco y al alcohol ilícitos aumenta las cargas de salud a largo plazo y ejerce una presión adicional sobre los sistemas de salud ya limitados.

Degradación ambiental

El delito ambiental es una dimensión importante del comercio ilícito, con la tala ilegal, el tráfico de vida silvestre y la extracción de recursos que causan un daño significativo a los ecosistemas y la biodiversidad.

En Belice, el comercio ilegal de vida silvestre y madera resultó en pérdidas de más de USD 30 millones entre 2012 y 2018. Estas actividades amenazan a las especies en peligro, aceleran la deforestación y socavan sectores económicos como el ecoturismo que dependen de los recursos naturales.

Arraigo criminal

El comercio ilícito es impulsado cada vez más por redes del crimen organizado que operan en múltiples productos, incluidos el tabaco, el alcohol, los productos falsificados, los productos farmacéuticos y los recursos ambientales. Estas redes a menudo dependen de las mismas rutas e intermediarios utilizados para los narcóticos y la trata de personas, lo que crea un entorno operativo altamente adaptativo.

En El Salvador, pandillas como la MS-13 han utilizado históricamente la distribución de tabaco ilícito como una fuente de ingresos, lo que incrusta el comercio ilícito dentro de los mercados locales. En Guatemala, los ingresos ilícitos se reciclan a través del lavado de activos basado en el comercio, lo que integra la actividad criminal en las cadenas de suministro formales. En toda la región, el débil control y la corrupción reducen la disuasión, lo que permite a las redes expandirse y operar con un riesgo relativamente bajo.

La amplia disponibilidad de bienes ilícitos también contribuye a la normalización de la informalidad, lo que debilita las normas de cumplimiento y refuerza las condiciones bajo las cuales las redes criminales pueden persistir.

Impactos reputacionales y sobre la inversión

El comercio ilícito debilita la posición de la región como destino comercial y de inversión. La exposición persistente al contrabando, la falsificación y el débil control aumenta el riesgo percibido para los inversores y los socios internacionales.

En Nicaragua, la sostenida actividad de comercio ilícito y el débil control regulatorio han contribuido a un deterioro reputacional, incluidas presiones y restricciones comerciales externas que limitan las oportunidades económicas.

Estos impactos no son aislados: **se acumulan y se refuerzan mutuamente**, lo que crea un sistema en el que el comercio ilícito se vuelve cada vez más difícil de contener. Los ingresos perdidos debilitan la capacidad de control, el débil control posibilita la expansión del mercado, y los mercados en expansión fortalecen a las redes criminales que erosionan aún más la gobernanza.

Evaluación de las fortalezas y vulnerabilidades en Centroamérica

El desempeño de Centroamérica en el Índice de Comercio Ilícito (véase la Figura 46) refleja una región donde los importantes avances económicos e institucionales se ven compensados de manera constante por debilidades estructurales en el control y la gobernanza. Los avances en los marcos tributarios, la apertura comercial y el desarrollo logístico han fortalecido el papel de la región en las cadenas de suministro globales, con las zonas francas y los corredores de transporte emergiendo como motores clave del crecimiento.

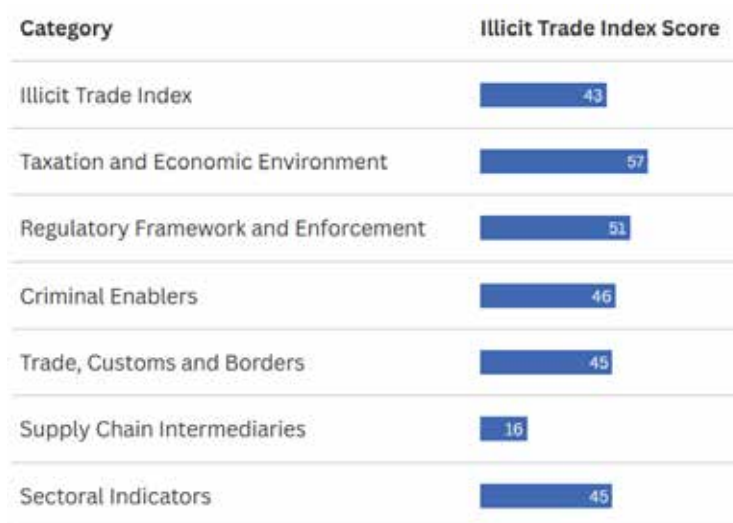


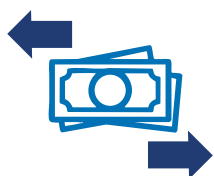
Figura 46: Centroamérica en el Índice de Comercio Ilícito

Sin embargo, estos mismos sistemas también se han convertido en puntos de vulnerabilidad concentrada. La débil supervisión de los intermediarios, el desempeño intermedio en fronteras y aduanas, y la persistente influencia de las redes criminales significan que los centros comerciales, las plataformas logísticas y los corredores transfronterizos no solo facilitan el comercio legítimo, sino que también actúan como imanes y amplificadores del comercio ilícito a gran escala.

En conjunto, estas fortalezas y debilidades apuntan claramente a un conjunto de brechas sistémicas. La región no está limitada por una falta de marcos o de integración económica, sino por la incapacidad de gobernar de manera efectiva los puntos donde los bienes ingresan, se mueven y se redistribuyen. Esto es más evidente en la gestión de los nodos de alto riesgo, como las zonas francas y las redes logísticas, donde la limitada transparencia, la débil debida diligencia y la supervisión fragmentada permiten que los bienes ilícitos se enruten, se reempaquen y se desvíen con un riesgo relativamente bajo.

Por lo tanto, el análisis que sigue se centra en los impulsores subyacentes de la vulnerabilidad en toda la región, y examina cómo las brechas en el control, la gestión fronteriza, el control criminal y la gobernanza de la cadena de suministro interactúan para sostener el comercio ilícito en múltiples sectores.

Categoría 1: Tributación y entorno económico



El desempeño relativo más sólido de la región radica en su entorno tributario y económico más amplio. En toda Centroamérica, los gobiernos han avanzado en la modernización de los sistemas tributarios, la liberalización del comercio y la integración en los mercados globales y regionales. Estas reformas han respaldado la expansión de los puertos, los corredores logísticos y las zonas francas, a la vez que crean condiciones más predecibles para la inversión y el comercio formales.

Esto es una clara fortaleza. La región no opera sin estructura: hay fundamentos económicos sólidos establecidos. Países como Costa Rica, Panamá y Belice se desempeñan relativamente mejor, beneficiándose de una gestión macroeconómica más sólida, entornos de negocios más estables y una mayor apertura comercial.

Sin embargo, estos avances se ven limitados por la persistencia de grandes economías informales, que siguen siendo canales clave para la circulación de bienes ilícitos. Guatemala y Honduras se ven particularmente afectadas, mientras que Nicaragua y El Salvador también enfrentan una significativa actividad de comercio informal. Incluso donde los sistemas fiscales han mejorado, el débil control sobre la venta minorista y la distribución informales permite que el tabaco, el alcohol, los productos farmacéuticos y los productos falsificados ilícitos se muevan con relativa facilidad.

Los incentivos de precio refuerzan aún más esta dinámica. Los regímenes de impuestos especiales sobre productos como los cigarrillos y el alcohol crean diferenciales de precios significativos entre los bienes lícitos e ilícitos. En entornos donde el control es débil, estas brechas impulsan la demanda hacia alternativas de contrabando más baratas. Esto es particularmente evidente en los mercados de tabaco y alcohol, donde los productos ilícitos se mueven a través de las fronteras y de las redes informales a gran escala, lo que erosiona el mercado legal.

Categoría 2: Marco regulatorio y aplicación de la ley



Una característica definitoria de la vulnerabilidad de la región es la desconexión entre los marcos legales formales y su aplicación. La mayoría de los países de la región tienen leyes relacionadas con las infracciones aduaneras, la propiedad intelectual, la protección al consumidor, los controles contra el lavado de activos y la regulación específica por sector. La participación en tratados internacionales también es relativamente amplia, en particular en países como Costa Rica y Panamá, que se benefician de entornos regulatorios más desarrollados y de mayores niveles de participación institucional.

Esto proporciona cierto grado de resiliencia. Muestra que la región no carece de conciencia sobre el problema, ni carece de autoridad legal en principio. Sin embargo, el control sigue siendo muy desigual. En la mayoría de los países, la acción contra el comercio ilícito sigue siendo reactiva en lugar de rutinaria, concentrada en torno a incautaciones, operativos u operaciones con apoyo externo, en lugar de estar incorporada en la práctica institucional cotidiana.

Costa Rica refleja este panorama mixto. Se beneficia de una mayor calidad regulatoria y capacidad institucional, pero persisten brechas de implementación: los retrasos judiciales debilitan la disuasión y los mercados ilícitos siguen arraigados en el tabaco, el alcohol, los productos farmacéuticos y los productos falsificados. Panamá muestra un contraste similar: un marco regulatorio relativamente avanzado y avances en el cumplimiento contra el lavado de activos, pero un control inconsistente en los canales comerciales de alto riesgo, en particular la Zona Libre de Colón.

La brecha es más pronunciada en Guatemala, Honduras, Nicaragua y, en menor medida, Belice y El Salvador. Guatemala enfrenta una débil calidad regulatoria y fallas crónicas de control. Honduras lidia con una alta impunidad y una limitada capacidad de investigación. El marco de Nicaragua se ve socavado por la politización y el control selectivo. Belice y El Salvador se desempeñan algo mejor, pero siguen limitados por los recursos limitados y la aplicación inconsistente.

En toda la región, el resultado es coherente: las leyes están establecidas, pero la disuasión es débil. Las incautaciones rara vez conducen a la desarticulación de las redes, la investigación financiera o el procesamiento, lo que permite a los actores ilícitos operar y adaptarse con un riesgo limitado.

Categoría 3: Facilitadores delictivos del comercio ilícito



Las debilidades generalizadas son explotadas con regularidad por varios grupos del crimen organizado cuya presencia está bien establecida en toda Centroamérica. Al mismo tiempo, hay señales tempranas de progreso. Varios países han fortalecido la cooperación con socios internacionales, mejorado los marcos de supervisión

financiera y, en algunos casos, aumentado la actividad de control contra las redes criminales. Estos esfuerzos indican un reconocimiento creciente del vínculo entre el crimen organizado y el comercio ilícito, aunque siguen siendo desiguales y aún no están plenamente institucionalizados.

En toda la región, las redes criminales han evolucionado hacia sistemas multiproducto, expandiéndose más allá de los narcóticos hacia el tabaco, el alcohol, los productos falsificados, los productos farmacéuticos y el delito ambiental. Estas actividades se ven reforzadas por las redes de tráfico ilícito de migrantes y de trata que dependen de las mismas rutas, intermediarios y sistemas de protección, lo que crea un entorno operativo altamente adaptativo.

El desempeño varía significativamente entre los países. Costa Rica y Panamá demuestran una capacidad institucional y unos marcos regulatorios relativamente más sólidos, incluidos sistemas de supervisión financiera más desarrollados. Sin embargo, ambos enfrentan una exposición creciente debido a su papel como centros de logística y tránsito, en particular en entornos de alto volumen como las zonas francas. El Salvador muestra una mejora relativa en su entorno criminal tras las recientes medidas de seguridad, aunque los riesgos de comercio ilícito persisten a través de las rutas transfronterizas y los sistemas de distribución informal.

En contraste, Guatemala, Honduras y Nicaragua representan los entornos más estructuralmente vulnerables. Guatemala enfrenta un crimen organizado y una corrupción arraigados en los sistemas aduanero y judicial. Honduras sigue muy expuesta debido a la infiltración criminal, la débil capacidad de control y la alta impunidad. Nicaragua se desempeña entre los más débiles, con la captura institucional y la limitada transparencia limitando significativamente el control.

En todos los países, la corrupción y las debilidades financieras siguen siendo facilitadores centrales. Si bien Panamá y Costa Rica muestran una mayor alineación con las normas contra el lavado de activos (ALA), persisten brechas en el control. En los sistemas más débiles, la capacidad ALA es limitada, y el lavado de activos basado en el comercio (TBML), incluidos la subfacturación y las estructuras de empresas fachada, se utiliza ampliamente para mover el valor ilícito a través de los canales comerciales legítimos. Esta dinámica no solo priva a los gobiernos de sustanciales ingresos por impuestos especiales e IVA, sino que también perpetúa la inercia política y la desconfianza pública, ya que los incentivos cortoplacistas y la supervisión fragmentada permiten a los traficantes operar con casi total impunidad; en última instancia, la persistencia de estas redes erosiona el Estado de derecho, distorsiona los mercados legítimos y sostiene la fragilidad en países centroamericanos y vulnerables.

Categoría 4: Comercio, aduanas y fronteras



El papel de Centroamérica en el comercio internacional debería, en teoría, hacer de las aduanas, el control fronterizo y la facilitación del comercio algunas de las herramientas más sólidas de la región contra el comercio ilícito. En la práctica, siguen siendo una importante fuente de vulnerabilidad. En todos los países, las brechas comunes incluyen la limitada capacidad de inspección, la débil infraestructura de escaneo, el uso inconsistente de la información anticipada de carga, el intercambio fragmentado de inteligencia y la deficiente supervisión del tránsito y el transbordo, todo ello amplificado por los altos volúmenes de comercio.

Al mismo tiempo, hay fundamentos importantes establecidos. Varios países han introducido elementos de gestión aduanera basada en riesgo, han participado en iniciativas internacionales y han comenzado a modernizar los sistemas de despacho. Programas como los esquemas de Operador Económico Autorizado (OEA) y el Programa de Control de Contenedores de la UNODC proporcionan una base para fortalecer la selección y el control, mientras que la creciente colaboración con socios internacionales refleja un reconocimiento creciente de la necesidad de mejorar los controles fronterizos.

El desempeño varía en toda la región. Panamá se destaca como el sistema más sólido, con herramientas de perfilamiento y capacidad institucional más avanzadas, aunque persisten vulnerabilidades en entornos de alto volumen como la Zona Libre de Colón. Guatemala también se desempeña relativamente mejor, pero sigue limitada por la débil implementación y la corrupción.

Un segundo nivel muestra un desempeño mixto. Costa Rica tiene un desempeño inferior en aduanas a pesar de su mayor gobernanza, mientras que Belice y El Salvador enfrentan limitaciones vinculadas a los recursos limitados, el débil control fronterizo y las brechas de infraestructura.

En el extremo inferior, Honduras y Nicaragua representan los sistemas más débiles, con una capacidad limitada, una tecnología débil y desafíos de gobernanza que socavan el control. En general, la región sigue dependiendo en gran medida de los corredores comerciales sin una capacidad de control acorde, lo que permite que los bienes ilícitos se muevan a través de los sistemas formales con un riesgo relativamente bajo.

Categoría 5: Intermediarios de la cadena de suministro



La vulnerabilidad más aguda en Centroamérica se revela en la gestión de los intermediarios de la cadena de suministro. En medio de estas vulnerabilidades, están surgiendo algunos cimientos más tangibles en toda la región. Estos incluyen la presencia de programas de OEA en países como Panamá y Guatemala, la participación en iniciativas internacionales como el Programa de Control de Contenedores de la UNODC, y la introducción gradual de enfoques basados en riesgo y de sistemas de datos aduaneros en mercados seleccionados. Además, algunas jurisdicciones han comenzado a introducir una supervisión más estructurada de las zonas francas, incluida la certificación por parte de Costa Rica de su régimen de zonas francas frente al Código de Conducta de la OCDE, junto con una creciente colaboración con actores del sector privado. Si bien aún son limitadas en alcance y consistencia, estas medidas proporcionan una base más clara para fortalecer el control en las cadenas de suministro.

Sin embargo, las zonas francas de la región siguen siendo el punto de exposición más visible. La Zona Libre de Colón de Panamá se destaca como un importante centro regional y global, que respalda el comercio legítimo, pero también actúa como un nodo clave para los cigarrillos, el alcohol y los productos falsificados ilícitos, y el lavado de activos basado en el comercio. La débil visibilidad del beneficiario final, el uso indebido de los regímenes en tránsito y el limitado control una vez que los bienes ingresan a la zona crean vulnerabilidades persistentes. La Zona Libre de Corozal de Belice desempeña un papel similar a menor escala. La evidencia del estudio de zonas francas de TRACIT resalta los desafíos operativos, incluida la dificultad para rastrear los bienes, la aplicación inconsistente del KYC y la debida diligencia, y el débil intercambio de información entre los operadores de zona, las aduanas y las fuerzas del orden, lo que significa que las incautaciones rara vez desarticulan las redes subyacentes.

Más allá de las zonas francas, existen brechas significativas en la regulación del comercio electrónico y de los canales de comercio digital. Las plataformas enfrentan obligaciones limitadas de monitorear a los vendedores externos o de garantizar la trazabilidad de los productos. Si bien Costa Rica y Panamá se benefician de entornos institucionales relativamente más sólidos, los marcos para la rendición de cuentas de las plataformas siguen estando poco desarrollados. En Guatemala, Honduras y Nicaragua, estas brechas son más pronunciadas, con una cobertura regulatoria más débil y una capacidad de control limitada.

Estas vulnerabilidades se ven agravadas por las debilidades en el comercio de paquetes pequeños y en los sistemas de datos electrónicos anticipados (EAD). Los canales postales y de mensajería se utilizan cada vez más para mover bienes ilícitos en bajos volúmenes pero con alta frecuencia. En toda la región, los sistemas de EAD son débiles o se aplican de manera inconsistente, en particular en Honduras, Nicaragua y Guatemala, mientras que incluso los sistemas más sólidos, como los de Panamá y Costa Rica, enfrentan brechas de monitoreo debido a la escala y a la limitada integración en la gestión de riesgo.

En conjunto, la débil supervisión en las zonas francas, las plataformas digitales y las redes de paquetería permite que los bienes ilícitos se muevan con poca fricción. Sin una debida diligencia, un licenciamiento y un control más sólidos, las cadenas de suministro de toda la región siguen siendo muy vulnerables al uso indebido.

Sin regulaciones claras de debida diligencia, normas de licenciamiento y control en estos intermediarios, los bienes ilícitos pueden moverse, almacenarse y llegar a los consumidores con poca fricción.

Categoría 6: Indicadores sectoriales del comercio ilícito



El comercio ilícito en Centroamérica abarca múltiples sectores, a menudo gestionados a través de redes superpuestas que explotan infraestructura compartida. Si bien la exposición está generalizada, hay algunas señales positivas que emergen en toda la región. Las autoridades realizan cada vez más incautaciones focalizadas, colaboran con actores del sector privado y, en algunos casos, fortalecen el monitoreo específico por sector, en particular en áreas de alto riesgo como el tabaco, los productos farmacéuticos y los bienes de consumo. Estos esfuerzos indican un reconocimiento creciente de los riesgos sectoriales y proporcionan una base para respuestas más coordinadas y sostenidas.

Sin embargo, estas iniciativas siguen siendo desiguales y rara vez se escalan a estrategias integrales. Como resultado, el comercio ilícito continúa operando en todos los sectores, desde el tabaco y el alcohol hasta los productos farmacéuticos, los productos falsificados y los productos básicos ambientales, a menudo con las mismas redes, rutas e intermediarios que facilitan su movimiento.

- **Tabaco** es uno de los ejemplos más claros. Los mercados de cigarrillos ilícitos son sustanciales en toda la región, aunque las dinámicas varían según el país. Panamá funciona como un importante centro regional, con una alta penetración interna y un uso extensivo de la Zona Libre de Colón para la redistribución. Belice desempeña un papel de tránsito significativo a través de la Zona Libre de Corozal, mientras que Nicaragua muestra uno de los mercados ilícitos internos más penetrados de la región. Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Honduras también enfrentan desafíos persistentes, impulsados por una combinación de diferenciales tributarios, brechas de control y exposición al tránsito. Al mismo tiempo, el tabaco sigue siendo uno de los mercados ilícitos más visibles y mejor documentados, con datos de incautaciones y colaboración de la industria que proporcionan una base para respuestas más focalizadas.
- **Alcohol** muestra patrones similares, aunque con más variación entre los países. En Costa Rica y Panamá, los diferenciales transfronterizos y el control desigual de los impuestos especiales sostienen los riesgos de contrabando, mientras que la Zona Libre de Corozal de Belice funciona como un punto de desvío de bienes alcohólicos. Honduras y Guatemala enfrentan flujos recurrentes de alcohol ilícito vinculados a las brechas de licenciamiento y a los controles fronterizos. Si bien el control sigue siendo desigual, la mayor colaboración de la industria y el enfoque en la salud pública contribuyen a una mayor atención a estos riesgos.
- **Productos falsificados** están generalizados en toda la región. Panamá se destaca como un importante punto regional de tránsito y redistribución, en particular a través de la Zona Libre de Colón y los canales de carga aérea. Belice funciona como un centro tanto minorista como de tránsito, mientras que Costa Rica enfrenta un mercado de falsificaciones grande y relativamente normalizado en múltiples categorías de productos. Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua también experimentan flujos constantes a través de puertos, fronteras y canales de venta minorista informal, con un débil registro aduanero y un limitado control de oficio que restringen la detección. La colaboración con los titulares de derechos y los esfuerzos de concienciación van en aumento, aunque aún no se aplican de manera sistemática.
- **Productos farmacéuticos** representan una vulnerabilidad crítica y creciente. Costa Rica ha registrado un aumento de las incautaciones, lo que refleja tanto una mejor detección como los flujos transfronterizos en curso. Guatemala enfrenta un desafío particularmente agudo, incluida la distribución a través de redes informales de farmacias. Los riesgos también son evidentes en Panamá, El Salvador, Belice y Honduras, en particular a través de cadenas de suministro y canales de paquetería débilmente controlados, mientras que en Nicaragua los medicamentos falsificados circulan ampliamente a través de los mercados informales. Las crecientes preocupaciones por la salud pública y la colaboración internacional ayudan a fortalecer el monitoreo y el enfoque regulatorio.

- **Delito ambiental** añade una capa adicional de exposición. Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá y Guatemala enfrentan actividad ilícita vinculada a la tala ilegal, el tráfico de vida silvestre y la extracción de recursos, que a menudo se cruza con el crimen organizado y las rutas de tráfico establecidas. En Costa Rica y Belice, los intereses económicos y ecológicos en juego son particularmente altos. La creciente atención internacional y los esfuerzos impulsados por la conservación elevan el perfil de estos riesgos, aunque el control sigue siendo desigual.

Las autoridades realizan incautaciones, cooperan de manera intermitente con la industria y montan campañas en respuesta a los escándalos, pero rara vez sostienen estrategias específicas por sector que combinen regulación, vigilancia del mercado y sanciones. La falta de estrategias sectoriales se ve agravada por el subreporte de las incautaciones, la débil coordinación interinstitucional y una reticencia generalizada a imponer controles más estrictos sobre el comercio en los sectores de altos ingresos, lo que permite a los grupos del crimen organizado operar libremente. El deficiente desempeño sectorial resulta en una capacidad fiscal erosionada, la distorsión de los mercados legítimos, políticas tributarias ineficaces y fragilidad institucional.

Comparación de Centroamérica con grupos de referencia

La exposición de Centroamérica al comercio ilícito se aclara cuando se la observa en un contexto más amplio. En esta sección, la región se compara con tres agrupaciones de referencia, cada una de las cuales ofrece una óptica distinta:

- **CELAC** para proporcionar un comparador regional más amplio, que refleja los desafíos estructurales compartidos en América Latina y el Caribe, en particular en la informalidad, los flujos transfronterizos y la desigual capacidad de control.
- **OCDE** para compararse con los sistemas de control y regulación más desarrollados, e ilustrar cómo es un enfoque maduro e integrado para combatir el comercio ilícito.
- **América del Norte** para proporcionar una comparación geográficamente conectada a lo largo de los mismos corredores comerciales, lo que destaca cómo el comercio de alto volumen puede gestionarse con sistemas de control más sólidos.
- **América del Sur** para ofrecer un comparador regional más cercano, que refleja desafíos estructurales similares pero un rango más variado de desempeño a nivel de país.

En conjunto, estas comparaciones ayudan a ir más allá del análisis regional y a situar a Centroamérica dentro de un espectro más amplio de capacidad institucional, exposición comercial y eficacia del control.

CELAC

Tabla 4: Clasificación y puntajes en el Índice de Comercio Ilícito de los países miembros de la CELAC

22	Uruguay	64.7	85	Grenada	48.6
41	Chile	56.5	87	Paraguay	48.4
47	Barbados	54.4	93	Saint Vincent and the Grenadines	46.7
50	Dominican Republic	54.3	96	El Salvador	45.8
54	Argentina	53.5	103	Belize	43.9
57	Jamaica	52.8	106	Guatemala	43.1
59	Guyana	52.4	110	Saint Lucia	42.9
62	Trinidad and Tobago	52.1	113	Ecuador	42.7
68	Costa Rica	51.2	129	Honduras	39.3
77	Colombia	50.3	135	Bolivia	38.5
78	Peru	50.1	149	Nicaragua	33.3
81	Panama	49.6	152	Haiti	32.2
83	Mexico	49.4	157	Venezuela	27.1

La CELAC proporciona un comparador regional más amplio, que abarca a todos los países de América Latina y el Caribe, incluidos los siete Estados centroamericanos. Refleja un espacio político y económico compartido, donde los países enfrentan desafíos estructurales similares relacionados con el comercio ilícito, que van desde la informalidad y el contrabando transfronterizo hasta el crimen organizado y la desigual capacidad de control.

En toda la CELAC, existe un creciente reconocimiento del comercio ilícito como un problema regional y transnacional, con un énfasis cada vez mayor en el diálogo, la cooperación y el intercambio de información. Al mismo tiempo, la CELAC sigue siendo un marco no vinculante, y los resultados varían ampliamente según la implementación nacional y la fortaleza institucional.

Esta variación se refleja claramente en el desempeño de los países. En el extremo superior, Uruguay se destaca como uno de los países de mejor desempeño de la región, y del mundo, respaldado por sistemas aduaneros efectivos, una mayor coordinación institucional y un control más constante. Esto crea un claro contraste con Costa Rica, el país de mejor desempeño de Centroamérica. Si bien Costa Rica se beneficia de marcos regulatorios relativamente más sólidos, la ventaja de Uruguay radica en el control operativo, en particular en el comercio, las aduanas y la gestión fronteriza, lo que pone de relieve una brecha más amplia entre el diseño institucional y los resultados del control. En contraste, países como Bolivia y Venezuela enfrentan limitaciones de gobernanza y control más severas, con mayores niveles de informalidad y vulnerabilidad sistémica ante el comercio ilícito.

Centroamérica, vista dentro de esta agrupación, se alinea más estrechamente con el rango medio-bajo del desempeño de la CELAC. La mayoría de los países de la región, en especial Guatemala, Honduras y Nicaragua, enfrentan desafíos estructurales similares a los

observados en los sistemas de menor desempeño de la CELAC, incluidas una capacidad de control limitada, una coordinación institucional más débil y una mayor exposición a los mercados ilícitos.

La comparación con la CELAC pone de relieve tanto los desafíos compartidos como el progreso desigual. Muestra que, si bien Centroamérica no está expuesta de manera singular dentro de la región, aún no ha igualado las respuestas institucionales más sólidas observadas en partes de la CELAC. Al mismo tiempo, la ausencia de mecanismos regionales vinculantes significa que el progreso sigue dependiendo de las reformas a nivel nacional, en particular en el fortalecimiento del control y la construcción de una supervisión más efectiva de las cadenas de suministro.

OECD

La OCDE funciona como un referente clave porque representa la agrupación económica de mejor desempeño en el Índice, lo que refleja enfoques más maduros e integrados para combatir el comercio ilícito. Su valor como comparador se ve reforzado además por el hecho de que Costa Rica es miembro, lo que hace de esto no solo un referente externo, sino también uno parcialmente interno para Centroamérica.

La OCDE también se beneficia de una orientación de política dedicada al comercio ilícito, en particular a través de su Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra el Comercio Ilícito, que apoya a los países miembros con marcos estructurados, buenas prácticas e intercambio entre pares. Costa Rica participa activamente en este ecosistema y ha tomado medidas concretas para alinearse con estas normas, incluida la certificación de su régimen de zonas francas frente al Código de Conducta de la OCDE.

Esto hace que la comparación sea particularmente instructiva. Costa Rica demuestra que la alineación con las normas de la OCDE es alcanzable dentro del contexto centroamericano, pero también se ubica entre los miembros de la OCDE de menor desempeño, apenas por delante de Turquía. Este posicionamiento pone de relieve que la exposición al comercio ilícito persiste incluso dentro de los sistemas alineados con la OCDE donde subsisten brechas de implementación, en particular en el control aduanero, la supervisión de los intermediarios y los mercados sectoriales.

En el extremo superior de la OCDE, países como Dinamarca, Finlandia, Noruega y Alemania combinan marcos regulatorios sólidos con un control constante, altos niveles de coordinación institucional y sistemas aduaneros robustos. Los Estados Unidos y Canadá refuerzan aún más este panorama con una gestión fronteriza avanzada, supervisión financiera y un control más estricto de las cadenas de suministro.

Incluso dentro de la OCDE, hay variación. Países como Italia, Grecia y España continúan enfrentando desafíos vinculados a los mercados informales, los productos falsificados y el crimen organizado. Sin embargo, los sistemas de control siguen estando más institucionalizados, con una mayor capacidad de investigación, un seguimiento judicial más constante y una mejor integración entre las aduanas, la inteligencia financiera y las fuerzas del orden.

En comparación con este panorama, los países centroamericanos operan con sistemas más fragmentados. Por ejemplo, si bien Panamá muestra fortalezas en logística y supervisión financiera, y Costa Rica se beneficia de una mejor gobernanza en general, ambos aún enfrentan brechas en la consistencia del control, la coordinación interinstitucional y el control de los intermediarios. El contraste es más evidente con países como Guatemala, Honduras y Nicaragua, donde las debilidades institucionales, la corrupción y la limitada capacidad de control restringen significativamente la capacidad de gestionar los riesgos del comercio ilícito.

América del Norte

América del Norte ofrece una comparación relevante porque opera a lo largo de los mismos corredores comerciales que Centroamérica, pero con sistemas de control mucho más sólidos. Los Estados Unidos y Canadá combinan herramientas aduaneras avanzadas, selección basada en riesgo y una supervisión integrada de las redes logísticas, incluidas las zonas francas, el comercio electrónico y los canales de paquetería. El control también está mejor alineado con los patrones comerciales en evolución, en particular los envíos pequeños y el comercio digital.

Ninguno de los dos países es inmune al comercio ilícito. Los Estados Unidos continúan enfrentando desafíos vinculados a los productos falsificados, los opioides ilícitos y la distribución por comercio electrónico, mientras que Canadá lidia con el tabaco ilícito y el contrabando transfronterizo. Sin embargo, estos riesgos se gestionan dentro de sistemas más estructurados e institucionalizados, respaldados por una mayor capacidad de investigación, el rastreo financiero y el seguimiento judicial.

En contraste, los países centroamericanos enfrentan una exposición comercial similar pero con entornos de control más débiles. Panamá es el que más se acerca al modelo norteamericano, aunque persisten vulnerabilidades en entornos de alto volumen como la Zona Libre de Colón. Costa Rica se beneficia de una mejor gobernanza, pero tiene un desempeño inferior en aduanas y en la supervisión de los intermediarios. Más abajo, Guatemala, Honduras y Nicaragua enfrentan limitaciones estructurales más profundas, mientras que El Salvador y Belice siguen expuestos a través de los cruces informales y sus papeles de tránsito.

Esta comparación muestra que la exposición al comercio global no es el problema en sí mismo. La diferencia radica en si los sistemas están diseñados para gobernar esa exposición de manera efectiva.

América del Sur

América del Sur ofrece la comparación regional más relevante, ya que refleja condiciones estructurales similares, incluidas la exposición al crimen organizado, el comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales y la presión sobre los controles fronterizos y de la cadena de suministro, a la vez que muestra un rango más variado de resultados entre los países.

En el extremo más sólido, países como Uruguay y Chile demuestran entornos institucionales más estables, marcos regulatorios más sólidos y sistemas de aduanas y control relativamente más efectivos. Brasil, a pesar de su tamaño y complejidad, también muestra una capacidad comparativamente más sólida en supervisión regulatoria y control, aun cuando continúa enfrentando desafíos significativos de comercio ilícito.

En el extremo más débil, países como Bolivia y Venezuela enfrentan limitaciones de gobernanza y control más severas, con mayores niveles de informalidad, fragilidad institucional y exposición al comercio ilícito en múltiples sectores.

Centroamérica, vista frente a este espectro, se alinea más estrechamente con el extremo medio-bajo del rango de desempeño de América del Sur. Si bien Panamá y Costa Rica se acercan a los países sudamericanos de mejor desempeño en ciertas áreas, la mayoría de los países de la región, en particular Guatemala, Honduras y Nicaragua, enfrentan desafíos estructurales similares a los observados en los sistemas sudamericanos de menor desempeño.

Esta comparación es particularmente instructiva porque muestra que la geografía y la exposición compartidas no conducen a resultados uniformes. Los países que operan dentro de entornos comerciales y de seguridad similares han alcanzado distintos niveles de control según la eficacia con la que han fortalecido las instituciones, aplicado las regulaciones y gestionado las cadenas de suministro.

XII. DELITO Y COMERCIO ILÍCITO EN CENTROAMÉRICA

Panorama general

La crisis de seguridad contemporánea de Centroamérica se entiende mejor como un conjunto de mercados ilícitos superpuestos, que incluyen drogas, personas, bienes sujetos a impuestos especiales, falsificaciones y flujos financieros corruptos, entretejidos por grupos del crimen organizado que explotan las instituciones débiles, los puntos críticos geográficos y la exclusión social. En lugar de problemas aislados, el lavado de activos, el narcotráfico, el financiamiento del terrorismo y la corrupción gubernamental conforman un ecosistema que se refuerza mutuamente, que distorsiona las economías, alimenta la violencia y erosiona la gobernanza democrática en toda la región.

Centroamérica se ubica entre las zonas de suministro de América del Sur y los mercados de consumo de América del Norte, lo que la convierte en un corredor natural para la cocaína, otras drogas, las armas y los migrantes. La UNODC ha identificado el flujo de cocaína a través de Centroamérica y el Caribe como la principal amenaza del crimen organizado en la región, que empodera a los grupos criminales e impulsa niveles extremos de violencia, en especial en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras, El Salvador).¹⁸⁶ Estos grupos se diversifican cada vez más, más allá de las drogas, hacia la extorsión, el tráfico ilícito de migrantes, los delitos ambientales (como la tala ilegal) y los delitos financieros, lo que crea carteras multidelictivas que difuminan las distinciones entre los tipos de comercio ilícito.

El comercio ilícito se alimenta de la fragilidad institucional y a la vez la profundiza. Las redes criminales aprovechan las fronteras porosas, la limitada presencia estatal en las zonas rurales y costeras, las policías y los poderes judiciales con recursos insuficientes, y la corrupción sistémica para mover el contrabando y lavar las ganancias con bajo riesgo. La inseguridad luego estimula la migración, que los actores criminales monetizan aún más a través del tráfico ilícito y la extorsión, lo que crea un ciclo en el que el comercio ilícito financia el poder criminal, debilita las instituciones y expande las economías informales.

Durante las últimas dos décadas, el crimen organizado en Centroamérica ha pasado de organizaciones de tráfico relativamente discretas hacia redes más fluidas que combinan múltiples fuentes de ingresos. Si bien el narcotráfico sigue siendo el más lucrativo, pandillas como la MS-13 y el Barrio 18, los transportistas y las redes de corrupción dependen cada vez más de la extorsión, el tráfico de armas y el control depredador de los mercados locales.¹⁸⁷ Global Financial Integrity estima que la extorsión solo en el Triángulo Norte genera más de \$1.1 mil millones anuales y afecta a aproximadamente 330,000 personas, lo que iguala la escala de las ganancias del tráfico tradicional.¹⁸⁸

Sostener estas operaciones requiere una infraestructura financiera y política. Las ganancias ilícitas circulan a través de canales de lavado formales e informales, mientras que los grupos aseguran protección mediante el soborno, el financiamiento de campañas y la infiltración de las instituciones del Estado.¹⁸⁹ Al mismo tiempo, los grupos criminales necesitan protección frente a las fuerzas del orden y el escrutinio regulatorio, que aseguran mediante el soborno, el financiamiento de campañas, la infiltración de las fuerzas de seguridad y los acuerdos con intermediarios políticos.¹⁹⁰

Los resultados son profundos: el crimen organizado socava el Estado de derecho, distorsiona los mercados, disuade la inversión y desvía recursos públicos. Solo la corrupción cuesta un estimado del 5 % del PIB regional anual, agravado por la violencia, la fuga de capitales y la migración masiva.¹⁹¹ Para las comunidades, las pandillas imponen impuestos informales, se apropian de bienes y gobiernan mediante el miedo, lo que impulsa el desplazamiento y expande la economía informal, lo que profundiza aún más la fragilidad institucional.

En conjunto, estas dinámicas muestran que el comercio ilícito en Centroamérica no es solo un problema de seguridad en las calles o a lo largo de las rutas de tráfico, sino también un problema financiero incrustado en las economías e instituciones formales de la región. Las mismas redes que mueven drogas, falsificaciones, bienes sujetos a impuestos especiales, armas y personas a través de las fronteras deben mover y disfrazar las ganancias de estas actividades, entretejiendo a las pandillas locales, los transportistas, las élites empresariales y los funcionarios corruptos a través de intereses financieros compartidos. ngs, transportistas, business elites, and corrupt officials through shared financial interests.

Lavado de activos

El lavado de activos es la columna vertebral financiera del comercio ilícito en Centroamérica, ya que convierte las ganancias del narcotráfico, la extorsión, el contrabando y otros delitos en activos aparentemente legítimos. Permea el comercio, la banca, el sector inmobiliario y la contratación pública, lo que crea vulnerabilidades sistémicas en las economías regionales.

El papel de Centroamérica como corredor de tránsito para la cocaína y otros bienes ilícitos de alto valor produce vastos flujos de efectivo que deben moverse y disfrazarse. La dolarización, la dependencia de las remesas, los grandes sectores informales y el uso generalizado del efectivo enmascaran aún más las transacciones ilícitas. La débil capacidad regulatoria agrava estos riesgos estructurales: las unidades de inteligencia financiera, los organismos de supervisión y las fuerzas del orden a menudo carecen de recursos, experiencia técnica e independencia, mientras que la corrupción y la impunidad generalizadas en las aduanas, la policía y los poderes judiciales reducen la disuasión y atraen tanto a lavadores locales como extranjeros.

El lavado suele proceder a través de la colocación, la estratificación y la integración, pero en Centroamérica está entrelazado con el comercio transfronterizo. Dos mecanismos dominantes ilustran este nexo:

- El lavado de activos basado en el comercio (TBML): La sobrefacturación y la subfacturación, las operaciones fantasma y la clasificación errónea de los bienes desplazan el valor a través de las fronteras al amparo del comercio legítimo. Estos esquemas prosperan en las zonas francas y los centros de transbordo con una supervisión aduanera limitada.
- Empresas fachada y estructuras de propiedad opacas: Entidades anónimas, a veces registradas en el extranjero pero que operan localmente, mantienen activos, abren cuentas y mueven fondos mientras ocultan el beneficiario final y los vínculos entre las transacciones y los actores criminales.

Estas técnicas reflejan las fuentes de ingresos de los grupos criminales involucrados en el contrabando de bienes sujetos a impuestos especiales, la tala ilegal, el tráfico de vida silvestre y la falsificación. Dado que los fondos ilícitos a menudo se mezclan con los flujos comerciales legítimos, la facturación falsa y los inventarios inflados ocultan las ganancias criminales dentro de la actividad económica formal.

El capital ilícito sin restricciones distorsiona los mercados y la gobernanza. Las firmas financiadas por el crimen socavan a los competidores, manipulan los precios y utilizan la coerción o la corrupción para expandir su cuota de mercado. El TBML erosiona la recaudación de impuestos, traslada las ganancias al extranjero y canaliza la inversión hacia activos especulativos o no productivos. Combinado con la violencia y la inestabilidad que sustentan estos comercios, el lavado disuade la inversión legítima y profundiza la fragilidad económica, lo que refuerza los ciclos de pobreza y reclutamiento criminal.

Por lo tanto, un enfoque estratégico debe vincular los esfuerzos contra el lavado de activos con reformas más amplias, como la profesionalización de las administraciones aduaneras y tributarias, el aislamiento de los reguladores y fiscales frente a la presión política, y la focalización en las infraestructuras financieras de las redes multidelictivas en lugar de solo en sus manifestaciones violentas.

XIII. RECOMENDACIONES REGIONALES

Además de las recomendaciones específicas a nivel de país delineadas al final de cada uno de los siete capítulos por país, este capítulo presenta recomendaciones de política detalladas diseñadas para su implementación en toda la región centroamericana.

Las siguientes recomendaciones abordan las vulnerabilidades estructurales comunes, con el objetivo de fortalecer la cooperación regional, mejorar el control y reducir los incentivos y las oportunidades que sostienen el comercio ilícito.

- **Desarrollar una respuesta transfronteriza integral y efectiva ante el comercio ilícito.** Los criminales transnacionales no están limitados por las fronteras nacionales. Por el contrario, explotan las debilidades de las fronteras centroamericanas para impulsar sus actividades criminales. Como tal, los países centroamericanos deben acercarse a sus vecinos y llamar a una mayor cooperación de gobierno a gobierno a través de las fronteras, en especial en las áreas de aduanas, fuerzas del orden e intercambio de información sobre exportaciones y productos de alto riesgo vulnerables al arbitraje fiscal y al contrabando. Esto incluye mejorar la cooperación multilateral para combatir el comercio ilícito en focos clave, como el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), la Zona Libre de Corozal y la Zona Libre de Colón. Para abordar el comercio ilícito en estos focos clave, es crucial dedicar más esfuerzos al control: más recursos asignados a esta lucha, mejoras en la tecnología, más campañas de concienciación y capacitaciones para los funcionarios de las fuerzas del orden.
- **Intensificar la coordinación público-privada.** La formación de organismos que incluyan a representantes del sector privado puede ser un socio valioso en la lucha contra el comercio ilícito. A través de la alianza con el sector privado, los gobiernos pueden utilizar mejor los recursos investigativos, los datos y las capacidades forenses del sector privado. Buenos ejemplos incluyen:
 - En Costa Rica, se creó la Comisión Mixta de Lucha Contra el Comercio Ilícito para planificar y coordinar las intervenciones contra el comercio ilícito.
 - En Panamá, la Coalición para la Prevención y el Combate al Comercio Ilícito (COEPA) une a las agencias gubernamentales con los actores empresariales para facilitar el intercambio de información, las investigaciones conjuntas y las acciones de control.
- **Tomar medidas firmes y proactivas para proteger a la región de los bienes ilícitos que transitan por las zonas francas.** Las Zonas Libres de Colón y Corozal se han convertido en centros de tránsito para el contrabando, lo que inunda a los vecinos en Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y en todo el continente americano con bienes de consumo ilícitos.

- **Declarar que las zonas francas están bajo la jurisdicción de las aduanas nacionales** y otorgar a las aduanas nacionales derechos sin restricciones para hacer cumplir las leyes.
- **Tomar medidas firmes y proactivas para proteger las zonas francas de los comerciantes ilícitos**, incluido el perfilamiento de riesgo de los cargamentos sospechosos; las verificaciones de oficio sobre los bienes almacenados y los servicios realizados en las zonas francas; la supervisión aduanera del perímetro de la zona franca y de los puntos de entrada y salida; validar la identidad de los operadores económicos de las zonas francas y de sus clientes; implementar medidas de «Conozca a su Cliente» y de «Debida Diligencia».
- **Designar una autoridad competente para emitir licencias para fabricar, importar, exportar, intermediar o enviar materias primas** y otros insumos clave necesarios para la producción dentro de las instalaciones de fabricación y empaque en las zonas francas. Dicha autoridad también debería ser responsable de la renovación, la suspensión y la cancelación de las licencias, de conformidad con la legislación nacional.
- **Adoptar el Anexo D del Convenio de Kioto Revisado de la OMA** y seguir las directrices allí establecidas sobre la jurisdicción aduanera explícita sobre las zonas francas, las reglas sobre el origen de los bienes y los procedimientos de tránsito y transbordo aduanero.
- **Crear un mecanismo formal para cooperar más estrechamente con el sector privado y las organizaciones internacionales** a fin de compartir información y trabajar en regulaciones más estrictas para prevenir las actividades de comercio ilícito dentro de las zonas francas.
- **Fortalecer las sanciones penales.** Elevar los estándares en toda la región debería ser una prioridad para impedir que los comerciantes ilícitos exploten los regímenes penales más débiles. Por ejemplo, la Ley para Mejorar la Lucha contra el Contrabando de Costa Rica fortaleció significativamente las sanciones disuasorias al establecer penas de prisión de tres a cinco años y multas equivalentes al doble del valor aduanero de los bienes contrabandeados para los delitos de contrabando, incluido el comercio ilícito de alcohol, tabaco, productos farmacéuticos y otros bienes de consumo.
- **Fortalecer el control de los derechos de propiedad intelectual.** Los países de la región logran más avances contra los mercados ilícitos en línea y físicos que ofrecen falsificaciones y obras pirateadas. Los esfuerzos mejorados de control de los DPI deberían incluir acciones de control aduanero de oficio y la promoción de medios más efectivos para asegurar las incautaciones ex parte.
 - **Deben renovarse los esfuerzos para detener la falsificación a nivel de calle** y debe aumentarse la dotación de recursos para los funcionarios de las fuerzas del orden.
 - **También deben considerarse medidas más efectivas para disuadir la piratería en línea**, como garantizar que los operadores de plataformas en línea y los intermediarios participantes enfrenten responsabilidad por operar servicios basados en promover el acceso a materiales ilegales, ilícitos o de otro modo infractores.

- **Abordar las prácticas corruptas generalizadas que continúan facilitando el comercio ilícito**, en particular a nivel de las autoridades aduaneras y de las fuerzas del orden. Una mayor automatización en los procedimientos aduaneros puede ser efectiva para mitigar las «oportunidades» de corrupción. La corrupción debe abordarse de frente si se quiere que las estrategias para combatir el comercio ilícito tengan alguna posibilidad de éxito.
- **Asegurar la adopción y la plena aplicación de las regulaciones contra el lavado de activos (ALA)**. Negar el acceso a las entidades y los mecanismos utilizados para lavar las ganancias del delito, y privar así a los criminales y sus redes de las ganancias relacionadas, es una de las formas más efectivas de disuadir el comercio ilícito. Esto requiere un régimen integral y holístico contra el lavado de activos, que incluya la capacidad de rastrear, congelar, incautar y confiscar los activos relacionados con los flujos financieros ilícitos. Por ejemplo, Panamá emprendió importantes reformas ALA/CFT entre 2019 y 2023, incluido el fortalecimiento de su registro de beneficiarios finales, la mejora de la supervisión de las entidades no financieras y la mejora de los mecanismos de incautación de activos. Estos esfuerzos permitieron a Panamá salir de la «lista gris» del GAFI en octubre de 2023, lo que demuestra cómo las mejoras legislativas e institucionales focalizadas pueden combatir mejor el lavado de activos basado en el comercio y la integración de las ganancias del narcotráfico, la tala ilícita y la falsificación.
- **Mejorar la concienciación y la educación públicas sobre la amenaza del comercio ilícito**. Las campañas educativas locales y regionales y las actividades de concienciación a nivel comunitario son esenciales para ayudar a cambiar la percepción y la comprensión públicas de que el contrabando no es un asunto menor, sino un problema de seguridad nacional, con vínculos al crimen organizado.
- **Racionalizar las políticas tributarias, los subsidios y las exenciones fiscales que conducen al contrabando, la adulteración y el robo**. Un impulsor clave del comercio ilícito es la diferenciación tributaria y de precios, por lo que es fundamental que estas medidas no incentiven el comercio ilícito. Un impulsor clave del comercio ilícito en Centroamérica es la diferenciación tributaria y de precios, en especial sobre los bienes sujetos a impuestos especiales como los cigarrillos, el alcohol y el combustible. Los impuestos especiales altos o que aumentan abruptamente, combinados con fronteras porosas y grandes economías informales, han alimentado el contrabando transfronterizo y el comercio «hormiga», en particular en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), lo que resulta en importantes pérdidas de ingresos. En contraste, los marcos tributarios más moderados y predecibles, como el régimen de impuestos especiales relativamente estable de Costa Rica, tienden a experimentar menores niveles de contrabando. Los responsables de las políticas públicas deberían evaluar cuidadosamente el poder adquisitivo de los consumidores y las brechas de precios regionales antes de introducir nuevas medidas, favoreciendo los ajustes graduales, las estructuras simplificadas y la reducción de las exenciones distorsionadoras para minimizar los incentivos al comercio ilícito a la vez que se protege la recaudación legítima.

XIV. REFERENCIAS

- ¹ We Stand for Wildlife (2020). Illegal Wildlife Trade in Belize: Millions Lost Annually. [online] Available at: https://belize.wcs.org/Portals/177/Files/Full%20Report%20Illegal%20Wildlife%20Trade%20in%20Belize_FINAL.pdf?ver=2020-10-13-213041-057.
- ² TRACIT (2025). Illicit Trade in Free Trade Zones: A Focus on Five Key Zones in Central and South America. [online] Available at: https://www.tracit.org/uploads/1/0/2/2/102238034/illicit_trade_via_ftzs_-_central_and_south_america_-_focus_on_5_zones_final.pdf.
- ³ World Bank (2024). Worldwide Governance Indicators. [online] World Bank. Available at: <https://www.worldbank.org/en/publication/worldwide-governance-indicators/interactive-data-access>.
- ⁴ National Assembly of Belize (2021) Electronic Transactions Bill, 2021. Belmopan: National Assembly of Belize. Available at: <https://www.nationalassembly.gov.bz/wp-content/uploads/2021/07/Electronic-Transactions-Bill-2021-updated.pdf>
- ⁵ Macdonald, M. (2025). Central America's No. 1 Tobacco Importer, Belize Pushing for Tobacco Control - Tobacco Reporter. [online] Tobacco Reporter -. Available at: <https://tobaccoreporter.com/2025/12/05/central-americas-no-1-tobacco-importer-belize-pushing-for-tobacco-control/>.
- ⁶ Belize.com (2025). Corozal Free Zone. [online] Belize.com. Available at: <https://belize.com/corozal-free-zone/>.
- ⁷ Belize.com (2025). Corozal Free Zone. [online] Belize.com. Available at: <https://belize.com/corozal-free-zone/>.
- ⁸ Bennett, B. (2025). Coast Guard Busts Illicit Cigarette Cargo in Corozal Free Zone. [online] Greater Belize Media | GBM: Growing Together. Available at: <https://www.greaterbelize.com/coast-guard-busts-illicit-cigarette-cargo-in-corozal-free-zone/>.
- ⁹ Macdonald, M. (2025). Central America's No. 1 Tobacco Importer, Belize Pushing for Tobacco Control - Tobacco Reporter. [online] Tobacco Reporter -. Available at: <https://tobaccoreporter.com/2025/12/05/central-americas-no-1-tobacco-importer-belize-pushing-for-tobacco-control/>.
- ¹⁰ Krylova, Y. and Rico, D. (2023). Regional Hubs of Illicit Trade in Central America: Panama, Belize, and Guatemala. [online] Available at: <https://tracc.gmu.edu/wp-content/uploads/2024/10/Updated-Central-American-report.pdf>.
- ¹¹ Krylova, Y. and Rico, D. (2023). Regional Hubs of Illicit Trade in Central America: Panama, Belize, and Guatemala. [online] Available at: <https://tracc.gmu.edu/wp-content/uploads/2024/10/Updated-Central-American-report.pdf>.
- ¹² Krylova, Y. and Rico, D. (2023). Regional Hubs of Illicit Trade in Central America: Panama, Belize, and Guatemala. [online] Available at: <https://tracc.gmu.edu/wp-content/uploads/2024/10/Updated-Central-American-report.pdf>.
- ¹³ TRACIT. (2025). Illicit Trade in Free Trade Zones: A Focus on Five Key Zones in Central and South America. New York: Transnational Alliance to Combat Illicit Trade.
- ¹⁴ TRACIT. (2025). Illicit Trade in Free Trade Zones: A Focus on Five Key Zones in Central and South America. New York: Transnational Alliance to Combat Illicit Trade.
- ¹⁵ Government of Belize Press Office (2025). Corozal Free Zone Temporarily Opens to Belizeans. [online] Pressoffice.gov.bz. Available at: <https://www.pressoffice.gov.bz/corozal-free-zone-temporarily-opens-to-belizeans/>.
- ¹⁶ Government of Belize (2016). Customs and Excise Duties (Amendment) Act 2016. [online] Available at: <https://www.customs.gov.bz/PDF/excise%20exempt%20list%20revised.pdf>.
- ¹⁷ Belize.com (2025). Corozal Free Zone. [online] Belize.com. Available at: <https://belize.com/corozal-free-zone/>.
- ¹⁸ TicoTimes (2024). Illegal Logging Leads Environmental Crime Reports in Costa Rica. [online] The Tico Times | Costa Rica News | Travel | Real Estate. Available at: <https://ticotimes.net/2024/05/13/illegal-logging-leads-environmental-crime-reports-in-costa-rica>.
- ¹⁹ Transparency International (2025). Costa Rica. [online] Transparency.org. Available at: <https://www.transparency.org/en/countries/costa-rica>.
- ²⁰ USAToday (2019). Costa Rica blames 19 deaths on tainted alcohol: What you need to know. [online] USAToday. Available at: <https://www.usatoday.com/story/travel/news/2019/07/22/costa-rica-blames-deaths-tainted-alcohol-methanol-what-to-know/1793061001/>.
- ²¹ WHO (2025). Alcohol, unrecorded per capita (15+) consumption (in litres of pure alcohol) with 95% CI. [online] www.who.int. Available at: [https://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/alcohol-unrecorded-per-capita-\(15\)-consumption-\(in-litres-of-pure-alcohol\)-with-95-ci](https://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/alcohol-unrecorded-per-capita-(15)-consumption-(in-litres-of-pure-alcohol)-with-95-ci).
- ²² Global Organized Crime Index (2025). The Organized Crime Index. [online] Ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/costa-rica>.
- ²³ Global Organized Crime Index (2025). The Organized Crime Index. [online] Ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/costa-rica>.
- ²⁴ Alvarado, J. (2025). 46 de cada 100 cigarrillos que se vendieron en el 2024 en Costa Rica eran ilegales. [online] El Observador CR. Available at: <https://observador.cr/46-de-cada-100-cigarrillos-que-se-vendieron-en-el-2024-en-costa-rica-eran-ilegales/>.
- ²⁵ Solano, Jorge, María Leonela Artavia-Jimenez, Mariela Campos, María José Herrera, Luca Pruzzo, and Guillermo Paraje. "Penetration of illicit cigarette trade in the greater Metropolitan Area of Costa Rica". Tobacco Induced Diseases 23 no. 1 (2025): A565.
- ²⁶ Tobacconomics (2024). Cigarette Tax Scorecard: Spotlight on Costa Rica Key Messages. [online] Available at: <https://www.economicsforhealth.org/files/research/936/costa-rica-2022-final.pdf>.
- ²⁷ Castro, C. (2024). Decomisos de cigarros de contrabando cayeron casi 70% desde que inició gobierno de Chaves. [online] CR Hoy. Available at: <https://crhoy.com/nacionales/decomisos-de-cigarros-de-contrabando-cayeron-casi-70-desde-que-inicio-gobierno-de-chaves>.

- ²⁸ Ministerio de Hacienda (2025). POLICÍA DE CONTROL FISCAL DECOMISA MÁS DE 13.5 MILLONES DE CIGARRILLOS. [online] Available at: <https://www.hacienda.go.cr/docs/CP19-2025.pdf>.
- ²⁹ Tobacconomics (2024). Cigarette Tax Scorecard: Spotlight on Costa Rica Key Messages. [online] Available at: <https://www.economicsforhealth.org/files/research/936/costa-rica-2022-final.pdf>.
- ³⁰ WHO (2025). Alcohol, unrecorded per capita (15+) consumption (in litres of pure alcohol) with 95%CI. [online] www.who.int. Available at: [https://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/alcohol-unrecorded-per-capita-\(15\)-consumption-\(in-litres-of-pure-alcohol\)-with-95-ci](https://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/alcohol-unrecorded-per-capita-(15)-consumption-(in-litres-of-pure-alcohol)-with-95-ci).
- ³¹ Global Organized Crime Index (2025). The Organized Crime Index. [online] Ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/costa-rica>.
- ³² TRACIT (2019). Illicit Trade in Alcohol: Challenges and Solutions. Transnational Alliance to Combat Illicit Trade.
- ³³ https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_costa_rica_2025.pdf
- ³⁴ Ticosland (2025). Authorities Seize Massive Untaxed Alcohol Shipment. [online] TicosLand. Available at: <https://ticosland.com/authorities-seize-massive-untaxed-alcohol-shipment>.
- ³⁵ Global Organized Crime Index (2025). The Organized Crime Index. [online] Ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/costa-rica>.
- ³⁶ International Trade Council (2025). DGA Costa Rica: Leading the Fight Against Counterfeit Goods – The International Trade Council. [online] Tradecouncil.org. Available at: <https://tradecouncil.org/customs/dga-costa-rica-leading-the-fight-against-counterfeit-goods/>.
- ³⁷ US Department of State (2025). Costa Rica - United States Department of State. [online] United States Department of State. Available at: <https://www.state.gov/reports/2025-investment-climate-statements/costa-rica>.
- ³⁸ Ticosland (2025b). Vast Counterfeit Merchandise Ring Busted in Coordinated Raids. [online] TicosLand. Available at: <https://ticosland.com/vast-counterfeit-merchandise-ring-busted-in-coordinated-raids/>.
- ³⁹ Global Organized Crime Index (2025). The Organized Crime Index. [online] Ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/costa-rica>.
- ⁴⁰ Marcasur International (2025). Costa Rica Steps Up Enforcement Against Illegal Pharmaceuticals. [online] Marcasur. Available at: <https://marcasur.com/en/noticia/costa-rica-steps-up-enforcement-against-illegal-pharmaceuticals&f=-2025>.
- ⁴¹ Marcasur International (2025). Costa Rica Steps Up Enforcement Against Illegal Pharmaceuticals. [online] Marcasur. Available at: <https://marcasur.com/en/noticia/costa-rica-steps-up-enforcement-against-illegal-pharmaceuticals&f=-2025>.
- ⁴² Fabricio Quirós Zúñiga (2026). Decomisan más de mil medicamentos que ingresaron de forma ilegal por la frontera norte de Costa Rica. [online] infobae. Available at: <https://www.infobae.com/costa-rica/2026/03/03/decomisan-mas-de-mil-medicamentos-que-ingresaron-de-forma-ilegal-por-la-frontera-norte-de-costa-rica/>.
- ⁴³ Interpol (2025b). Americas: Environmental crime operation leads to 225 arrests, identifies hundreds more suspects. [online] Interpol.int. Available at: <https://www.interpol.int/en/News-and-Events/News/2025/Americas-Environmental-crime-operation-leads-to-225-arrests-identifies-hundreds-more-suspects>.
- ⁴⁴ The Global Economy (2020). El Salvador Informal employment. [online] TheGlobalEconomy.com. Available at: https://www.theglobaleconomy.com/El-Salvador/informal_employment/.
- ⁴⁵ Colantuoni, S. (2025a). Analysis of the economy of El Salvador in 2025: economic acceleration driven by construction and record remittances. [online] The Central American Group. Available at: <https://www.thecentralamericangroup.com/analysis-of-the-economy-of-el-salvador/>.
- ⁴⁶ Atlantic Council (2019). Dark Pharma: Counterfeit and Contraband Pharmaceuticals in Central America. [online] Available at: https://www.atlanticcouncil.org/wp-content/uploads/2019/09/Dark_Pharma-Counterfeit_and_Contraband_Pharmaceuticals_in_Central_America-1.pdf.
- ⁴⁷ Worldwide Tax Summaries (2026). El Salvador - Corporate - Other taxes. [online] taxsummaries.pwc.com. Available at: <https://taxsummaries.pwc.com/el-salvador/corporate/other-taxes>.
- ⁴⁸ Global Organized Crime Index (2025). El Salvador. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_el_salvador_2025.pdf.
- ⁴⁹ Colantuoni, S. (2025). El Salvador Advances Its Customs Modernization with the Construction of the Integrated Customs Intelligence Center (CIIA). [online] The Central American Group. Available at: <https://www.thecentralamericangroup.com/salvadoran-customs/>.
- ⁵⁰ Colantuoni, S. (2025). El Salvador Advances Its Customs Modernization with the Construction of the Integrated Customs Intelligence Center (CIIA). [online] The Central American Group. Available at: <https://www.thecentralamericangroup.com/salvadoran-customs/>.
- ⁵¹ Office of the Attorney General of the Republic (2026). FGR ordena captura de estructura dedicada al contrabando de cigarrillos que operaba a nivel nacional. [online] Fiscalía.gov.sv. Available at: <https://www.fiscalia.gov.sv/fgr-ordena-captura-de-estructura-dedicada-al-contrabando-de-cigarrillos-que-operaba-a-nivel-nacional/>.
- ⁵² Cronica El Salvador (2025). Capturan a vendedores de alcohol adulterado -. [online] Cronicaelsalvador.com. Available at: <https://cronicaelsalvador.com/2025/02/21/capturan-a-vendedores-de-alcohol-adulterado/> [Accessed 24 Jun. 2026].
- ⁵³ World Economics (2026). Informal Economy Size. [online] World Economics. Available at: <https://www.worldeconomics.com/Processors/Economics-Countries-InformalEconomy.aspx?Country=Guatemala>.
- ⁵⁴ Koop, F. (2025). Guatemala becomes the deadliest country for environmental defenders. [online] Dialogue Earth. Available at: <https://dialogue.earth/en/justice/guatemala-becomes-the-deadliest-country-for-environmental-defenders/>.
- ⁵⁵ US Department of State (2017). Guatemala. [online] U.S. Department of State. Available at: <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2016/vol2/253400.htm>.
- ⁵⁶ Global Organized Crime Index (2023). Criminality in Guatemala - The Organized Crime Index. [online] ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/guatemala>.

- ⁵⁷ Global Organized Crime Index (2023). Criminality in Guatemala - The Organized Crime Index. [online] ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/guatemala>.
- ⁵⁸ Carrillo & Asociados (2025). Combating Money Laundering Risks from Digital Assets in Guatemala. [online] TerraLex. Available at: <https://www.terralex.org/news/technological-advances-create-new-vulnerabilities>.
- ⁵⁹ Statista (2024). Economy of Guatemala. [online] Statista. Available at: <https://www.statista.com/topics/13314/economy-of-guatemala/>.
- ⁶⁰ Rule of Law Impact Lab at Stanford Law School (2024). The Public Prosecutor's Office in Guatemala. [online] Available at: https://law.stanford.edu/wp-content/uploads/2024/10/Report_English.pdf.
- ⁶¹ Rule of Law Impact Lab at Stanford Law School (2024). The Public Prosecutor's Office in Guatemala. [online] Available at: https://law.stanford.edu/wp-content/uploads/2024/10/Report_English.pdf.
- ⁶² Caribbean, Bermuda, and Latin America Crime Stoppers Foundation (2021). Free Trade Zones: a place to be protected against transnational crime organizations. [online] Cblacrimestoppers.com. Available at: <https://cblacrimestoppers.com/documents/free-trade-zones-a-place-to-be-protected-against-transnational-crime-organizations/>.
- ⁶³ Global Organized Crime Index (2025). Criminality in Guatemala - The Organized Crime Index. [online] ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/guatemala>.
- ⁶⁴ World Trade Organization (2025). Trade Policy Review: Guatemala 2025. Trade Policy Reviews. doi:<https://doi.org/10.30875/9789287087911>.
- ⁶⁵ World Bank Group (2022). Logistics Performance Index: Guatemala. [online] World Bank Group. Available at: <https://data.worldbank.org/indicator/LP.LPI.OVRL.XQ?locations=GT>.
- ⁶⁶ Krylova, Y. and Rico, D. (2023). Regional Hubs of Illicit Trade in Central America: Panama, Belize, and Guatemala. [online] Available at: <https://tracc.gmu.edu/wp-content/uploads/2024/10/Updated-Central-American-report.pdf>.
- ⁶⁷ World Health Organization (2017). 1 in 10 medical products in developing countries is substandard or falsified. [online] www.who.int. Available at: <https://www.who.int/news/item/28-11-2017-1-in-10-medical-products-in-developing-countries-is-substandard-or-falsified>.
- ⁶⁸ Krylova, Y. and Rico, D. (2023). Regional Hubs of Illicit Trade in Central America: Panama, Belize, and Guatemala. [online] Available at: <https://tracc.gmu.edu/wp-content/uploads/2024/10/Updated-Central-American-report.pdf>.
- ⁶⁹ Information gained through TRACIT industry survey.
- ⁷⁰ Office of the United States Trade Representative (2025). Public comments of Strategos BIP for the 2025 Special 301 Review. Strategos.
- ⁷¹ Tax Foundation (2025). Cigarette Smuggling Continues to Cost States Billions in Forgone Excise Tax Revenue. [online] Tax Foundation. Available at: <https://taxfoundation.org/data/all/state/cigarette-smuggling-costs-states-billions-tax-revenue/>.
- ⁷² Office of the United States Trade Representative (2025). Public comments of Strategos BIP for the 2025 Special 301 Review. Strategos.
- ⁷³ WHO Framework Convention on Tobacco Control (2019). Parties to the Protocol to Eliminate Illicit Trade in Tobacco Products. [online] Who.int. Available at: <https://fctc.who.int/protocol/parties>.
- ⁷⁴ Euromonitor International (2018). Global Illicit Alcohol in a Nutshell. Transnational Alliance to Combat Illicit Trade.
- ⁷⁵ World Trade Organization (2025). Trade Policy Review: Guatemala 2025. Trade Policy Reviews. doi:<https://doi.org/10.30875/9789287087911>.
- ⁷⁶ de, D. (2025). La Venta Ilegal de Licor en Guatemala: Un Problema Persistente con Graves Consecuencias En Guatemala. [online] Diariodelosalto.com. Available at: <https://diariodelosalto.com/2025/08/29/la-venta-ilegal-de-licor-en-guatemala-un-problema-persistente-con-graves-consecuencias-en-guatemala/>.
- ⁷⁷ de, D. (2025). La Venta Ilegal de Licor en Guatemala: Un Problema Persistente con Graves Consecuencias En Guatemala. [online] Diariodelosalto.com. Available at: <https://diariodelosalto.com/2025/08/29/la-venta-ilegal-de-licor-en-guatemala-un-problema-persistente-con-graves-consecuencias-en-guatemala/>.
- ⁷⁸ Distrito Guate. (2021). Foragro comprometido con frenar la Piratería y el contrabando que afectan al sector agrícola en Guatemala. [online] Available at: <https://distritocentralgt.home.blog/2021/02/15/foragro-comprometido-con-frenar-la-pirateria-y-el-contrabando-que-afectan-al-sector-agricola-en-guatemala/>.
- ⁷⁸ Loarca, H. (2026). Operativos contra el contrabando suman Q17 millones en mercancía decomisada durante el 2026. [online] La Hora. Available at: <https://lahora.gt/lh-economia/hloarca/2026/03/18/operativos-contrael-contrabando-suman-q17-millones-en-mercancia-decomisada-durante-el-2026/>.
- ⁸⁰ Mabilia López (2025). SAT decomisa más de Q4 millones en medicamentos ilegales y qué riesgos representa para la salud. [online] La Hora. Available at: <https://lahora.gt/investigacion/mlopez/2025/01/02/sat-decomisa-mas-de-q4-millones-en-medicamentos-ilegales-y-que-riesgos-representa-para-la-salud/>.
- ⁸¹ Atlantic Council (2019). Dark Pharma: Counterfeit and Contraband Pharmaceuticals in Central America. [online] Available at: https://www.atlanticcouncil.org/wp-content/uploads/2019/09/Dark_Pharma-Counterfeit_and_Contraband_Pharmaceuticals_in_Central_America-1.pdf.
- ⁸² World Health Organization (2017). 1 in 10 medical products in developing countries is substandard or falsified. [online] www.who.int. Available at: <https://www.who.int/news/item/28-11-2017-1-in-10-medical-products-in-developing-countries-is-substandard-or-falsified>.
- ⁸³ Atlantic Council (2019). Dark Pharma: Counterfeit and Contraband Pharmaceuticals in Central America. [online] Available at: https://www.atlanticcouncil.org/wp-content/uploads/2019/09/Dark_Pharma-Counterfeit_and_Contraband_Pharmaceuticals_in_Central_America-1.pdf.
- ⁸⁴ Atlantic Council (2019). Dark Pharma: Counterfeit and Contraband Pharmaceuticals in Central America. [online] Available at: https://www.atlanticcouncil.org/wp-content/uploads/2019/09/Dark_Pharma-Counterfeit_and_Contraband_Pharmaceuticals_in_Central_America-1.pdf.
- ⁸⁵ Atlantic Council (2019). Dark Pharma: Counterfeit and Contraband Pharmaceuticals in Central America. [online] Available at: https://www.atlanticcouncil.org/wp-content/uploads/2019/09/Dark_Pharma-Counterfeit_and_Contraband_Pharmaceuticals_in_Central_America-1.pdf.

- ⁸⁶ Atlantic Council (2019). Dark Pharma: Counterfeit and Contraband Pharmaceuticals in Central America. [online] Available at: https://www.atlanticcouncil.org/wp-content/uploads/2019/09/Dark_Pharma-Counterfeit_and_Contraband_Pharmaceuticals_in_Central_America-1.pdf.
- ⁸⁷ Latin Alliance (2024). Health alert on the falsification of the CATAFLAM product - Guatemala - LatinAlliance. [online] LatinAlliance. Available at: <https://latinalliance.co/en/2024/10/21/alerta-sanitaria-falsificacion-del-producto-cataflam-guatemala/>.
- ⁸⁸ Latin Alliance (2024). Ledestil Counterfeit Alert - Guatemala - LatinAlliance. [online] LatinAlliance. Available at: <https://latinalliance.co/en/2024/02/28/alerta-falsificacion-de-ledestil-guatemala/>.
- ⁸⁹ Latin Alliance (2024). Alert on counterfeiting of the Dolo Nervisel product - Guatemala. [online] Lexology. Available at: <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=ead6493e-4ffc-470e-805f-633820d65bec>.
- ⁹⁰ Latin Alliance (2024). Statement: Acetaminophen product counterfeit alert - Guatemala. [online] Lexology. Available at: <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=ec6947f8-4a7c-4144-8e8e-9ecd9238fa77>.
- ⁹¹ Latin Alliance (2024). Statement: Counterfeit alert for the Sulfabac product - Guatemala. [online] Lexology. Available at: <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=fd3c08b6-dd6f-4c70-bb10-3a86fe126376>.
- ⁹² Insight Crime (2023). Honduras Elites and Organized Crime Honduras Elites and Organized Crime. [online] Available at: https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Honduras_Elites_Organized_Crime.pdf.
- ⁹³ U.S. Embassy in Honduras (2025). Presidential Determination FY2026 on major illicit drug transit or producing countries. [online] U.S. Embassy in Honduras. Available at: <https://hn.usembassy.gov/presidential-determination-fy2026-on-major-illicit-drug-transit-or-producing-countries/>.
- ⁹⁴ World Economics (2026). Honduras's Informal Economy | Shadow Economy | 2000-2026 Data. [online] World Economics. Available at: <https://www.worldeconomics.com/Informal-Economy/Honduras.aspx>.
- ⁹⁵ Forest Trends (2025). Timber Legality Risk Dashboard: Honduras. [online] Available at: <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2022/01/Honduras-Timber-Legality-Risk-Dashboard-Dec2025.pdf>.
- ⁹⁶ Forest Trends (2025). Timber Legality Risk Dashboard: Honduras. [online] Available at: <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2022/01/Honduras-Timber-Legality-Risk-Dashboard-Dec2025.pdf>.
- ⁹⁷ Global Organized Crime Index (2025). Honduras. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_honduras_2025.pdf.
- ⁹⁸ Basel Institute on Governance (2025). Basel AML Index 2025. [online] Available at: <https://index.baselgovernance.org/api/assets/1cdb5e5f-f4c2-4738-918b-f2c4271c6313.pdf>.
- ⁹⁹ World Bank (2024). Worldwide Governance Indicators. [online] World Bank. Available at: <https://www.worldbank.org/en/publication/worldwide-governance-indicators/interactive-data-access>.
- ¹⁰⁰ Insight Crime (2021). Honduras Profile. [online] InSight Crime. Available at: <https://insightcrime.org/honduras-organized-crime-news/honduras/>.
- ¹⁰¹ Transparency International (2025). Corruption Perceptions Index 2025. [online] Transparency.org. Available at: <https://www.transparency.org/en/cpi/2025>.
- ¹⁰² Rabasa, A., Schnaubelt, C., Chalk, P., Farah, D., Midgett, G. and Shatz, H. (2017). Counternetwork Countering the Expansion of Transnational Criminal Networks. [online] Available at: https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_reports/RR1400/RR1481/RAND_RR1481.pdf.
- ¹⁰³ Plaza Pública (2024). Northern Central America flooded by smuggled Asian cigarettes. [online] Plaza Pública. Available at: <https://www.plazapublica.com.gt/centroamerica/reportaje/norte-de-centroamerica-inundado-por-cigarrillos-asiaticos-de-contrabando>.
- ¹⁰⁴ Ministerio Público de Honduras (2025). Fiscalía contra los Delitos Tributarios decomisa 440,520 cigarrillos ingresados de contrabando en Roatán. [online] Wwww.mp.hn. Available at: <https://www.mp.hn/publicaciones/fiscalia-contra-los-delitos-tributarios-decomisa-440520-cigarrillos-ingresados-de-contrabando-en-roatan/>.
- ¹⁰⁵ Ministerio Público de Honduras (2025). Fiscalía contra los Delitos Tributarios decomisa 440,520 cigarrillos ingresados de contrabando en Roatán. [online] Wwww.mp.hn. Available at: <https://www.mp.hn/publicaciones/fiscalia-contra-los-delitos-tributarios-decomisa-440520-cigarrillos-ingresados-de-contrabando-en-roatan/>.
- ¹⁰⁶ Ministerio Público de Honduras (2025a). Destruyen cargamento de cigarros valorados en más de 395 millones de lempiras que ingresaron por contrabando . [online] Wwww.mp.hn. Available at: <https://www.mp.hn/publicaciones/destruyen-cargamento-de-cigarros-valorados-en-mas-de-395-millones-de-lempiras-que-ingresaron-por-contrabando/>.
- ¹⁰⁷ Nelson, K. (2024). 10 million cigarettes smuggled from Jamaica, halted in Honduras. [online] Wicnews.com. Available at: <https://wicnews.com/caribbean/10-million-cigarettes-smuggled-from-jamaica-halted-in-honduras-570168411>.
- ¹⁰⁸ US Department of State (2025). International Narcotics Control Strategy Report Volume 2: Money Laundering. [online] Available at: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2025/03/2025-International-Narcotics-Control-Strategy-Volume-2-Accessible.pdf>.
- ¹⁰⁹ Suárez, K. (2024). From drug trafficking to tobacco: Cigarettes become a new branch of business for Mexican cartels. [online] EL PAÍS English. Available at: <https://english.elpais.com/international/2024-02-05/from-drug-trafficking-to-tobacco-cigarettes-become-a-new-branch-of-business-for-mexican-cartels.html>.
- ¹¹⁰ WHO Framework Convention on Tobacco Control (2021). Article 15. [online] Who.int. Available at: <https://fctc.who.int/resources/publications/m/item/article-15>.
- ¹¹¹ Global Organized Crime Index (2025). Honduras. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_honduras_2025.pdf.
- ¹¹² Insight Crime (2021). Honduras Profile. [online] InSight Crime. Available at: <https://insightcrime.org/honduras-organized-crime-news/honduras/>.
- ¹¹³ Euromonitor International (2018). Size and Shape of the Global Illicit Alcohol Market. [online] Available at: https://www.tracit.org/uploads/1/0/2/2/102238034/illicit_alcohol_-_white_paper.pdf.
- ¹¹⁴ Global Organized Crime Index (2025). Honduras. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_honduras_2025.pdf.
- ¹¹⁵ Forest Trends (2025). Timber Legality Risk Dashboard: Honduras. [online] Available at: <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2022/01/Honduras-Timber-Legality-Risk-Dashboard-Dec2025.pdf>.

- ¹¹⁶ Insight Crime (2021). Honduras Profile. [online] InSight Crime. Available at: <https://insightcrime.org/honduras-organized-crime-news/honduras/>.
- ¹¹⁷ Forest Trends (2025). Timber Legality Risk Dashboard: Honduras. [online] Available at: <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2022/01/Honduras-Timber-Legality-Risk-Dashboard-Dec2025.pdf>.
- ¹¹⁸ European Union (2022). EU-Honduras agreement to reduce illegal timber logging and associated trade enters into force. [online] international-partnerships.ec.europa.eu. Available at: https://international-partnerships.ec.europa.eu/news-and-events/news/eu-honduras-agreement-reduce-illegal-timber-logging-and-associated-trade-enters-force-2022-09-01_en.
- ¹¹⁹ Salazar, M.A. (2019). La Mosquitia: Dangerous territory for scarlet macaws in Honduras. [online] Conservation news. Available at: <https://news.mongabay.com/2019/07/la-mosquitia-dangerous-territory-for-scarlet-macaws-in-honduras/>.
- ¹²⁰ Interpol (2025). 30,000 live animals seized in global operation against wildlife and forestry crime. [online] Interpol.int. Available at: <https://www.interpol.int/News-and-Events/News/2025/30-000-live-animals-seized-in-global-operation-against-wildlife-and-forestry-crime>.
- ¹²¹ Forest Trends (2025). Timber Legality Risk Dashboard: Honduras. [online] Available at: <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2022/01/Honduras-Timber-Legality-Risk-Dashboard-Dec2025.pdf>.
- ¹²² Office of the US Trade Representative (2025). USTR Section 301 Determination on Nicaragua's Acts, Policies, and Practices Relating to Labor Rights, Human Rights and Fundamental Freedoms, and the Rule of Law. [online] United States Trade Representative. Available at: <https://ustr.gov/about/policy-offices/press-office/press-releases/2025/october/ustr-section-301-determination-nicaraguas-acts-policies-and-practices-relating-labor-rights-human>.
- ¹²³ World Economics (2025). Nicaragua in 2025. [online] World Economics. Available at: <https://www.worlddeconomics.com/country-reviews/nicaragua/>.
- ¹²⁴ Global Organized Crime Index (2025). Nicaragua. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_nicaragua_2025.pdf.
- ¹²⁵ Transparency International (2026). Corruption Perceptions Index 2025. [online] Transparency.org. Available at: <https://www.transparency.org/en/cpi/2025>.
- ¹²⁶ Global Organized Crime Index (2025d). Nicaragua. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_nicaragua_2025.pdf.
- ¹²⁷ Global Organized Crime Index (2025d). Nicaragua. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_nicaragua_2025.pdf.
- ¹²⁸ International Trade Administration (2025). Nicaragua Country Commercial Guide. [online] www.trade.gov. Available at: <https://www.trade.gov/country-commercial-guides/nicaragua-trade-barriers>.
- ¹²⁹ International Trade Administration (2025). Nicaragua Country Commercial Guide. [online] www.trade.gov. Available at: <https://www.trade.gov/country-commercial-guides/nicaragua-trade-barriers>.
- ¹³⁰ Global Organized Crime Index (2025). Nicaragua. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_nicaragua_2025.pdf.
- ¹³¹ Global Organized Crime Index (2025). Nicaragua. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_nicaragua_2025.pdf.
- ¹³² Divergentes (2025). CCNC Executive Reigns as the King of Nicaragua's Chinese Cigarette Trade. [online] Divergentes. Available at: <https://www.divergentes.com/ccnc-executive-reigns-as-the-king-of-nicaraguas-chinese-cigarette-trade/>.
- ¹³³ Global Organized Crime Index (2025). Nicaragua. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_nicaragua_2025.pdf.
- ¹³⁴ Office of the United States Trade Representative (2025). 2025 Review of Notorious Markets for Counterfeiting and Piracy. [online] Available at: [https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Releases/2026/2025%20Notorious%20Markets%20List%20\(final\).pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Releases/2026/2025%20Notorious%20Markets%20List%20(final).pdf).
- ¹³⁵ International Trade Council (2024). Nicaragua Customs: Leading the Charge Against Counterfeit and Transnational Crime. [online] Tradecouncil.org. Available at: <https://tradecouncil.org/customs/nicaragua-customs-leads-combat-against-crime/>.
- ¹³⁶ International Trade Council (2024). Nicaragua Customs: Leading the Charge Against Counterfeit and Transnational Crime. [online] Tradecouncil.org. Available at: <https://tradecouncil.org/customs/nicaragua-customs-leads-combat-against-crime/>.
- ¹³⁷ Pearshouse, R. (2023). Nicaragua's Deforestation on US Dinner Plates | Human Rights Watch. [online] Human Rights Watch. Available at: <https://www.hrw.org/news/2023/06/21/nicaraguas-deforestation-us-dinner-plates>.
- ¹³⁸ EcoJust (2024). Wildlife crime in Hispanic America. [online] Ecojust.eu. Available at: <https://www.ecojust.eu/new-report-wildlife-crime-in-hispanic-america/>.
- ¹³⁹ EcoJust (2024). Wildlife crime in Hispanic America. [online] Ecojust.eu. Available at: <https://www.ecojust.eu/new-report-wildlife-crime-in-hispanic-america/>.
- ¹⁴⁰ OECD/EUIPO (2021). Illicit Trade Global Trade in Fakes A WORRYING THREAT. [online] Available at: <https://doi.org/10.1787/74c81154-en>.
- ¹⁴¹ Global Organized Crime Index (2025). Panama. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_panama_2025.pdf.
- ¹⁴² Latam Reports (2024). 92% of cigarettes sold in Panama are illegal imports: study. [online] LatAm Reports. Available at: <https://latamreports.com/92-of-cigarettes-sold-in-panama-are-illegal-imports-study/>.
- ¹⁴³ Mann, R. (2024). Smoke Screen: The Fight Against Cigarette Smuggling in Latin America. [online] The Rio Times. Available at: <https://www.riotimesonline.com/smoke-screen-the-fight-against-cigarette-smuggling-in-latin-america/>.
- ¹⁴⁴ Panama, N. (2019). OPINION: Nature kidnapped by corruption - Newsroom Panama. [online] Newsroom Panama. Available at: <https://newsroompanama.com/2019/03/23/opinion-nature-kidnapped-by-corruption/>.

- ¹⁴⁵ Pearshouse, R. (2023). Nicaragua's Deforestation on US Dinner Plates | Human Rights Watch. [online] Human Rights Watch. Available at: <https://www.hrw.org/news/2023/06/21/nicaraguas-deforestation-us-dinner-plates>.
- ¹⁴⁶ Bennett, B. (2025). Coast Guard Busts Illicit Cigarette Cargo in Corozal Free Zone. [online] Greater Belize Media | GBM: Growing Together. Available at: <https://www.greaterbelize.com/coast-guard-busts-illicit-cigarette-cargo-in-corozal-free-zone/>.
- ¹⁴⁷ Adelita Coriat (2025). Panama's ports, a booming route for cocaine trafficking. [online] EL PAÍS English. Available at: <https://english.elpais.com/international/2025-03-22/panamas-ports-a-booming-route-for-cocaine-trafficking.html>.
- ¹⁴⁸ BTI Transformation Index (2026). BTI 2022 Panama Country Report. [online] BTI 2022. Available at: https://bti-project.org/fileadmin/api/content/en/downloads/reports/country_report_2026_PAN.pdf.
- ¹⁴⁹ Panama Canal Authority (2025). OP Notice to Shipping N-4-2025. [online] Available at: <https://pancanal.com/wp-content/uploads/2021/08/N04-2025-Illegal-Activities.pdf>.
- ¹⁵⁰ UNODC Regional Office for Central America and the Caribbean (2025). Course on the Identification of Human Trafficking and Money Laundering Cases in Guatemala. [online] United Nations : UNODC Regional Office for Central America and the Caribbean. Available at: https://www.unodc.org/ropan/en/Noticias/2025_7marzo_guatemala_disruption.html.
- ¹⁵¹ Global Organized Crime Index (2025). Criminality in Guatemala - The Organized Crime Index. [online] ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/guatemala>.
- ¹⁵² Caribbean, Bermuda, and Latin America Crime Stoppers Foundation (2021). Free Trade Zones: a place to be protected against transnational crime organizations. [online] Cblacrimestoppers.com. Available at: <https://cblacrimestoppers.com/documents/free-trade-zones-a-place-to-be-protected-against-transnational-crime-organizations/>.
- ¹⁵³ Krylova, Y. and Rico, D. (2023). Regional Hubs of Illicit Trade in Central America: Panama, Belize, and Guatemala . [online] Available at: <https://traccc.gmu.edu/wp-content/uploads/2024/10/Updated-Central-American-report.pdf>.
- ¹⁵⁴ Global Organized Crime Index (2025). Panama. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_panama_2025.pdf.
- ¹⁵⁵ Transparency International (2025). Corruption Perceptions Index 2025 [online] Transparency.org. Available at: <https://www.transparency.org/en/cpi/2025>.
- ¹⁵⁶ Global Organized Crime Index (2025). Criminality in Guatemala - The Organized Crime Index. [online] ocindex.net. Available at: <https://ocindex.net/country/guatemala>.
- ¹⁵⁷ Newsroom Panama (2026). Panama Customs Officials Implicated in a Dismantled Tobacco Smuggling Ring - Newsroom Panama. [online] Newsroom Panama. Available at: <https://newsroompanama.com/2026/01/22/panama-customs-officials-implicated-in-a-dismantled-tobacco-smuggling-ring/>.
- ¹⁵⁸ Newsroom Panama (2026). In the Colón Free Zone, a Million-Dollar Smuggling Ring was Dismantled - Newsroom Panama. [online] Newsroom Panama. Available at: <https://newsroompanama.com/2026/01/21/in-the-colon-free-zone-a-million-dollar-smuggling-ring-was-dismantled/>.
- ¹⁵⁹ Americas Quarterly, 'A \$4.6 Billion Problem for the Americas' (2019), available at <https://www.americasquarterly.org/article/a-4-6-billion-problem-for-the-americas/>
- ¹⁶⁰ OECD/EUIPO (2018), Misuse of Small Parcels for Trade in Counterfeit Goods: Facts and Trends, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/9789264307858-en>
- ¹⁶¹ Latam Reports (2024). 92% of cigarettes sold in Panama are illegal imports: study. [online] LatAm Reports. Available at: <https://latamreports.com/92-of-cigarettes-sold-in-panama-are-illegal-imports-study/>.
- ¹⁶² OECD/EUIPO (2021). Illicit Trade Global Trade in Fakes A WORRYING THREAT. [online] Available at: <https://doi.org/10.1787/74c81154-en>.
- ¹⁶³ Panama Customs Authority and TRACIT (2023). Background and Discussion Paper on Mitigating Illicit Trade in Panama. [online] Available at: https://www.tracit.org/uploads/1/0/2/2/102238034/background_and_discussion_paper_on_mitigating_illicit_trade_in_panama.pdf.
- ¹⁶⁴ Latam Reports (2024). 92% of cigarettes sold in Panama are illegal imports: study. [online] LatAm Reports. Available at: <https://latamreports.com/92-of-cigarettes-sold-in-panama-are-illegal-imports-study/>.
- ¹⁶⁵ Newsroom Panama (2022). 87% of the cigarettes consumed in Panama avoid the sin tax. [online] Newsroom Panama. Available at: <https://newsroompanama.com/news/87-of-the-cigarettes-consumed-in-panama-avoid-the-sin-tax>.
- ¹⁶⁶ Krylova, Y. and Rico, D. (2023). Regional Hubs of Illicit Trade in Central America: Panama, Belize, and Guatemala . [online] Available at: <https://traccc.gmu.edu/wp-content/uploads/2024/10/Updated-Central-American-report.pdf>.
- ¹⁶⁷ Organized Crime and Corruption Reporting Project (2021). Illegal Chinese Cigarettes Flooding Latin America Flow Through Panama. [online] OCCRP. Available at: <https://www.occrp.org/en/project/china-tobacco-goes-global/illegal-chinese-cigarettes-flooding-latin-america-flow-through-panama>.
- ¹⁶⁸ Organized Crime and Corruption Reporting Project (2021). Illegal Chinese Cigarettes Flooding Latin America Flow Through Panama. [online] OCCRP. Available at: <https://www.occrp.org/en/project/china-tobacco-goes-global/illegal-chinese-cigarettes-flooding-latin-america-flow-through-panama>.
- ¹⁶⁹ Organized Crime and Corruption Reporting Project (2021). Illegal Chinese Cigarettes Flooding Latin America Flow Through Panama. [online] OCCRP. Available at: <https://www.occrp.org/en/project/china-tobacco-goes-global/illegal-chinese-cigarettes-flooding-latin-america-flow-through-panama>.
- ¹⁷⁰ Euromonitor International (2018). Size and Shape of the Global Illicit Alcohol Market. [online] Available at: https://www.tracit.org/uploads/1/0/2/2/102238034/illicit_alcohol_-_white_paper.pdf.
- ¹⁷¹ Euromonitor International (2018). Size and Shape of the Global Illicit Alcohol Market. [online] Available at: https://www.tracit.org/uploads/1/0/2/2/102238034/illicit_alcohol_-_white_paper.pdf.
- ¹⁷² TRACIT (2025). Illicit Trade in Free Trade Zones: A Focus on Five Key Zones in Central and South America. [online] Available at: https://www.tracit.org/uploads/1/0/2/2/102238034/illicit_trade_via_ftzs_-_central_and_south_america_-_focus_on_5_zones_final.pdf.

- ¹⁷³ TRACIT (2025). Illicit Trade in Free Trade Zones: A Focus on Five Key Zones in Central and South America. [online] Available at: https://www.tracit.org/uploads/1/0/2/2/102238034/illicit_trade_via_ftzs_-_central_and_south_america_-_focus_on_5_zones_final.pdf.
- ¹⁷⁴ Newsroom Panama (2025). Panama's Colon Free Zone Raid and Seizure: A Store and Warehouse had Counterfeit Merchandise Valued at \$5 Million - Newsroom Panama. [online] Newsroom Panama. Available at: <https://newsroompanama.com/2025/05/29/panamas-colon-free-zone-raid-and-seizure-a-store-and-warehouse-had-counterfeit-merchandise-valued-at-5-million/>.
- ¹⁷⁵ Global Organized Crime Index (2025). Panama. [online] Available at: https://ocindex.net/assets/downloads/2025/english/ocindex_profile_panama_2025.pdf.
- ¹⁷⁶ Nigro, G. (2025). They dismantled an illegal mining network in Panama: 10 arrested. [online] Noticias Ambientales. Available at: <https://noticiasambientales.com/environment-en/they-dismantled-an-illegal-mining-network-in-panama-10-arrested/>.
- ¹⁷⁷ OECD (2022): Free trade zones and illicit gold flows in Latin America and the Caribbean, OECD Business and Finance Policy Papers, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/7536db96-en>.
- ¹⁷⁸ OECD (2022): Free trade zones and illicit gold flows in Latin America and the Caribbean, OECD Business and Finance Policy Papers, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/7536db96-en>.
- ¹⁷⁹ OECD (2022): Free trade zones and illicit gold flows in Latin America and the Caribbean, OECD Business and Finance Policy Papers, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/7536db96-en>.
- ¹⁸⁰ OECD (2022): Free trade zones and illicit gold flows in Latin America and the Caribbean, OECD Business and Finance Policy Papers, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/7536db96-en>.
- ¹⁸¹ Drope, J., Rodriguez-Iglesias, G., Stoklosa, M. and Szklo, A. (2022). Recent evidence on the illicit cigarette trade in Latin America. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 46, p.1. doi:<https://doi.org/10.26633/rpsp.2022.111>.
- ¹⁸² World Customs Organization (2023). Illicit Trade Report 2023. [online] Available at: https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/enforcement-and-compliance/activities-and-programmes/illicit-trade-report/itr_2023_en.pdf.
- ¹⁸³ TRACIT (2025). Illicit Trade in Free Trade Zones: A Focus on Five Key Zones in Central and South America. [online] Available at: https://www.tracit.org/uploads/1/0/2/2/102238034/illicit_trade_via_ftzs_-_central_and_south_america_-_focus_on_5_zones_final.pdf.
- ¹⁸⁴ World Customs Organization (2023). Illicit Trade Report 2023. [online] Available at: https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/enforcement-and-compliance/activities-and-programmes/illicit-trade-report/itr_2023_en.pdf.
- ¹⁸⁵ World Customs Organization (2023). Illicit Trade Report 2023. [online] Available at: https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/enforcement-and-compliance/activities-and-programmes/illicit-trade-report/itr_2023_en.pdf.
- ¹⁸⁶ UNODC (2010). Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean: A Threat Assessment. [online] Unodc.org. Available at: <https://www.unodc.org/toc/en/reports/TOCTACentralAmerica-Caribbean.html>.
- ¹⁸⁷ Council on Foreign Relations (2024). Instability in the Northern Triangle. [online] Global Conflict Tracker. Available at: <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/violent-instability-northern-triangle>.
- ¹⁸⁸ Global Financial Integrity (2022). Extortion in the Northern Triangle of Central America: Following the Money - Global Financial Integrity. [online] Global Financial Integrity. Available at: <https://gfintegrity.org/report/extortion-in-the-northern-triangle-of-central-america-following-the-money/>.
- ¹⁸⁹ Rodriguez, K. (2024). Government Corruption in the Northern Triangle of Central Government Corruption in the Northern Triangle of Central America as a Major Factor in the Immigration Crisis in the United States. [online] Available at: <https://commons.stmarytx.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1040&context=honorstheses>.
- ¹⁹⁰ Rodriguez, K. (2024). Government Corruption in the Northern Triangle of Central Government Corruption in the Northern Triangle of Central America as a Major Factor in the Immigration Crisis in the United States. [online] Available at: <https://commons.stmarytx.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1040&context=honorstheses>.
- ¹⁹¹ Council on Foreign Relations (2024). Instability in the Northern Triangle. [online] Global Conflict Tracker. Available at: <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/violent-instability-northern-triangle>.



**TRANSNATIONAL ALLIANCE
TO COMBAT ILLICIT TRADE**

TRACIT.ORG

Transnational Alliance to Combat Illicit Trade
9 East 8th Street #201, New York, NY 10003
+1.917.815.2824 | info@TRACIT.org | TRACIT.org